



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLXIII

Jueves, 19 de septiembre de 1996

Núm. 217

SUMARIO

	Página
SECCION SEGUNDA	
Delegación del Gobierno en Aragón	
Anuncios notificando expedientes administrativos	4785
Gobierno Civil de Tarragona	
Anuncio notificando expediente sancionador	4786
SECCION CUARTA	
Delegación Provincial de Economía y Hacienda	
Anuncio de la Sección del Patrimonio del Estado sobre enajenación de finca rústica en término municipal de Mequinzenza	4786
Delegación de la AEAT de Zaragoza	
Anuncios de la Dependencia de Recaudación sobre notificación de expediente ejecutivo de apremio y providencias de subastas	4786-4787
SECCION QUINTA	
Alcaldía de Zaragoza	
Solicitudes de licencias urbanísticas	4788-4790
Confederación Hidrográfica del Ebro	
Solicitudes diversas en diferentes términos municipales	4790
Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística	
Anuncio de la Oficina del Censo Electoral sobre sorteo de candidatos a jurados	4790
Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social	
Anuncio notificando providencia de apremio a sujetos responsables	4790
Anuncio de la URE núm. 4 relativo a subasta de bienes muebles	4808
SECCION SEXTA	
Corporaciones locales	4809-4810
SECCION SEPTIMA	
Administración de Justicia	
Tribunal Superior de Justicia de Aragón	4811
Juzgados de Primera Instancia	4811-4815
Juzgados de lo Social	4815-4816
PARTE NO OFICIAL	
Comunidad de Regantes de Bulbuent	
Junta general ordinaria	4816
Comunidad de Regantes de la Acequia de Irués de Grisel	
Junta general ordinaria	4816

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón Núm. 47.545

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Delegación del Gobierno en Aragón notifica a la persona que se detalla a través de este periódico oficial, por haber sido imposible su notificación en su domicilio habitual, que se sigue expediente administrativo y que se ha efectuado acuerdo de iniciación, concediéndole un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de esta publicación, para que alegue y presente los documentos y justificaciones que estimen convenientes en su defensa. Durante dicho plazo tendrá el expediente a la vista en esta Delegación del Gobierno en Aragón.

Expediente: 781/96.
 Expedientado: José Carlos Fernández Laita.
 Domicilio: Calle Lorenzo Pardo, 26, 1.º B, de Zaragoza.
 Motivo: Infracción a la Ley Orgánica 1 de 1992 (artículo 25.1).
 Zaragoza, 29 de agosto de 1996. — El secretario general accidental, Miguel Iribas Genúa.

Núm. 47.546

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Delegación del Gobierno en Aragón notifica a la persona que se detalla a través de este periódico oficial, por haber sido imposible su notificación en su domicilio habitual, que se sigue expediente administrativo y que se ha efectuado acuerdo de iniciación, concediéndole un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de esta publicación, para que alegue y presente los documentos y justificaciones que estimen convenientes en su defensa. Durante dicho plazo tendrá el expediente a la vista en esta Delegación del Gobierno en Aragón.

Expediente: 819/96.
 Expedientado: José Félix González Díez.
 Domicilio: Urbanización Setabia, 75, de Utebo (Zaragoza).
 Motivo: Infracción a la Ley Orgánica 1 de 1992 (artículo 26 c).
 Zaragoza, 29 de agosto de 1996. — El secretario general accidental, Miguel Iribas Genúa.

Núm. 48.562

Habiendo resultado infructuosas las notificaciones personales a los ciudadanos extranjeros cuyos datos de identificación personal y de interés en el expediente se relacionan al final como anexo, se procede a practicarlas a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, del día 27).

El acto administrativo objeto de notificación es una resolución de la autoridad gubernativa en las fechas que se relacionan, por la que se dispone la expulsión del territorio nacional y la prohibición de entrada en el mismo durante un período de tres años, documento que junto al resto del expediente obra en la Unidad de Extranjería de la Delegación del Gobierno en Aragón (Gobierno Civil de Zaragoza), a disposición de los interesados, para su conocimiento en cualquier momento (aplicación del artículo 61 de la Ley referida).

Asimismo se informa que la presente resolución agota la vía administrativa, pudiendo contra la misma acudir en el plazo de dos meses a partir de la presente notificación a la vía contencioso-administrativa, interponiendo recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de conformidad con la Ley reguladora de dicha jurisdicción, debiendo tener en cuenta para ello lo previsto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 7 de 1985, de 1 de julio. La interposición del recurso contencioso-administrativo requerirá comunicación previa a esta Delegación del Gobierno, en virtud de lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 28 de agosto de 1996. — El gobernador civil accidental, P.S.: El secretario general accidental, Miguel Iribas Genúa.

ANEXO

Relación que se cita

Nombre, nacionalidad, domicilio conocido, fecha de resolución y número de expediente

- Khalil Benabous. Argelina. Zaragoza. 13 de agosto de 1996. 18.384/396.
 Paula Loren Ospina Jordán. Colombiana. Zaragoza. 13 de agosto de 1996. 18.365/396.
 Ireneusz-Piotr Barbuszynski. Polaca. María Moliner, 4, 3.º, de Zaragoza. 13 de agosto de 1996. 18.392/396.
 Anelita Alves Ferreira. Brasileña. Zaragoza. 6 de agosto de 1996. 18.364/396.
 Verónica Eyang Bibang. Ecuatoguineana. Avenida de Madrid, 229, 5.º D, de Zaragoza. 23 de julio de 1996. 18.345/395.
 Thami Haaoukech. Marroquí. Duquesa Villahermosa, 4, de Zaragoza. 26 de julio de 1996. 18.239/393.
 Said Khattabi. Palestina. Zaragoza. 26 de julio de 1996. 18.350/395.
 Elofa Nsue Nsue Bingang. Ecuatoguineana. Zaragoza. 18 de julio de 1996. 18.328/395.
 Ana María Cardozo de Lezcano. Argentina. Zaragoza. 18 de julio de 1996. 17.443/377.
 Abdalhe Hissin Fahmi. Argelina. Zaragoza. 9 de julio de 1996. 18.209/393.
 Benita Ebendeng Eneme. Ecuatoguineana. Tomás Bretón, 42, 6.º, de Zaragoza. 9 de julio de 1996. 18.299/394.
 María José Pereira. Brasileña. Zaragoza. 9 de julio de 1996. 18.223/393.
 Abdellah El Bakkali Tahiri. Marroquí. Zaragoza. 9 de julio de 1996. 18.136/391.
 Michel Serhan Zoher. Palestina. Temple, 17, 4.º, de Zaragoza. 9 de julio de 1996. 18.224/393.
 Lounes Ihadadene. Argelina. Zaragoza. 13 de mayo de 1996. 17.652/382.
 Chuen Wang. China. San Roque, 14, 4.º D, de Zaragoza. 20 de mayo de 1996. 17.978/388.
 Flor Emilia Posso Largo. Colombiana. Camino del Abejar, sin número, de Zaragoza. 14 de junio de 1996. 17.999/388.
 Roselis Kibrem. Brasileña. Sancho el Fuerte, 77, de Zaragoza. 21 de junio de 1996. 18.064/390.
 Said Quefagui. Argelina. Zaragoza. 20 de junio de 1996. 18.135/391.
 Kai Guang Huang. China. Zaragoza. 20 de junio de 1996. 18.147/391.
 Yuebo Qiu. China. Zaragoza. 21 de junio de 1996. 18.156/392.
 Yalamoussa Soro. Marfileense. L. Legaz Lacambra, 1, 1.º, de Zaragoza. 18 de junio de 1996. 18.160/392.
 Kalid Bouklifi. Argelina. Zaragoza. 18 de junio de 1996. 18.163/392.
 Apasse Mousbah. Argelina. Zaragoza. 18 de junio de 1996. 18.164/392.
 David Vasile. Rumana. Zaragoza. 20 de junio de 1996. 18.165/392.
 Tarik Soufian. Argelina. Zaragoza. 18 de junio de 1996. 18.166/392.
 Mara C. Cortés Mendoza. Colombiana. Zaragoza. 18 de junio de 1996. 18.167/392.
 Rachid Daoud. Argelina. Zaragoza. 18 de junio de 1996. 18.169/392.
 Mario Rocha. Caboverdiana. Zaragoza. 21 de junio de 1996. 18.170/392.
 Beata Mlynarska. Polaca. Zaragoza. 18 de junio de 1996. 18.171/392.
 Ionel Oprea. Rumana. Zaragoza. 18 de junio de 1996. 18.172/392.
 María A. Pereira dos Santos. Brasileña. Zaragoza. 18 de junio de 1996. 18.173/392.
 Zbiniew Sobinski. Polaca. Zaragoza. 24 de junio de 1996. —.
 Mirian Cenobia Giuliano. Argentina. Zaragoza. 22 de julio de 1996. 18.328/393.
 Adama Diarra. Maliense. Zaragoza. 19 de julio de 1996. 12.537/279.
 Teresa Graciela Oliva. Argentina. Perena, 8, 3.º, de Zaragoza. 12 de abril de 1996. 17.659/382.
 Youssef Bourote. Marroquí. Latassa, 32, de Zaragoza. 17 de abril de 1996. 8.153/192.

Gobierno Civil de Tarragona

Núm. 47.566

Para dar cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se cita y emplaza a Carlos Manuel Gatón Moullán, con DNI núm. 52.606.816, domiciliado en Zaragoza, para que comparezca en el Negociado de Infracciones Administrativas de este Gobierno Civil de Tarragona en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la propuesta de resolución del expediente sancionador que más adelante se detalla, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente a dicha parte interesada en el domicilio que se indica.

Expediente número 960.173/96.

Organismo denunciante: Guardia Civil de Amposta (Tarragona).

Artículo infringido: 25.1 de la Ley Orgánica 1 de 1992.

Tarragona, 19 de julio de 1996. — La gobernadora civil, Margarita López Moreno.

SECCION CUARTA

Delegación Provincial de Economía y Hacienda

SECCION DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

Núm. 47.881

Se tramita en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda el siguiente expediente de enajenación de la finca rústica:

Expediente: Enajenaciones Zaragoza 50/0002/83 VG.

Parcela 42 del polígono 18, paraje "Moro", del término municipal de Mequinenza (Zaragoza), de una superficie de 1,3500 hectáreas según título, registro y catastro. Valorada en 101.250 pesetas.

Está ocupada por José Andreu Navarro, vecino de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), el cual la ha solicitado en su condición de cultivador directo, circunstancia acreditada por informe de los servicios técnicos de esta Delegación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 y 144 del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, se notifica por este medio a los siguientes señores, o, en su caso, a sus causahabientes: Manuela Ráfales Ráfales (titular catastral de la parcela 43 del mismo polígono) y Carmen y Teresa Pellón Poblador (titulares de la parcela 33 de dicho polígono), habida cuenta que se ha intentado sin éxito la notificación directa a las mismas, para comunicarles su condición de colindantes y el derecho que les asiste de solicitar la adquisición de la finca de referencia.

Caso de ser de su interés, podrán formular solicitud por escrito dirigida a la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Zaragoza en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, acompañando al mencionado escrito resguardo acreditativo de ingreso del 25% del precio de tasación de la finca en la Caja General de Depósitos a disposición del ilustrísimo señor delegado de Economía y Hacienda de Zaragoza. Transcurrido el plazo indicado sin que se formule solicitud alguna se entenderá que desiste de su derecho.

Zaragoza, 29 de agosto de 1996. — El delegado de Economía y Hacienda, Carlos Pastor Eixarch.

Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Zaragoza

DEPENDENCIA DE RECAUDACION

Núm. 48.107

El jefe del Servicio de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación a nombre de Isabel Salas Benito (DNI 17.169.323), con fecha 2 de septiembre de 1996 la jefa de la Dependencia Regional adjunta de Recaudación ha dictado resolución denegatoria de solicitud de suspensión del procedimiento de apremio, y al no haber resultado posible la notificación personal de esta resolución a Isabel Salas Benito, se remite al BOP para su notificación, conforme al artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación (en su nueva redacción por Real Decreto 448 de 1995, de 24 de marzo; BOE de 28 de marzo), y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre; BOE de 27 de noviembre), siendo definitiva en vía administrativa.

Al propio tiempo se le requiere a Isabel Salas Benito para que comparezca, por medio de representante, en el expediente que se le sigue en esta Unidad y por el que se ha efectuado la resolución denegatoria de solicitud de suspensión que se notifica. Transcurridos ocho días desde la publicación a la interesada en el BOP sin personarse el representante de Isabel Salas Benito, se le tendrá por notificada de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Expediente: Núm. 17.169.323-SAL.

Deudora: María Isabel Salas Benito.

NIF: 17.169.323-F.

Concepto/ejercicio: Recargo autoliquidación 90.

Importe: 3.833.858 pesetas.

Número de liquidación: A-5060094580003474.

Asunto: Resolución denegatoria de solicitud de suspensión.

Antecedentes de hecho:

Primero. — Con fecha 17 de junio de 1996 ha tenido entrada en esta Dependencia Regional de Recaudación escrito de Isabel Salas Benito solicitando la suspensión del acto anteriormente referenciado.

Segundo. — Con fecha 21 de junio de 1996 se requirió a la interesada para que subsanara las deficiencias observadas en su solicitud y documentación aportada.

Transcurrido el plazo señalado en el requerimiento efectuado, la interesada no ha subsanado las deficiencias apreciadas.

Fundamentos de derecho: La solicitud y documentación aportada no reúne los requisitos exigidos en el artículo 75 del Real Decreto 391 de 1996, de 1 de marzo, y en concreto los siguientes:

—La garantía no cubre el importe de la deuda, más el interés de demora.
 —El aval/fianza no reúne el requisito de la cédula de pignoración de la deuda pública a favor de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, que debe estar legitimada por corredor de comercio.

Recursos: Contra esta denegación podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo que está conociendo de la reclamación contra el acto cuya suspensión solicita, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la recepción de esta notificación.

Pago de la deuda: Si al recibo de esta notificación no hubiere concluido el período voluntario de ingreso, el pago debe realizarse antes de la finalización de dicho plazo.

Si el período de ingreso hubiera finalizado, la deuda le será exigida en vía de apremio, con los recargos previstos en el artículo 127 de la Ley General Tributaria, liquidándose los intereses de demora con arreglo a lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación.

En el supuesto de deudas en período ejecutivo cuando se solicitó la suspensión, continuará el procedimiento de apremio.

Lugar de pago: A través de entidades colaboradoras (bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito). Si el último día del plazo fuera inhábil, podrá realizarse en el inmediato hábil posterior.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1996. — La jefa de la Dependencia Regional de Recaudación, Pilar Meler Sanvicente.» (Firmado y rubricado.)

Zaragoza, 5 de septiembre de 1996. — El jefe del Servicio de Recaudación, Genaro Ruiz Poza.

Núm. 48.108

El jefe del Servicio de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación a nombre de Aragoneses Reunidos, S.A. (CIF A-50.513.902), con fecha 14 de agosto de 1996 el jefe de la Dependencia de Recaudación ha dictado providencia decretando la venta del bien inmueble que posteriormente se relaciona, y al no haber resultado posible la notificación personal de esta providencia a Aragoneses Reunidos, S.A., se remite al BOP para su notificación, conforme al artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación (en su nueva redacción por Real Decreto 448 de 1995, de 24 de marzo; BOE de 28 de marzo), y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre; BOE de 27 de noviembre), siendo definitiva en vía administrativa.

Al propio tiempo se requiere a Aragoneses Reunidos, S.A., para que comparezca por medio de representante en el expediente que se le sigue en esta Unidad, y por el cual se ha efectuado la providencia decretando la venta que se notifica. Transcurridos ocho días desde la publicación del anuncio en el BOP sin personarse el representante de Aragoneses Reunidos, S.A., se le tendrá por notificada de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

«Providencia decretando la venta. — El jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación ha dictado con fecha 14 de agosto de 1996 la siguiente

Providencia. — En uso de las facultades que me confiere el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación, decreto la venta en pública subasta del bien inmueble embargado a la deudora Aragoneses Reunidos, S.A., por diligencia de fecha 8 de noviembre de 1995, practicada en el expediente ejecutivo que en la Unidad de Recaudación Centro se sigue con el núm. B-50.513.902/ARA.

La subasta se celebrará en los locales de esta Delegación de la AEAT de Zaragoza (sita en calle Albareda, 16, de Zaragoza) el día 8 de octubre de 1996, a las 12.00 horas, sirviendo de tipo de subasta la cantidad de 2.070.000 pesetas para el lote único.

Notifíquese esta providencia a la deudora, a los acreedores hipotecarios y pignoritarios y, en su caso, al depositario, haciéndoles constar que en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes podrán liberarse los mismos pagando los débitos y costas del procedimiento.

Zaragoza, 14 de agosto de 1996. — El jefe de la Dependencia de Recaudación, Jorge Puyuelo Gros.» (Firmado y rubricado.)

En cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes podrán liberarse los mismos pagando los débitos y costas del procedimiento.

El procedimiento, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Recursos: De reposición, en el plazo de quince días, ante el jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal de dicha jurisdicción, ambos plazos contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación.

Los bienes a subastar, tipos de subasta y tramos de licitación son los que a continuación se relacionan:

Lote único

Rústica. — Campo de secano en el término municipal de Alhama de Aragón (Zaragoza), en el paraje de "Solana Campillo", de 50 hectáreas de extensión superficial, de las cuales 20 hectáreas están en cultivo, 3 hectáreas planta-

das de pinos y el resto erial a pastos. Linda: al norte, con término de Buberca (Zaragoza); al sur, con resto de la finca total, adjudicada a José María Pallarés Mata; al este, con camino, y al oeste, con término de Embid de Ariza (Zaragoza) o casa de la Vega. Finca núm. 3.599, inscrita en el libro 44 de Alhama de Aragón del Registro de la Propiedad de Ateca (Zaragoza).

Derechos del deudor sobre el inmueble: Pleno dominio.

Cargas, gravámenes o situaciones jurídicas que han de quedar subsistentes: Ninguna.

Tipo de subasta en primera licitación: 2.070.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 1.552.500 pesetas.

Tramos: 25.000 pesetas.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1996. — El jefe del Servicio de Recaudación, Genaro Ruiz Poza.

Núm. 49.241

El jefe del Servicio de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación a nombre de Carmen Sainz Benedicto (DNI 16.954.779), con fecha 7 de agosto de 1996 fue dictada providencia de subasta, y al no haber resultado posible la notificación personal, se remite al BOP para su notificación, conforme al artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación (en su nueva redacción por Real Decreto 448 de 1995, de 24 de marzo; BOE de 28 de marzo), y artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre; BOE de 27 de noviembre), siendo definitiva en vía administrativa.

Al propio tiempo se le requiere a Carmen Sainz Benedicto y a los demás interesados Fernando Millán Sainz, Francisco Javier Millán Sainz y María Cruz Parellada Cáceres para que comparezcan, por sí o por medio de representante, en el expediente que se le sigue y en el que se dictó la providencia que por medio del presente se notifica. Transcurridos ocho días desde la publicación del anuncio en el BOP sin personarse los interesados, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

«Notificación de providencia de subasta. — En el expediente de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Centro de Zaragoza se ha dictado la siguiente

Providencia. — En uso de las facultades que me confieren los artículos 145 y 146, en aplicación del artículo 111 del vigente Reglamento General de Recaudación, decreto la venta en pública subasta, mediante ejecución de hipoteca, de determinado bien inmueble que más adelante se expresará como finca núm. 443-N, ofrecido como garantía por la deudora Carmen Sainz Benedicto (DNI 16.954.779) mediante contrato de hipoteca inmobiliaria constituida en escritura pública de fecha 16 de marzo de 1994. Todo ello en relación con el procedimiento administrativo de apremio que por la Unidad de Recaudación Centro de Zaragoza se sigue contra la indicada deudora Carmen Sainz Benedicto con el núm. 16.954.779-SAI, y de conformidad con lo establecido en los artículos 129.3 b) y 130 de la Ley General Tributaria, según redacción dada por la Ley 25 de 1995, de 20 de julio (BOE de 22 de julio).

La subasta se celebrará en los locales de esta Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Zaragoza (sita en calle Albareda, 16, de Zaragoza) el día 8 de octubre de 1996, a las 12.00 horas, sirviendo de tipo de subasta para el lote único la cantidad de 163.104.161 pesetas.

Notifíquese esta providencia a la deudora, a su cónyuge, y a los acreedores hipotecarios y pignoritarios, en su caso, advirtiéndoles que en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes podrán liberarse los mismos pagando los débitos y costas del procedimiento. Igualmente, estando la referida deudora incurso en proceso concursal, notifíquese a los órganos representativos del mismo.

Zaragoza, 7 de agosto de 1996. — La jefa de la Dependencia.» (Firmado y rubricado.)

Descripción de los bienes, lotes, tipos y tramos:

Lote único

Urbana destinada a motel, conocido por El Cisne, sita en Garrapinillos, término de esta ciudad, partida de "Miralbueno", en la carretera de Madrid a Francia por La Junquera, kilómetro 308, hectómetro 9. Consta de un edificio de dos plantas. La extensión superficial de esta finca es de 28.056 metros cuadrados. Linda: al norte, con la carretera de Madrid a Francia por La Junquera y con la finca de Manuel Millán Pérez; al sur, con finca de Jesús Gracia y otros; al este, con parte de finca de Jesús Gracia y Víctor Haro Postigo, y al oeste, con camino. Finca núm. 443-N, inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 9 de Zaragoza.

Situación jurídica sobre la finca objeto de ejecución: Pleno dominio.

Cargas que han de quedar subsistentes:

—Hipoteca a favor de la sociedad Telefunkon Ibérica, S.A., constituida en fecha 18 de octubre de 1967, por tiempo de dos años, ya caducada (inscripción 9.º).

—Hipoteca a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social en garantía de un aplazamiento extraordinario, de fecha 31 de marzo de 1989, quedando pendiente de pago a fecha 25 de julio de 1996 la cantidad de 7.988.916 pese-

tas de capital y 1.434.830 pesetas de intereses, más las costas que pudieran ocasionarse por la ejecución (inscripción 16.ª).

—Hipoteca a favor de la Delegación de Hacienda en garantía de un aplazamiento correspondiente a los expedientes núms. 77 a 80-89 y 73 a 81-89, constituida en escritura de fecha 11 de septiembre de 1989 por importe de principal e intereses de 4.182.053 pesetas y recargo de apremio de 836.410 pesetas, haciendo un total de 5.018.463 pesetas (inscripción 17.ª vencida y exigible).

—Hipoteca a favor de la Delegación de Hacienda de Zaragoza en garantía del aplazamiento del expediente núm. 50934000161-F, habiéndose pagado en su totalidad, quedando pendiente su cancelación (inscripción 18.ª).

—Hipoteca a favor de la Delegación de Hacienda de Zaragoza en garantía de un aplazamiento correspondiente al expediente número 509340001876-C, constituida por escritura de fecha 12 de julio de 1993, quedando pendiente de pago su totalidad y respondiendo de 3.711.359 pesetas de principal e intereses, más 742.271 pesetas de recargo de apremio, haciendo un total de 4.453.630 pesetas (inscripción 19.ª vencida y exigible).

Además, la referida finca núm. 443-N se encuentra gravada, como procedente de la finca núm. 18.435, con un arrendamiento a favor de Nicolás Gratal Escartín, Valentín Camerano García y Francisco López Llanot sobre la parte de secano de dicha finca, no teniendo los arrendatarios derecho a devolución ni indemnización alguna en caso de expropiación o incautación por alguna autoridad, según escritura de fecha 14 de julio de 1939.

Tipo de subasta en primera licitación: 163.104.161 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 122.328.120 pesetas.

Trazos: 250.000 pesetas.

Lo que se notifica según lo previsto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación, advirtiéndose que los bienes a subastar podrán liberarse en cualquier momento anterior al de la adjudicación de los bienes pagando los débitos y costas del procedimiento.

Recursos y suspensión: De reposición, en el plazo de quince días, ante la Dependencia de Recaudación, o reclamación económico-administrativa en el plazo de quince días ante el Tribunal de dicha jurisdicción, ambos plazos contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación.

El procedimiento, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Zaragoza, 12 de agosto de 1996. — El jefe del Servicio, Genaro Ruiz Poza.

SECCION QUINTA

Alcaldía de Zaragoza

Núm. 47.143

Ha solicitado Fernando Castejón Cortés licencia urbanística para la actividad de salón de juegos recreativos en calle Fray Luis Urbano, número 40.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención pueden formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Zaragoza, 12 de agosto de 1996. — La alcaldesa, P.D.: El alcalde accidental.

Núm. 47.144

Ha solicitado Felisa González Callén licencia urbanística para la actividad de bar en vía Hispanidad, número 96.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención pueden formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Zaragoza, 12 de agosto de 1996. — La alcaldesa, P.D.: El alcalde accidental.

Núm. 47.145

Ha solicitado Lorenzo Piquero Gran licencia urbanística para la actividad de bar en calle Juslibol, número 2.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención pueden formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Zaragoza, 12 de agosto de 1996. — La alcaldesa, P.D.: El alcalde accidental.

Núm. 47.146

Ha solicitado María Jesús Romero Jiménez licencia urbanística para la actividad de café-bar en calle María Zambrano.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención pueden formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Zaragoza, 12 de agosto de 1996. — La alcaldesa, P.D.: El alcalde accidental.

Núm. 47.147

Ha solicitado Teresa Feitas Rodríguez, en representación de Cafetería Girasol, licencia urbanística para la actividad de chocolatería en calle Balbino Orensanz.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención pueden formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Zaragoza, 12 de agosto de 1996. — La alcaldesa, P.D.: El alcalde accidental.

Núm. 47.148

Ha solicitado Soledad Mir Bel, en representación de Carlos Royo Pastor, licencia urbanística para la actividad de bar en camino de Juslibol, número 22.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención pueden formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Zaragoza, 13 de agosto de 1996. — La alcaldesa, P.D.: El alcalde accidental.

Núm. 47.149

Ha solicitado Fernando Plano Gajón, en representación de Bon Voyage, licencia urbanística para la actividad de bar con equipo musical, en calle Teniente Catalán, número 10.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención pueden formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Zaragoza, 13 de agosto de 1996. — La alcaldesa, P.D.: El alcalde accidental.

Núm. 47.150

Ha solicitado Luis Escolano Monge licencia urbanística para la actividad de bar en calle García Galdeano, número 17.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención pueden formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Zaragoza, 13 de agosto de 1996. — La alcaldesa, P.D.: El alcalde accidental.

Núm. 47.151

Ha solicitado Miguel Mort Giner, en representación de Miguel Mort, S.L., licencia urbanística para la actividad de bar-cervecería en calle María Zambraño, número 6.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención pueden formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Zaragoza, 13 de agosto de 1996. — La alcaldesa, P.D.: El alcalde accidental.

Núm. 47.152

Ha solicitado Alfonso Alcón Sánchez licencia urbanística para la actividad de bar en calle Molino de las Armas, número 43.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención pueden formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Zaragoza, 13 de agosto de 1996. — La alcaldesa, P.D.: El alcalde accidental.

Núm. 47.153

Ha solicitado Rebeca Prat Montes licencia urbanística para la actividad de bar con equipo de música, grupo I, en calle Maestro Luna, número 5.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención pueden formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Zaragoza, 13 de agosto de 1996. — La alcaldesa, P.D.: El alcalde accidental.

Núm. 47.154

Ha solicitado Nuria Caudevilla Marcén licencia urbanística para la actividad de bar en calle Bernardo Ramazzini.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención pueden formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Zaragoza, 13 de agosto de 1996. — La alcaldesa, P.D.: El alcalde accidental.

Núm. 47.155

Ha solicitado Juan Tristán Cruz, en representación de Dieju, S.L., licencia urbanística para la actividad de bar en calle Verónica, número 10.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención pueden formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Zaragoza, 13 de agosto de 1996. — La alcaldesa, P.D.: El alcalde accidental.

Núm. 47.156

Ha solicitado Pedro Antonio Araiz Coromina, en representación de La Bodeguilla de Enmedio, S.L., licencia urbanística para la actividad de bar-taberna en calle Conde Aranda, número 10.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención pueden formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Zaragoza, 13 de agosto de 1996. — La alcaldesa, P.D.: El alcalde accidental.

Núm. 47.157

Ha solicitado Jesús Escalona Noguera, en representación de Campa, S.C., licencia urbanística para la actividad de bar en callejón de Riego, número 1.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención pueden formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Zaragoza, 13 de agosto de 1996. — La alcaldesa, P.D.: El alcalde accidental.

Núm. 47.158

Ha solicitado Ana Teresa Gómez Aranda, en representación de Cervecería Boreal, S.C., licencia urbanística para la actividad de bar, grupo I, en avenida de Valencia, número 48.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención pueden formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Zaragoza, 13 de agosto de 1996. — La alcaldesa, P.D.: El alcalde accidental.

Núm. 47.159

Ha solicitado José Manuel Rodríguez Arbués licencia urbanística para la actividad de bar en calle Conde Aranda, número 19.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención pueden formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Zaragoza, 13 de agosto de 1996. — La alcaldesa, P.D.: El alcalde accidental.

Núm. 47.160

Ha solicitado Angel Encuentra Planas licencia urbanística para la actividad de bar en calle San Lorenzo, número 31.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención pueden formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Zaragoza, 13 de agosto de 1996. — La alcaldesa, P.D.: El alcalde accidental.

Núm. 47.161

Ha solicitado Roberto Soler López-Corona, en representación de Joguis, S.C., licencia urbanística para la actividad de bar-cafetería en calle Obispo Tajón, número 7.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención

pueden formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Zaragoza, 13 de agosto de 1996. — La alcaldesa, P.D.: El alcalde accidental.

Núm. 47.162

Ha solicitado Tomás Pérez Mora, en representación de Actuaciones Hosteleras Aragón, S.L., licencia urbanística para la actividad de hostel con bar en carretera de Logroño, número 8.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención pueden formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Zaragoza, 13 de agosto de 1996. — La alcaldesa, P.D.: El alcalde accidental.

Núm. 47.163

Ha solicitado José Luis Galindo Monje licencia urbanística para la actividad de bar en calle Valle de Zuriza, número 15.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención pueden formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Zaragoza, 13 de agosto de 1996. — La alcaldesa, P.D.: El alcalde accidental.

Núm. 47.164

Ha solicitado José García Lozano licencia urbanística para la actividad de bar en calle Francisco Oliván Bayle, número 2.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención pueden formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Zaragoza, 13 de agosto de 1996. — La alcaldesa, P.D.: El alcalde accidental.

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 41.526

Unión Deriván, S.A., solicita la autorización del vertido de las aguas residuales que se producirán en el proceso de fabricación de esteres, a realizar en la futura ampliación de su industria química sita en el polígono industrial El Campillo, en el término municipal de Zuera (Zaragoza).

El volumen de vertido se cifra en 5.280 metros cúbicos al año.

Se propone para su tratamiento la implantación de una estación depuradora de aguas residuales biológica de fangos activos con decantación primaria y secundaria, según se describe en la documentación aportada.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones pertinentes ante la Confederación Hidrográfica del Ebro en el plazo de treinta días naturales, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOP. Durante ese plazo estarán de manifiesto el expediente y documentación técnica en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, número 28, de Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 15 de julio de 1996. — El comisario de Aguas, Fermín Molina García.

Núm. 47.370

José Navarro Lahoz ha solicitado autorización para realizar los trabajos cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Tipo de obra: Construcción de un almacén agrícola.

Características: 13 metros de largo por 8 metros de ancho.

Río o cauce afectado: Alpartir, margen derecha.

Distancia de las obras al cauce: 6 metros.

Paraje: "Molino".

Municipio: Alpartir (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de treinta días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOP, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, números 26 y 28, de Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 12 de agosto de 1996. — El comisario de Aguas, Fermín Molina García.

Núm. 47.568

José Angel Jiménez Cardiel y María Mercedes Morte Santamaría solicitan la inscripción de un aprovechamiento de aguas, a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, en el paraje "Vercebal" (polígono 14, parcela 15), en la localidad y término municipal de Villarroja de la Sierra (Zaragoza), en la margen izquierda de la cuenca del río Ribota, en zona de policía de cauces, con destino a riego de 0,3700 hectáreas, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,1500 litros por segundo y un volumen máximo anual de 800 metros cúbicos.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular de 1 metro de diámetro y 7,4 metros de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba accionada por motor de explosión de 4 CV de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOP, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, números 26 y 28, de Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 26 de agosto de 1996. — El comisario de Aguas, Fermín Molina García.

Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

Núm. 49.463

SORTEO de candidatos a jurados (Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado).

El acto del sorteo para la formación de la lista provisional de candidatos a jurados se realizará el próximo día 27 de septiembre, a las 10.00 horas, en el Palacio de Justicia (sala de vistas de la Audiencia Provincial, Coso, número 1, Zaragoza).

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1996. — El delegado provincial, Eduardo Ruano Hernández.

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Núm. 46.491

El jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social, cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

«Providencia de apremio. — En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio (BOE del 29), y el artículo 110 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.637 de 1995, de 6 de octubre (BOE del 24), ordena la ejecución contra el patrimonio del deudor.»

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo de apremio, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento General de Recaudación, así como para solicitar su comparencia en el plazo de ocho días, por sí o por medio de representante, con la advertencia de que si ésta no se produce, se le tendrá por notificado de todas las

sucesivas diligencias hasta que finalice la substanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer, conforme dispone el artículo 109.4 del citado Reglamento General.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse oposición al apremio dentro del plazo de los quince días siguientes al de su notificación, ante el mismo órgano que lo dictó, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de Apremio hasta la resolución de la oposición.

Asimismo, y dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, podrá interponerse recurso ordinario ante el órgano superior jerárquico del que dictó el acto, que no suspenderá el procedimiento de apremio, salvo que se realice el pago de la deuda perseguida, se garantice con aval suficiente o se consigne su importe, incluido el recargo de apremio y el 3% a efectos de la cantidad a cuenta de las costas reglamentariamente establecidas, a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social, conforme a lo previsto en el artículo 34.4 de la citada Ley General de la Seguridad Social.

Zaragoza, 21 de agosto de 1996.— El jefe de la Unidad.

Relación que se cita

Número de providencia de apremio, identificador del SR
nombre o razón social, domicilio, código postal y localidad,
importe reclamado en pesetas y período de liquidación (desde-hasta)

ADMINISTRACION: 01
REGIMEN/SECTOR: 0121 REPRE.COMER.(R.)
50-1995-013024365. 07-081025589554. PARDO DELGADO MARTA. ABEN AIRE 13 3 IZQ. 50003-ZARAGOZA. 1.883. 02/95-02/95.
50-1996-010007644. 10-50003526344. SALDOS ARIAS, S.A. CESAR AUGUSTO 96. 50003-ZARAGOZA. 283.327. 09/95-09/95.
50-1996-010147585. 10-50003526344. SALDOS ARIAS, S.A. CESAR AUGUSTO 96. 50003-ZARAGOZA. 282.846. 10/95-10/95.
50-1995-011709916. 10-50004062672. LOBERA ARIDOS Y TRANSPORTES. HERNAN CORTES 6 PR I. 50004-ZARAGOZA. 1.274.204. 06/95-06/95.
50-1996-010008351. 10-50004784718. TRANSPORTES MODREGO, S.A. MARIA AGUSTIN 58 LC. 50004-ZARAGOZA. 483.732. 09/95-09/95.
50-1995-011820353. 10-50005457654. SERRANO LOPEZ FEDERICO. HUESA DEL COMUN 6. 50011-ZARAGOZA. 3.065. 08/94-08/94.
50-1995-011820454. 10-50005457654. SERRANO LOPEZ FEDERICO. HUESA DEL COMUN 6. 50011-ZARAGOZA. 11.041. 09/94-12/94.
50-1995-011820555. 10-50005457654. SERRANO LOPEZ FEDERICO. HUESA DEL COMUN 6. 50011-ZARAGOZA. 8.032. 01/95-03/95.
50-1995-012783986. 10-50005721877. RUBIO LAZARO GONZALO. SAN ELOY 34. 50011-ZARAGOZA. 72.178. 07/95-07/95.
50-1995-012932621. 10-50006460087. GEVAL, S.A. MONZALBARBA S/N 0. 50011-ZARAGOZA. 1.601.240. 08/95-08/95.
50-1996-010117576. 10-50006460087. GEVAL, S.A. MONZALBARBA S/N 0. 50011-ZARAGOZA. 2.507.076. 04/93-12/93.
50-1995-940038716. 10-50006585278. OTEO SUBIAS ANTONIO. TERMINILLO 41. 50010-ZARAGOZA. 9.000. 03/95-03/95.
50-1995-011712037. 10-50007135552. ARTAL MARTINEZ DOMINGO. MOMPEON MOTOS 5. 50017-ZARAGOZA. 5.056. 06/95-06/95.
50-1995-012785000. 10-50007135552. ARTAL MARTINEZ DOMINGO. MOMPEON MOTOS 5. 50017-ZARAGOZA. 43.946. 07/95-07/95.
50-1996-010010472. 10-50007135552. ARTAL MARTINEZ DOMINGO. MOMPEON MOTOS 5. 50017-ZARAGOZA. 7.426. 09/95-09/95.
50-1995-940053264. 10-50007740285. PAVIM.NAVARRO ARAGONESES, SA PASEO MARIA AGUSTIN. 50004-ZARAGOZA. 60.006. 03/95-03/95.
50-1996-010316933. 10-50007778277. D'IANELLA, S.L. CONDE DE LA VIÑAZA 1. 50017-ZARAGOZA. 352.628. 11/95-11/95.
50-1996-010011482. 10-50008013505. LUVICA, S.A. CESAR AUGUSTO 13. 50004-ZARAGOZA. 192.174. 09/95-09/95.
50-1995-012953536. 10-50008100906. COSAN, S.I. UNCETA 15. 50010-ZARAGOZA. 168.918. 08/95-08/95.
50-1995-000095376. 10-50008122023. RUBIO SARTE ALBERTO. DON PEDRO II 11 13. 50010-ZARAGOZA. 375.736. 02/95-03/95.
50-1995-000154485. 10-50008122023. RUBIO SARTE ALBERTO. DON PEDRO II 11 13. 50010-ZARAGOZA. 191.052. 04/95-04/95.
50-1995-000179343. 10-50008423935. BEMISER SPORT, S.L. NAVARRA 125. 50010-ZARAGOZA. 74.917. 02/95-03/95.
50-1995-940086206. 10-50008486983. OTOSON, S.A. INDEPENDENCIA, 24 0. 50004-ZARAGOZA. 120.000. 03/95-03/95.
50-1995-000190053. 10-50008487488. ARAGONESA DENTAL, S.L. MARIA AGUSTIN 60. 50004-ZARAGOZA. 648.640. 05/95-05/95.
50-1995-011170049. 10-50008487488. ARAGONESA DENTAL, S.L. MARIA AGUSTIN 60. 50004-ZARAGOZA. 4.472.820. 08/92-10/93.
50-1996-010012290. 10-50008522349. GRIMOFON ESPANA, S.A. DON JAIME I, 41 0. 50003-ZARAGOZA. 29.344. 09/95-09/95.
50-1996-940185912. 10-50008548015. JOSE M. GONZALEZ VILLARROYA. MARIA AGUSTIN 4, 3, 1A. 50004-ZARAGOZA. 480.000. 12/94-12/94.
50-1996-940191265. 10-50008650974. NAVARRO BLASCO JOSE LUIS. GALAN BERGUA 24 4. 50010-ZARAGOZA. 60.120. 12/94-12/94.
50-1995-010784069. 10-50008662900. AUTOSERVICIO MORALES MUR, S. CETINA 2. 50011-ZARAGOZA. 91.693. 01/95-01/95.
50-1995-000153879. 10-50008745348. SIERRA RIESTRA RICARDO JOSE. ALMAGRO 15. 50004-ZARAGOZA. 59.515. 04/95-05/95.
50-1996-950035452. 10-50008867913. MONTES AGUILERA JOSE. ANDRES VICENTE 25. 50010-ZARAGOZA. 60.120. 03/95-03/95.
50-1996-010301876. 10-50009098588. GLENHOUSE, S.A. CADIZ 12. 50004-ZARAGOZA. 175.886. 07/95-07/95.

50-1995-000154889. 10-50009704436. RAFYCAR, S.A. ALFONSO I 12 1 2. 50003-ZARAGOZA. 4.837.240. 04/95-09/95.
50-1996-950008069. 10-50009743943. CONSTUCAL, S.A. CONDE ARANDA 34 LC 1. 50003-ZARAGOZA. 120.000. 01/95-01/95.
50-1995-012936863. 10-50009849734. COGAN LOPEZ MARTA EVA. CARRICA 4. 50003-ZARAGOZA. 15.725. 08/95-08/95.
50-1995-012789747. 10-50009928041. GONZALEZ GALDOS JOSE MARIA. BOGGIERO 144. 50003-ZARAGOZA. 75.624. 07/95-07/95.
50-1995-000044452. 10-50010391116. BUSTOS HERNANDEZ MANUELA. PREDICADORES 123. 50003-ZARAGOZA. 66.956. 01/95-03/95.
50-1995-940107323. 10-50010391116. BUSTOS HERNANDEZ MANUELA. PREDICADORES 123. 50003-ZARAGOZA. 60.120. 03/95-03/95.
50-1996-010015425. 10-50010391419. CENTRO MECANOGRAFICO, S.A. MENDEZ NUÑEZ 31. 50003-ZARAGOZA. 134.014. 09/95-09/95.
50-1995-930228376. 10-50010437895. ACTIVIDADES JOSE BENITO, S.L. CESAR AUGUSTO 16. 50003-ZARAGOZA. 60.120. 09/93-09/93.

ADMINISTRACION: 01

REGIMEN/SECTOR: 0111 REGIMEN GENERAL

50-1995-940153193. 10-50010598149. AZNAR FERNANDEZ JUAN CARLOS. SENECA 34. 50011-ZARAGOZA. 60.120. 10/94-10/94.
50-1996-010016233. 10-50010626744. MAP' FRIO ULTRACONGELADOS, S. BATALLA DE ARAPILES. 50003-ZARAGOZA. 172.985. 09/95-09/95.
50-1995-950027187. 10-50010627956. MEMORILUX, S.A. BILBAO, 11 0. 50004-ZARAGOZA. 480.000. 03/95-03/95.
50-1995-940134403. 10-50010632707. FRANCE GESTION, S.L. ESPOZ Y MINA 7. 50003-ZARAGOZA. 60.120. 03/95-03/95.
50-1995-000180555. 10-50010645942. MONTAJES TERMICOS RAPIDOS. ESCORIAZA Y FABRO 22. 50010-ZARAGOZA. 186.898. 03/95-05/95.
50-1995-940087216. 10-50010645942. MONTAJES TERMICOS RAPIDOS. ESCORIAZA Y FABRO 22. 50010-ZARAGOZA. 60.120. 05/94-05/94.
50-1995-011718000. 10-50010679082. INTERCO C.P., S.L. SANTA CRUZ 2. 50003-ZARAGOZA. 431.737. 06/95-06/95.
50-1996-010016536. 10-50010679082. INTERCO C.P., S.L. SANTA CRUZ 2. 50003-ZARAGOZA. 430.610. 09/95-09/95.
50-1996-010156477. 10-50010679082. INTERCO C.P., S.L. SANTA CRUZ 2. 50003-ZARAGOZA. 435.658. 10/95-10/95.
50-1995-012791969. 10-50010692422. TAMARIT NAVARRO LUIS. CONDE ARANDA 5. 50004-ZARAGOZA. 100.246. 07/95-07/95.
50-1996-010016637. 10-50010692422. TAMARIT NAVARRO LUIS. CONDE ARANDA 5. 50004-ZARAGOZA. 97.735. 09/95-09/95.
50-1996-010156578. 10-50010692422. TAMARIT NAVARRO LUIS. CONDE ARANDA 5. 50004-ZARAGOZA. 99.752. 10/95-10/95.
50-1995-000170047. 10-50010781439. WHITE AND JOB, CO., S.L. COSO 98. 50001-ZARAGOZA. 353.759. 05/95-06/95.
50-1996-010017243. 10-50010801950. TRANS MODREGO, S.L. MARIA AGUSTIN 58 LC. 50004-ZARAGOZA. 2.789.207. 09/95-09/95.
50-1995-940195027. 10-50010805384. CONSMARBEL, S.L. BERNA 13 LOC. 50003-ZARAGOZA. 60.120. 12/94-12/94.
50-1995-930023969. 10-50100007219. MENSAJERIA Y MAILING, S.L. RIO DUERO 29 BJ. 50003-ZARAGOZA. 550.800. 01/93-01/93.
50-1995-930967701. 10-50100007219. MENSAJERIA Y MAILING, S.L. RIO DUERO 29 BJ. 50003-ZARAGOZA. 60.120. 04/93-04/93.
50-1996-930323335. 10-50100024801. J.L. CONTRERAS ASOCIADOS AGE. INDEPENDENCIA 28 4 7. 50004-ZARAGOZA. 120.000. 12/93-12/93.
50-1996-010017445. 10-50100071782. TOGARA, S.L. BORJA 37. 50017-ZARAGOZA. 353.224. 09/95-09/95.
50-1995-000151556. 10-50100115131. SERCOCI, S.L. CONSTANZA DE SICILIA. 50010-ZARAGOZA. 1.143.297. 02/95-09/95.
50-1995-012939691. 10-50100140591. CONTRATAS Y DISEÑOS, S.L. RAMON J. SENDER 3. 50010-ZARAGOZA. 271.705. 08/95-08/95.
50-1995-940186943. 10-50100174947. NAUPER, S.L. RIO CINCA 18 EN A. 50003-ZARAGOZA. 240.000. 03/95-03/95.
50-1996-010017748. 10-50100247089. TRANS-MODREGO, S.L. MARIA AGUSTIN 58 LC. 50004-ZARAGOZA. 1.142.456. 09/95-09/95.
50-1996-940169643. 10-50100265378. CONSTRUCCIONES ARCEGALA, S.L. SANTA TERESITA 21. 50010-ZARAGOZA. 60.120. 11/94-11/94.
50-1995-940101865. 10-50100281142. NEW PUBLI, S.A. CONDE ARANDA 68 6. 50003-ZARAGOZA. 180.000. 03/95-03/95.
50-1996-940153071. 10-50100298825. ESTUDIO ARAGONES DE SEGURIDAD. JOSE GERVASIO ARTIGA. 50010-ZARAGOZA. 60.120. 10/94-10/94.
50-1995-930165530. 10-50100320548. GESTIPLAN 2000 ASOCIADOS. CAPITAN PORTOLES 8. 50004-ZARAGOZA. 60.120. 06/93-06/93.
50-1996-010322892. 10-50100349749. CONSTRUCCION Y REHABILITACION. SANGENIS 25. 50010-ZARAGOZA. 43.232. 11/95-11/95.
50-1995-000149132. 10-50100358338. FRIGORIFICOS MIRALBUENO, S.L. MIRALBUENO 68. 50011-ZARAGOZA. 497.046. 03/95-05/95.
50-1995-000111443. 10-50100359853. SANZ SEGUR, S.L. CONDE ARANDA 68 2. 50004-ZARAGOZA. 17.102. 06/95-07/95.
50-1995-012794090. 10-50100360863. ESTRUCTURAS TEGA, S.L. FRAGA 3. 50003-ZARAGOZA. 380.095. 07/95-07/95.
50-1996-010018455. 10-50100360863. ESTRUCTURAS TEGA, S.L. FRAGA 3. 50003-ZARAGOZA. 226.499. 09/95-09/95.
50-1995-940110151. 10-50100365109. FRICALMAN, S.L. DAROCA 10. 50010-ZARAGOZA. 60.120. 06/94-06/94.
50-1995-012794292. 10-50100366725. PROYECTOS ALBACO, S.L. CASTA ALVAREZ 79 BJ. 50003-ZARAGOZA. 244.050. 07/95-07/95.
50-1995-000152061. 10-50100385620. EXCLUSIVAS ORRIOS, S.L. CIUDADELA 14. 50017-ZARAGOZA. 1.360.629. 04/95-08/95.
50-1996-010018556. 10-50100385620. EXCLUSIVAS ORRIOS, S.L. CIUDADELA 14. 50017-ZARAGOZA. 276.727. 09/95-09/95.
50-1996-010158501. 10-50100385620. EXCLUSIVAS ORRIOS, S.L. CIUDADELA 14. 50017-ZARAGOZA. 293.296. 10/95-10/95.

50-1996-010158602. 10-50100385620. EXCLUSIVAS ORRIOS, S.L. CIUDADELA 14. 50017-ZARAGOZA. 55.296. 01/94-12/94.
50-1996-010158703. 10-50100385620. EXCLUSIVAS ORRIOS, S.L. CIUDADELA 14. 50017-ZARAGOZA. 174.096. 01/95-09/95.
50-1996-010018859. 10-50100532938. CREMADES MARTIN, S.L. CESAR AUGUSTO 44 2. 50004-ZARAGOZA. 86.932. 09/95-09/95.

ADMINISTRACION: 01

REGIMEN/SECTOR: 0121 REPRE.COMER.(R.)

50-1995-010938865. 10-50100536372. EUROPEA DE EXTINCION, S.I. MADRID 129 ENT. 50010-ZARAGOZA. 74.413. 01/94-03/94.
50-1995-010938966. 10-50100536372. EUROPEA DE EXTINCION, S.I. MADRID 129 ENT. 50010-ZARAGOZA. 48.979. 11/93-12/93.

ADMINISTRACION: 01

REGIMEN/SECTOR: 0111 REGIMEN GENERAL

50-1995-940126824. 10-50100549611. GARCIA ARIAS ISAAC. PEDRO II EL CATOLICO. 50010-ZARAGOZA. 60.120. 07/94-07/94.
50-1995-940130460. 10-5010055974. RUIZ DEL SOL, S.L. ARZOBISPO SOLDEVILA. 50010-ZARAGOZA. 66.000. 03/95-03/95.
50-1995-011322320. 10-50100566078. EXCAVACIONES CONSTRUCCION OB. CADIZ 12. 50004-ZARAGOZA. 376.322. 05/95-05/95.
50-1995-011720828. 10-50100566078. EXCAVACIONES CONSTRUCCION OB. CADIZ 12. 50004-ZARAGOZA. 290.317. 06/95-06/95.
50-1996-010019162. 10-50100566078. EXCAVACIONES CONSTRUCCION OB. CADIZ 12. 50004-ZARAGOZA. 155.501. 09/95-09/95.
50-1996-950014335. 10-50100570930. CONSTRUCCIONES ESCALADORES. MADRID 168. 50010-ZARAGOZA. 60.120. 02/95-02/95.
50-1995-012941513. 10-50100707538. ASPUIN, S.L. TENOR FLETA 46. 50007-ZARAGOZA. 195.888. 08/95-08/95.
50-1995-950108831. 10-50100720066. TRAZO DISEÑO, S.L. MARIA AGUSTIN 84 I E. 50003-ZARAGOZA. 90.000. 08/95-08/95.
50-1995-012796316. 10-50100732190. MUARE TAPICEROS, S.L. UNCETA 26 BAJ. 50010-ZARAGOZA. 11.274. 07/95-07/95.
50-1995-012941614. 10-50100732190. MUARE TAPICEROS, S.L. UNCETA 26 BAJ. 50010-ZARAGOZA. 82.007. 08/95-08/95.
50-1995-950059220. 10-50100732190. MUARE TAPICEROS, S.L. UNCETA 26 BAJ. 50010-ZARAGOZA. 60.120. 05/95-05/95.
50-1996-010020071. 10-50100780690. DADEICOS, S.L. TERMINILLO 12. 50017-ZARAGOZA. 571.146. 09/95-09/95.
50-1996-010160117. 10-50100780690. DADEICOS, S.L. TERMINILLO 12. 50017-ZARAGOZA. 452.452. 10/95-10/95.
50-1995-011722545. 10-50100793121. GIL MUÑOZ RAMIRO. NAVARRA 2. 50010-ZARAGOZA. 36.206. 06/95-06/95.
50-1995-012796821. 10-50100793121. GIL MUÑOZ RAMIRO. NAVARRA 2. 50010-ZARAGOZA. 37.411. 07/95-07/95.
50-1996-010308647. 10-50100809083. CAMAIE, S.A. DELICIAS 18. 50017-ZARAGOZA. 192.011. 07/95-07/95.
50-1996-010308849. 10-50100809184. CAMAIE, S.A. DELICIAS 18. 50017-ZARAGOZA. 5.628. 07/95-07/95.
50-1995-000189144. 10-50100842328. AD NOTUM, S.L. ANSELMO CLAVE 29. 50004-ZARAGOZA. 403.317. 05/95-06/95.
50-1996-010020374. 10-50100849907. ILES INGENIERIA LOGISTICA EQ. NUESTRA SEÑORA DEL P. 50003-ZARAGOZA. 115.343. 09/95-09/95.
50-1996-010160319. 10-50100849907. ILES INGENIERIA LOGISTICA EQ. NUESTRA SEÑORA DEL P. 50003-ZARAGOZA. 145.352. 10/95-10/95.
50-1995-950011831. 10-50100889515. PROSEHI, S.A. NICANOR VILLALTA 16. 50017-ZARAGOZA. 60.120. 02/95-02/95.
50-1996-010125559. 10-50100889515. PROSEHI, S.A. NICANOR VILLALTA 16. 50017-ZARAGOZA. 9.011.841. 01/95-01/95.
50-1996-010125660. 10-50100889515. PROSEHI, S.A. NICANOR VILLALTA 16. 50017-ZARAGOZA. 6.808.289. 03/95-03/95.
50-1996-010125761. 10-50100889515. PROSEHI, S.A. NICANOR VILLALTA 16. 50017-ZARAGOZA. 5.125.166. 04/95-04/95.
50-1996-010125862. 10-50100889515. PROSEHI, S.A. NICANOR VILLALTA 16. 50017-ZARAGOZA. 482.840. 05/95-05/95.
50-1996-010125963. 10-50100889515. PROSEHI, S.A. NICANOR VILLALTA 16. 50017-ZARAGOZA. 289.703. 06/95-06/95.
50-1996-010126064. 10-50100889515. PROSEHI, S.A. NICANOR VILLALTA 16. 50017-ZARAGOZA. 289.703. 07/95-07/95.
50-1996-010126165. 10-50100889515. PROSEHI, S.A. NICANOR VILLALTA 16. 50017-ZARAGOZA. 289.703. 08/95-08/95.
50-1996-010126266. 10-50100889515. PROSEHI, S.A. NICANOR VILLALTA 16. 50017-ZARAGOZA. 260.734. 09/95-09/95.
50-1996-010126367. 10-50100889515. PROSEHI, S.A. NICANOR VILLALTA 16. 50017-ZARAGOZA. 193.136. 10/95-10/95.
50-1996-010126468. 10-50100889515. PROSEHI, S.A. NICANOR VILLALTA 16. 50017-ZARAGOZA. 193.136. 11/95-11/95.
50-1996-010126569. 10-50100889515. PROSEHI, S.A. NICANOR VILLALTA 16. 50017-ZARAGOZA. 193.136. 12/95-12/95.
50-1995-000111948. 10-50100902851. LOBERA ARIDOS Y TRANSPORTES. HERNAN CORTES 6 PR I. 50004-ZARAGOZA. 12.644. 03/95-04/95.
50-1995-011723555. 10-50100908511. CONGELADOS CER, S.L. GALAN BERGUA 22. 50017-ZARAGOZA. 199.229. 06/95-06/95.
50-1995-012797528. 10-50100908511. CONGELADOS CER, S.L. GALAN BERGUA 22. 50017-ZARAGOZA. 229.835. 07/95-07/95.
50-1996-940186114. 10-50100908915. GRUPAMSA TRADING INTERNATION. INDEPENDENCIA 15 2 D. 50001-ZARAGOZA. 60.120. 12/94-12/94.
50-1996-010020778. 10-50100909117. J. 3ESTRUCTURAS, S.L. RIO DUERO 33 2 DCH. 50003-ZARAGOZA. 330.947. 09/95-09/95.
50-1996-010161026. 10-50100912955. TELLERIA ORRIOLS MARIA ROSA. RIOJA 24. 50017-ZARAGOZA. 4.410. 10/95-10/95.
50-1995-000178737. 10-50100927103. JUAN MANUEL INTERSERVICE. HISPANIDAD 96. 50010-ZARAGOZA. 57.245. 05/95-05/95.

50-1996-940189447. 10-50100927103. JUAN MANUEL INTERSERVICE. HISPANIDAD 96. 50010-ZARAGOZA. 60.120. 12/94-12/94.

ADMINISTRACION: 01

REGIMEN/SECTOR: 0111 REGIMEN GENERAL

50-1996-010161228. 10-50100931648. CLERGAS PORQUERAS JOSE. CALAN-DA 11. 50010-ZARAGOZA. 36.223. 10/95-10/95.
50-1995-950024864. 10-50100936702. LA MIA NONNA, S.L. CONDE ARANDA 35. 50003-ZARAGOZA. 60.120. 02/95-02/95.
50-1996-010132633. 10-50100972771. PROYEC FACTORY SERVICE, S.I. CESAR AUGUSTO 44 4. 50004-ZARAGOZA. 348.006. 07/95-11/95.
50-1995-940121164. 10-50101035116. GRACIA CISNEROS CELIA. CONDE ARANDA 68. 50003-ZARAGOZA. 120.000. 07/94-07/94.
50-1995-940125410. 10-50101057445. MO-2 PUBLICIDAD Y MARKETING. CESAR AUGUSTO 4. 50004-ZARAGOZA. 90.000. 07/94-07/94.
50-1995-000140543. 10-50101162125. LANDIN MONTEIRO ALEJANDRO. MONASTERIO DE PIEDRA. 50011-ZARAGOZA. 210.954. 03/95-04/95.
50-1996-010248528. 10-50101184353. ANDALUZ MONTORI CARMEN BEGOÑA. SARASATE, 28-LOCAL 8. 50010-ZARAGOZA. 293.605. 10/95-10/95.
50-1995-012799447. 10-50101194255. BENITO JULIAN JOSE ANTONIO. CELSO EMILIO FERREIRO. 50010-ZARAGOZA. 63.977. 07/95-07/95.
50-1995-950099131. 10-50101217796. TERKO, S.L. INDEPENDENCIA, 24-26. 50004-ZARAGOZA. 60.120. 07/95-07/95.
50-1996-010023913. 10-50101307827. IBAÑEZ INSA ANTONIO. MANIFESTACION 31. 50003-ZARAGOZA. 17.089. 09/95-09/95.
50-1996-010024317. 10-50101362690. IBERBUILDINGS, S.L. MIGUEL LABOR-DETA 11. 50010-ZARAGOZA. 548.603. 09/95-09/95.
50-1996-010025024. 10-50101465148. CONSTRUCCIONES BECCARIA, S.L. ZAPATA 9. 50010-ZARAGOZA. 282.496. 09/95-09/95.
50-1995-000146607. 10-50101465249. EDICIONES TRAPSUS, S.I. CESAR AUGUSTO 45 2 D. 50003-ZARAGOZA. 30.506. 03/95-05/95.
50-1996-010025125. 10-50101494551. GOYA DIFUSION, S.L. CESAR AUGUSTO 30 8 G. 50004-ZARAGOZA. 46.418. 09/95-09/95.
50-1996-010025226. 10-50101505564. GRUPO EMPRESARIAL R.M., S.L. PAR-QUE DE ROMA, BLOQ. 50010-ZARAGOZA. 27.962. 09/95-09/95.
50-1996-010025327. 10-50101505564. GRUPO EMPRESARIAL R.M., S.L. PAR-QUE DE ROMA, BLOQ. 50010-ZARAGOZA. 34.372. 09/95-09/95.
50-1996-010164157. 10-50101506473. ESTRUCTURAS Y DESARROLLOS TEC. MADRID 121. 50010-ZARAGOZA. 5.220. 10/95-10/95.
50-1995-011201977. 10-50101514153. ANFA HOSTELERA, S.L. DUQUESA VILLAHERMOSA. 50010-ZARAGOZA. 72.010. 04/95-04/95.
50-1996-012945654. 10-50101514153. ANFA HOSTELERA, S.L. DUQUESA VILLAHERMOSA. 50010-ZARAGOZA. 77.272. 08/95-08/95.
50-1996-010025428. 10-50101514153. ANFA HOSTELERA, S.L. DUQUESA VILLAHERMOSA. 50010-ZARAGOZA. 167.867. 09/95-09/95.
50-1995-011727700. 10-50101538607. CONGELADOS CER, S.L. DEMETRIO GALAN BERGU. 50017-ZARAGOZA. 1.886. 06/95-06/95.
50-1995-011727801. 10-50101538809. GABUSA, S.L. NAVARRA 180. 50017-ZARAGOZA. 3.914.424. 06/95-06/95.
50-1995-012946058. 10-50101548206. ANFA HOSTELERA, S.L. DUQUESA VILLAHERMOSA. 50010-ZARAGOZA. 5.220. 08/95-08/95.
50-1996-010164864. 10-50101550832. ARAGONESA DE EQUIPAMIENTO. PABLO GARGALLO 7. 50003-ZARAGOZA. 61.069. 10/95-10/95.
50-1996-010327542. 10-50101550832. ARAGONESA DE EQUIPAMIENTO. PABLO GARGALLO 7. 50003-ZARAGOZA. 61.069. 11/95-11/95.
50-1996-010026135. 10-50101551539. CENTRO MECANOGRAFICO, S.A. MEN-DEZ NUÑEZ 31. 50003-ZARAGOZA. 5.220. 09/95-09/95.
50-1996-010165268. 10-50101583366. ESTRUCTURAS Y DESARROLLOS TEC. MADRID 121. 50010-ZARAGOZA. 495.898. 10/95-10/95.
50-1996-010026539. 10-50101599736. ABRIO CHIC, S.L. DON JAIME I 41. 50001-ZARAGOZA. 34.235. 09/95-09/95.
50-1995-012803184. 10-50101716439. GIMENO FONTANA JOSE RAMON. PIG-NATELLI 84. 50004-ZARAGOZA. 14.849. 07/95-07/95.
50-1996-010166379. 10-50101727452. TIKAL, S.COOP. MARIA AGUSTIN 21-23. 50003-ZARAGOZA. 139.165. 10/95-10/95.
50-1996-010027347. 10-50101732304. DIETRICH — NATHALIE ANNICK. CESAR AUGUSTO 30. 50004-ZARAGOZA. 32.173. 09/95-09/95.
50-1996-010166480. 10-50101732304. DIETRICH — NATHALIE ANNICK. CESAR AUGUSTO 30. 50004-ZARAGOZA. 32.173. 10/95-10/95.
50-1996-010027650. 10-50101761202. INSTALACIONES Y CONDUCTOS MON. MARTIN EL HUMANO 27. 50011-ZARAGOZA. 348.749. 09/95-09/95.
50-1996-010329158. 10-50101835061. INMOZARGIN 95, S.L. FRANCO Y LOPEZ 65. 50017-ZARAGOZA. 25.436. 11/95-11/95.
50-1995-011816414. 10-50101858404. LACOSTA LAVILLA ANTONIO. DEL PILAR 7. 50003-ZARAGOZA. 142.874. 12/93-12/93.
50-1995-011816616. 10-50101858404. LACOSTA LAVILLA ANTONIO. DEL PILAR 7. 50003-ZARAGOZA. 1.161.262. 03/93-11/93.
50-1995-011816313. 10-50101858606. LACOSTA RONCO IGNACIO. DEL PILAR 7. 50003-ZARAGOZA. 23.258. 12/93-12/93.
50-1995-011816515. 10-50101858606. LACOSTA RONCO IGNACIO. DEL PILAR 7. 50003-ZARAGOZA. 189.044. 03/93-11/93.
50-1995-012903016. 10-50101933172. OLIVER ANADON JESUS ANTONIO. POETA LEON FELIPE 2. 50015-ZARAGOZA. 103.733. 10/93-11/93.
50-1995-012903117. 10-50101933172. OLIVER ANADON JESUS ANTONIO. POETA LEON FELIPE 2. 50015-ZARAGOZA. 203.263. 06/94-09/94.

ADMINISTRACION: 01

REGIMEN/SECTOR: 0111 REGIMEN GENERAL

50-1995-012903218. 10-50101933172. OLIVER ANADON JESUS ANTONIO. POETA LEON FELIPE 2. 50015-ZARAGOZA. 4.500. 10/93-10/93.
50-1995-012903319. 10-50101933273. OLIVER GIMENEZ MARIA MAR. POETA LEON FELIPE 2. 50015-ZARAGOZA. 55.820. 11/93-11/93.
50-1995-012903420. 10-50101933273. OLIVER GIMENEZ MARIA MAR. POETA LEON FELIPE 2. 50015-ZARAGOZA. 203.263. 06/94-09/94.

50-1995-012903723. 10-50101933374. RUBIO MARCO CESAR. CONDE ARANDA 44. 50003-ZARAGOZA. 33.066. 07/94-07/94.
 50-1995-012904026. 10-50101933475. RUBIO MARCO JAVIER. CONDE ARANDA 44 BJ. 50003-ZARAGOZA. 27.054. 07/94-07/94.
 50-1996-010116364. 10-50102017947. COLLADO CAMPAÑA MARCELINO. NAVARRA 14 6 C. 50010-ZARAGOZA. 139.433. 05/94-10/94.
 50-1996-010253881. 10-50102047249. GONZALEZ CALLEN JAVIER. UNIVERSITAS 4 7 2. 50010-ZARAGOZA. 41.662. 11/93-12/93.
 50-1996-010253982. 10-50102047249. GONZALEZ CALLEN JAVIER. UNIVERSITAS 4 7 2. 50010-ZARAGOZA. 77.428. 01/94-04/94.

ADMINISTRACION: 01

REGIMEN/SECTOR: 0521 TRABJ.AUTONOMOS

50-1995-011823888. 08-5020672409. ANDIANO ARNEDO GUILLERMO. DT HORNO 31 I B O. 50004-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011826518. 08-5021284620. GARCES GARRO PIZARRO ANA MAR. CAÑIZAR DEL OLIVAR 8. 50010-ZARAGOZA. 36.473. 07/94-07/94.
 50-1995-011827730. 08-5021373233. BUONAMISIS SERRANO PEDRO. MOSQUETERA 39 0. 50010-ZARAGOZA. 364.730. 02/94-12/94.
 50-1995-011827932. 08-5021381620. LINARES LINARES JOSE. SANTIAGO DULONG 12 5. 50003-ZARAGOZA. 47.822. 02/94-02/94.
 50-1995-011828134. 08-5021399505. TAMARIT NAVARRO LUIS. CONDE DE ARANDA 5 2. 50004-ZARAGOZA. 255.311. 03/94-12/94.
 50-1995-011828841. 08-5021519036. GRIMA LASALA JOSE IGNACIO. MONTAÑES 40 0. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011829447. 08-5021556018. CALVO VITALE JOSE LUIS. PASEO TERUEL 26-28 0. 50004-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011832275. 08-5021916332. OLMOS HERNANDEZ JOSE. PEDRO II CATOLICO. 2. 50010-ZARAGOZA. 401.202. 02/94-12/94.
 50-1995-011832679. 08-5021956748. ROMANO ISABELA RICARDO. PERON 3, ENTLO D O. 50011-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011833184. 08-5021981606. ASIAIN BERNUES ANTONIO. DUQUESA VILLAHERMOSA. 50010-ZARAGOZA. 218.838. 06/94-12/94.
 50-1995-011833487. 08-5021999487. BALLESTIN GUERRERO ISIDRO. ANTONIO LEYVA C5-3B. 50011-ZARAGOZA. 145.892. 05/94-12/94.
 50-1995-012653240. 08-5021999487. BALLESTIN GUERRERO ISIDRO. ANTONIO LEYVA C5-3B. 50011-ZARAGOZA. 3.242. 01/94-02/94.
 50-1995-011833992. 08-5022041018. MARTINEZ PEREZ JACINTO. MAYORAL 18 0. 50003-ZARAGOZA. 72.946. 01/94-02/94.
 50-1995-011836218. 08-5040803141. RUBIO SARTO ALBERTO. PEDRO II CATOLICO 11. 50010-ZARAGOZA. 145.892. 01/94-09/94.
 50-1995-012321925. 08-5050115242. OSSO ROYO SANTIAGO. MADRID, 103, TIEN. 50010-ZARAGOZA. 145.892. 01/94-04/94.
 50-1995-011839450. 08-5050225982. LEDESMA DONMINGUEZ RAFAEL. STO. DOMINGO 13 0. 50003-ZARAGOZA. 489.888. 01/94-12/94.
 50-1995-011840965. 08-5050815561. LAZARO FABRA FRANCISCO. FRAY JUAN REGLA 1 0. 50010-ZARAGOZA. 145.892. 04/94-11/94.
 50-1995-012326874. 08-5070097444. BAILO VILLANUEVA PEDRO. N. SRA DEL SALZ 45 1. 50010-ZARAGOZA. 118.973. 01/94-03/94.
 50-1995-011844605. 08-5070229709. ALEZA MARTINEZ BENITO. CASTILLO, 6 0. 50004-ZARAGOZA. 328.257. 02/94-12/94.
 50-1995-011844908. 08-5070255270. RAMIREZ ROMERO JESUS. ARIAS 31 1 A. 50010-ZARAGOZA. 72.946. 11/94-12/94.
 50-1995-012051032. 08-5070358132. VELA SANZ FERNANDO. NUESTRA SRA. DEL SAL. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011845615. 08-5070361162. PALLAS LOPEZ RAMIRO. DELICIAS 10 PR B. 50010-ZARAGOZA. 72.946. 04/94-07/94.
 50-1995-011849150. 08-5070652869. MINGUILLON ALGARATE ALBERTO. FUENTERRABIA 3 0. 50004-ZARAGOZA. 36.473. 04/94-04/94.
 50-1995-011849857. 08-5070729964. BUENO VILLALBA M. DOLORES. DAROCA. 5. 1 0. 50010-ZARAGOZA. 364.730. 01/94-12/94.
 50-1995-011850261. 08-5070785134. AZNAR MORON JOSE JACINTO. CAPITAN ESPONERA 3 P. 50004-ZARAGOZA. 145.892. 09/94-12/94.
 50-1995-011851069. 08-5070881023. RAMIREZ BERMEJO JOSE MANUEL. NTRA. SRA. SALZ, 13, LOC. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011852180. 08-5070963067. PRICE PEÑALOZA RICARDO. NAVARRA, 33-35. 50010-ZARAGOZA. 36.473. 10/94-10/94.
 50-1995-012655260. 08-5070963067. PRICE PEÑALOZA RICARDO. NAVARRA, 33-35. 50010-ZARAGOZA. 6.484. 01/94-01/94.
 50-1995-011853796. 08-5071081487. IGAL POLA JOSE LUIS. LASTANOSA 19 PR. 50010-ZARAGOZA. 109.419. 06/94-09/94.
 50-1995-011853800. 08-5071096039. REINALES SANCHO JOSE JAVIER. RIO CINCA 44 0. 50003-ZARAGOZA. 364.730. 01/94-12/94.
 50-1995-012655361. 08-5071096039. REINALES SANCHO JOSE JAVIER. RIO CINCA 44 0. 50003-ZARAGOZA. 6.484. 11/94-11/94.
 50-1995-011854406. 08-5071139081. CUBERO PORTAÑA MIGUEL ANGEL. GERVASIO ARTIGAS 1 1. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011854507. 08-5071152825. GIMENO PUYELO JOSE LUIS. VICENTE BERDUSAN, 10. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011855820. 08-5071222644. CARBONELL PEREZ FERNANDO. BARCELONA 74 1. 50017-ZARAGOZA. 328.257. 03/94-11/94.
 50-1995-011856527. 08-5071283571. CASTRO FELIX FRANCISCO. CASPE. 19 0. 50010-ZARAGOZA. 72.946. 04/94-06/94.
 50-1995-012720837. 08-5071311257. SANZ LOPEZ MANUEL. SANTO DOMINGO, 14. 50003-ZARAGOZA. 6.484. 10/94-10/94.
 50-1995-011857739. 08-5071383605. SANCHO ABADIA MARIANO. MADRID, 7-9. ES. 50010-ZARAGOZA. 218.838. 03/94-10/94.
 50-1995-011857941. 08-5071388352. MARTINENA LIBERAL RICARDO. D. JAIME 1 35 4-DCHA. 50003-ZARAGOZA. 291.784. 01/94-09/94.
 50-1995-011859153. 08-5071462922. GASPARD FUENTES ALFONSO. MIRALBUENO, 171 0. 50011-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011859759. 08-5071505863. CASTILLA PINO ANTONIO. MIGUEL ARTIGAS 44. 50011-ZARAGOZA. 109.419. 01/94-03/94.

ADMINISTRACION: 01

REGIMEN/SECTOR: 0521 TRABJ.AUTONOMOS

50-1995-011862890. 08-5071980658. ARMELA SANTAMARIA LUIS A. ANSELMO CLAVE 29. 50004-ZARAGOZA. 109.419. 04/94-12/94.
 50-1995-011865015. 08-5072159302. CALVO BELTRAN JESUS. MIGUEL LABORDETA 13. 50010-ZARAGOZA. 182.365. 04/94-12/94.
 50-1995-011865722. 08-5072231343. PERALTA MIGUEL JOSE LUIS. PARQUE ROMA F 3 0. 50010-ZARAGOZA. 36.473. 07/94-07/94.
 50-1995-011866227. 08-5072271961. ALORAS ROYO JOSE FERNAND. DUQ. VILLAHERMOSA 119. 50010-ZARAGOZA. 72.946. 07/94-12/94.
 50-1995-011868853. 08-5072504660. CAMPOS MUÑOZ JOSE. DULONG, 8-10. ESC-3. 50003-ZARAGOZA. 36.473. 07/94-07/94.
 50-1995-011868954. 08-5072518505. CAÑETE CRUZ JOSE IGNACIO. CETINA 2, ESC. 5. 2-B. 50011-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011869560. 08-5072597418. CLEMENTE HERNANDEZ MAURICIO. BIARRITZ 12 I B. 50010-ZARAGOZA. 36.473. 01/94-01/94.
 50-1995-011871075. 08-5072707956. MARCO HERNANDEZ JOSE A. FRAY JUAN REGLA 19 0. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011871176. 08-5072726750. FALLA PERAL EMILIO. ALEJANDRO OLIVAN 26. 50011-ZARAGOZA. 364.730. 03/94-12/94.
 50-1995-011871580. 08-5072739076. CALVO LATORRE ERNESTO. CONDE LA VINAZA 14 3. 50010-ZARAGOZA. 401.202. 01/94-12/94.
 50-1995-012225531. 08-5072745847. FALCON ADAN FERNANDO. ARIAS 23, BAR 0. 50010-ZARAGOZA. 401.202. 01/94-12/94.
 50-1995-011872287. 08-5072802027. SANCHEZ ALEJO M. JESUS. MADRE SACRAMENTO. 38. 50004-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011872489. 08-5072818595. ROMEO SEBASTIAN JUAN ANDRES. CESAR AGUSTO 30 5 N. 50004-ZARAGOZA. 145.892. 05/94-08/94.
 50-1995-011872792. 08-5072858106. LACOSTA SANCHO JUAN ANTONIO. DE MADRID 38 1. 50010-ZARAGOZA. 401.202. 01/94-12/94.
 50-1995-011873806. 08-5072924689. GARCIA MARCO ANA ISABEL. SANTANDER 32, ESCI-7B. 50010-ZARAGOZA. 72.946. 04/94-07/94.
 50-1995-012226945. 08-5072993296. GUILLEN ALONSO GONZALO. MADRID 10-12 0. 50004-ZARAGOZA. 182.365. 05/94-12/94.
 50-1995-011875119. 08-5073019467. PEREZ HUERTA MARGARITA. CEREROS 10 3A 0. 50003-ZARAGOZA. 72.946. 02/94-03/94.
 50-1995-011875927. 08-5073069482. CONTRERAS AGUILERA FRANCISCO JULIAN RIVERA, 5. 2. 50010-ZARAGOZA. 36.473. 05/94-05/94.
 50-1995-011876230. 08-5073104141. GRACIA ROY ANTONIO. NAVARRA 53 0. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011878755. 08-5073319460. BONIZY — MILOUD. LAS ARMAS 120 0. 50003-ZARAGOZA. 36.473. 01/94-01/94.
 50-1995-012080839. 08-5073375034. VINARDELL ACEDO EDUARDO. DR. GALAN BERGUA 3 0. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011879563. 08-5073408578. SEBASTIAN GABARRE ALBERTO. UNCE- TA 87 4 A. 50010-ZARAGOZA. 182.365. 01/94-05/94.
 50-1995-011879765. 08-5073426160. BADIA BALLESTER LUIS. BOGGIERO 72 INT 0. 50003-ZARAGOZA. 328.257. 01/94-12/94.
 50-1995-012656472. 08-5073426160. BADIA BALLESTER LUIS. BOGGIERO 72 INT 0. 50003-ZARAGOZA. 6.484. 04/94-04/94.
 50-1995-012656573. 08-5073429190. BLASCO UTRILLA FERNANDO. CONDE DE LA VINAZA. 50010-ZARAGOZA. 6.484. 04/94-04/94.
 50-1995-011880270. 08-5073446065. FERNANDEZ SANZ BLANCA. AZOQUE, 58, 2 0. 50004-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011880472. 08-5073461122. HERRERO BORNAO JOSE MARIA. LA MERCED, 25 0. 50011-ZARAGOZA. 218.838. 01/94-06/94.
 50-1995-011881482. 08-5073497292. TONDA FELIPE MANUEL. SANTA ORO- SIA 17 0. 50010-ZARAGOZA. 218.838. 01/94-06/94.
 50-1995-011882900. 08-5073596114. GARCIA ALVAREZ PEDRO ANGEL. LAS ARMAS 136 2. 50003-ZARAGOZA. 72.946. 03/94-04/94.
 50-1995-011883102. 08-5073612177. SANCHEZ CUCALON MARIANO PASC. DOMINGO RAM 62. 50010-ZARAGOZA. 72.946. 05/94-06/94.
 50-1995-011883203. 08-5073612278. SANCHO GONZALEZ RICARDO. PROL ANT. LEYVA 6, 4. 50011-ZARAGOZA. 36.473. 04/94-04/94.
 50-1995-011883304. 08-5073612480. SAN GIL LAPUERTA JUAN. MARIA AGUSTIN 79 1 L. 50004-ZARAGOZA. 218.838. 01/94-12/94.
 50-1995-011884213. 08-5073672094. PALLAS PINEDA SANTIAGO O. UNCETA 15-17 0. 50010-ZARAGOZA. 401.202. 02/94-12/94.
 50-1995-011885728. 08-5073775259. SANSANS MORA FRANCISCO. ALFEREZ ROJAS 3 0. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011885829. 08-5073776774. COLAS FUERTES CONCEPCION. JUAN PERON 23 3 A. 50011-ZARAGOZA. 364.730. 01/94-12/94.
 50-1995-011889465. 08-5073997248. ANDIA CUSTARDOY ASUNCION. NAVARRA, 7-9-11 0. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011890374. 08-5074061108. CASTEJON CORTES FERNANDO. PABLO GARGALLO 23-4. 50003-ZARAGOZA. 109.419. 04/94-12/94.
 50-1995-011891687. 08-5074126984. MATILLA ALBALATE CIRILO. CONTAMINA. 3. -2 0. 50003-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011892394. 08-5074188521. ROY PEREZ JOSE JAVIER. PADRE MAN- JON 34 0. 50010-ZARAGOZA. 72.946. 02/94-11/94.
 50-1995-011893004. 08-5074247428. IBAÑEZ GONZALEZ FRANCISCO. UNCE- TA 87 0. 50010-ZARAGOZA. 364.730. 01/94-12/94.

ADMINISTRACION: 01

REGIMEN/SECTOR: 0521 TRABJ.AUTONOMOS

50-1995-011893105. 08-5074259047. PEREZ RAMOS JOSE ANTONIO. PARQUE DE ROMA F-3 0. 50010-ZARAGOZA. 109.419. 06/94-10/94.
 50-1995-011894014. 08-5074313409. BOJ CUBERO JUAN ANDRES. MONE- GROS 7 0. 50003-ZARAGOZA. 218.838. 04/94-12/94.
 50-1995-011897246. 08-5074468912. BERNE PINA FRANCISCO. MOSEN VICENTE BARDAV. 50011-ZARAGOZA. 36.473. 04/94-04/94.
 50-1995-011897448. 08-5074472851. SANCHEZ CABRERA AMBROSIO. BRU- SELAS 15 0. 50003-ZARAGOZA. 72.946. 01/94-02/94.

- 50-1995-011898761. 08-5074527718. LADIANE — MAMOUR. PIGNATELLI. 50 1. 50003-ZARAGOZA. 36.473. 01/94-01/94.
- 50-1995-011899569. 08-5074559343. LADIANE — MAODO. PIGNATELLI. 50. 50004-ZARAGOZA. 36.473. 09/94-09/94.
- 50-1995-011899670. 08-5074563585. ALCAYA PEREZ ARMANDO. LASTANOSA 2 IZ 4 B. 50010-ZARAGOZA. 145.892. 01/94-12/94.
- 50-1995-011900175. 08-5074571164. MARINA CORTES FRANCISCO. NAVARRA, 123 0. 50010-ZARAGOZA. 255.311. 02/94-12/94.
- 50-1995-011901892. 08-5074642300. RODRIGO VALLE CARLOS. MADRID, 154. 2. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011902401. 08-5074683726. GIMENO GONZALEZ ANGEL E. MONTE CARMELO 10 0. 50010-ZARAGOZA. 328.257. 01/94-09/94.
- 50-1995-011902502. 08-5074687059. SIERRA Riestra RICARDO JOSE. PIZARRO, 6 0. 50004-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012374263. 08-5074772945. SALUENA MATEO ENRIQUE. MADRID, 144, 3 I. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011904421. 08-5074781635. MATA MOTILVA MANUELA. ALMAGRO, 10 0. 50004-ZARAGOZA. 36.473. 04/94-04/94.
- 50-1995-011905330. 08-5074865194. ENGUITA PEREZ JOSE ESTEBAN. GALAN BERGUA 19 BJ. 50017-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011905734. 08-5074896520. ANGOS FLORIAN MARIA MERCEDES LUIS BUÑUEL, 2, 5 B 0. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011906138. 08-5074908543. GILI ALONSO MARIA JESUS. DONANTES DE SANGRE 4. 19300-MOLINA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011906340. 08-5074917031. PINILLA BERDASCAS JOSE ANTON MADRE SACRAMENTO, 36. 50004-ZARAGOZA. 218.838. 01/94-06/94.
- 50-1995-012244426. 08-5075013728. MARTIN ROYO SERGIO. COSO, 34, 1 OFIC 6. 50003-ZARAGOZA. 36.473. 08/94-08/94.
- 50-1995-011908764. 08-5075086981. MARTINEZ LOPEZ ERNESTO IGNA. CESAR AUGUSTO, 50003-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011909774. 08-5075147508. MARTINEZ GRAUS VICTOR MANUE. ABEN AIRE, 9-11 0. 50003-ZARAGOZA. 328.257. 01/94-09/94.
- 50-1995-011913616. 08-5075336353. MOTOS SALAZAR ALFREDO. JUSSEPPE MARTINEZ, 1. 50003-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011917555. 08-5075518633. BENITEZ VILLANUEVA FRANCISCO SANTA LUCIA, 3 0. 50003-ZARAGOZA. 109.419. 03/94-07/94.
- 50-1995-012750139. 08-5075554908. BLASCO PINILLA MANUEL. PATRICIO FRONTIÑAN 2. 50004-ZARAGOZA. 162.102. 04/94-08/94.
- 50-1995-011918565. 08-5075556423. ABAD MARGALEJO JUAN ANTONIO. ARMAS, 141 0. 50003-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011918767. 08-5075563695. CANO MARTINEZ TERESA. M. AGUSTIN, 25-4A 0. 50004-ZARAGOZA. 291.784. 01/94-12/94.
- 50-1995-012575539. 08-5075598758. BLASCO GRACIA ESTHER. SANGENIS, 65 0. 50010-ZARAGOZA. 401.202. 01/94-12/94.
- 50-1995-011919676. 08-5075625131. LANDIN MONTEIRO ALEJANDRO. MONASTERIO DE PIEDRA. 50011-ZARAGOZA. 291.784. 05/94-12/94.
- 50-1995-011919878. 08-5075628969. RODRIGO TURON ARTURO. ALFEREZ ROJAS, 68 0. 50010-ZARAGOZA. 182.365. 03/94-11/94.
- 50-1995-011923316. 08-5075762042. SANZ MELERO FERNANDO. PEDRO I DE ARAGON 6. 50003-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011924225. 08-5075786088. MERCADAL LAHOZ CARLOS. ESCULTOR PALAO 1. 50010-ZARAGOZA. 364.730. 02/94-12/94.
- 50-1995-012390633. 08-5075840248. GOMEZ LOPEZ ENRIQUE. NTRA. SRA. DEL SALZ 7. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011925639. 08-5075844389. VAL MARCO MANUEL. URB. TORRE BARAJAS. 50011-ZARAGOZA. 109.419. 01/94-03/94.
- 50-1995-011925942. 08-5075853483. MUÑOZ LEYVA JUAN ALBERTO. DOMINGO RAM. 15-17 0. 50010-ZARAGOZA. 36.473. 03/94-03/94.
- 50-1995-011928467. 08-5075942201. ALDA MARTINEZ JOSE LUIS. PABLO GARGALLO. 50003-ZARAGOZA. 328.257. 01/94-09/94.
- 50-1995-012257156. 08-5075960789. LOPEZ SANCHEZ BARBARA. MOMPELO MOTOS 3 BAR. 50017-ZARAGOZA. 145.892. 01/94-12/94.
- 50-1995-011929275. 08-5075967863. NICOLAS BATALLER ANA MARIA. CESAR AUGUSTO. 100 0. 50003-ZARAGOZA. 182.365. 01/94-12/94.
- 50-1995-011930790. 08-5076050214. PERALTA BERNED RAFAEL. PUERTA SANCHO 2. 50003-ZARAGOZA. 291.784. 03/94-12/94.
- 50-1995-011930891. 08-5076054153. ASENSIO LLORENTE JESUS. SAN PABLO. 147. 1 0. 50003-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011931602. 08-5076087394. DIEGO PARICIO ESTEBAN. CASTA ALVAREZ. 71 0. 50003-ZARAGOZA. 36.473. 12/94-12/94.
- 50-1995-011932006. 08-5076102148. ANADON ANCHELARGUES MARIA IS. CONDE DE LA VINAZA 5. 50010-ZARAGOZA. 36.473. 12/94-12/94.
- ADMINISTRACION: 01
REGIMEN/SECTOR: 0521 TRABJ.AUTONOMOS
- 50-1995-011933723. 08-5076135995. SANTESTEBAN GARCIA ASUNCION. MADRE SACRAMENTO 20. 50004-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011934430. 08-5076155294. CARRO SIERRA SALVADOR. ITALIA 60 ESC. DCHA 4. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011935137. 08-5076166917. PEREZ GONZALEZ FELIPE. JULIAN SANZ IBAÑEZ, 1. 50010-ZARAGOZA. 182.365. 01/94-06/94.
- 50-1995-011935945. 08-5076196522. PEREZ RUBIO MIGUEL ANGEL. TORRES DE QUEVEDO 2. 50010-ZARAGOZA. 36.473. 07/94-07/94.
- 50-1995-011937965. 08-5076233706. GONZALEZ RUIZ JOSE LUIS. ESPRONCEDA 19 0. 50011-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011939480. 08-5076265735. PEREZ ILIARTE DONATO. CIUDADELA 6, 5-C 0. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011939884. 08-5076282509. SANCHEZ CORRIENDO JOSE MANUEL. BIARRITZ 13. 8-B 0. 50010-ZARAGOZA. 36.473. 01/94-01/94.
- 50-1995-011940389. 08-5076294633. GARGALLO LOPEZ LUIS JAVIER. PORTUGAL 33-35 2B 0. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011940692. 08-5076324945. GARCES CORTINAT ELENA. BOGGIERO 57 BAJO 0. 50003-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011941302. 08-5076430433. SAN MIGUEL DURAN MARIANO. DON PEDRO LUNA 94. 1. 50010-ZARAGOZAD. 401.202. 02/94-12/94.
- 50-1995-011941403. 08-5076611804. MARCO HERNANDEZ FERNANDO. FRAY J CASANOVA, 2, 10. 50010-ZARAGOZA. 36.473. 02/94-02/94.
- 50-1995-011943625. 08-5076715369. CORDON SANAGUSTIN FERNANDO. JARDINES DE LISBOA 1. 50003-ZARAGOZA. 182.365. 01/94-11/94.
- 50-1995-012403666. 08-5076730628. LAGUNAS GIMENO ANTONIO. PABLO GARGALLO. 50003-ZARAGOZA. 182.365. 01/94-05/94.
- 50-1995-011944938. 08-5076791555. HERRERA ORE MARINA HAYDE. ARNAS. 14 0. 50003-ZARAGOZA. 255.311. 02/94-12/94.
- 50-1995-011945039. 08-5076794484. PUEYO VARGAS SARA. BRUSELAS. 2-4. 3 0. 50003-ZARAGOZA. 72.946. 04/94-10/94.
- 50-1995-011945645. 08-5076805905. ARPA MORALES JOAQUIN C. LUIS BUÑUEL. 2. 5 B. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012406090. 08-5076813783. ANDRES JUSTO EVA MARIA. FUENDE-TODOS. 1. 2 0. 50010-ZARAGOZA. 145.892. 08/94-12/94.
- 50-1995-011946857. 08-5076827931. MOYA CALVO CARMELO ANGE. GARCIA SANCHEZ. 24. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011948473. 08-5076874916. FRANCO CASAL JOSE LUIS. VALDES GUZMAN. 8 0. 50011-ZARAGOZA. 72.946. 05/94-06/94.
- 50-1995-011948776. 08-5076879057. PALACIO FOUZ OSCAR. MARIA AGUSTIN. 33. 50004-ZARAGOZA. 72.946. 01/94-02/94.
- 50-1995-011949281. 08-5076891585. OLIVAN GARCIA MANUEL. DOMINGO RAM. 39-41. 50010-ZARAGOZA. 36.473. 08/94-08/94.
- 50-1995-011949483. 08-5076895629. CASAS MARTINEZ MIGUEL ANGEL. MIGUEL DE ARA. 2-4. 50003-ZARAGOZA. 401.202. 01/94-12/94.
- 50-1995-012135807. 08-5076896538. REY SANCHEZ ROSA. MOSQUETERA. 38-4. 50010-ZARAGOZA. 109.419. 01/94-03/94.
- 50-1995-011949786. 08-5076902501. HABIB DINE — MOHAMED. CASTA ALVAREZ. 51 EN. 50003-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011951002. 08-5076933924. BUENO ROSARIO MILAGROS. URB. PEÑETAS. 1 FASE. 50011-ZARAGOZA. 72.946. 11/94-12/94.
- 50-1995-011951305. 08-5076944533. LIZAGA RECAJ JAVIER. JARDINES DE ATENAS. 50003-ZARAGOZA. 72.946. 11/94-12/94.
- 50-1995-011951507. 08-5076946553. NUÑEZ GIMENEZ JOSE MARIA. ANTONIO LEYVA. BL 51. 50011-ZARAGOZA. 72.946. 05/94-12/94.
- 50-1995-012136413. 08-5076957566. GOMEZ SOLANO ENRIQUE. GARCIA GALDEANO 13 2. 50004-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011954941. 08-5077001622. PINILLA VICENTE JOSE LUIS. PARQUE ROMA C-2 0 4. 50010-ZARAGOZA. 72.946. 01/94-02/94.
- 50-1995-011959688. 08-5077608880. URQUIZ POVAR ALFREDO. NAVARRA 10 2 A. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012292522. 08-5077649300. GIMENEZ MIÑANA MARIN JESUS E. GALAN BERGUA 24. 50010-ZARAGOZA. 36.473. 10/94-10/94.
- 50-1995-011961813. 08-5077816220. MARTIN MURILLO JESUS IGNACIO. CESARAUGUSTA 4. 50004-ZARAGOZA. 36.473. 11/94-11/94.
- 50-1995-011962116. 08-5077824203. BERDEJO LOZANO FRANCISCO JA. MADRID. 106. 3. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011962419. 08-5077833701. HERNANDEZ DELPON FRANCISCO J. GALAN BERGUA. 26. 3. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011962924. 08-5077840973. GARCIA RODRIGUEZ ANTONIO LUIS. CASTA ALVAREZ 30 0. 50003-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011963530. 08-5077854414. LOZANO PEREZ LUIS MANUEL. PASEO MARIA AGUSTIN. 50004-ZARAGOZA. 328.257. 01/94-12/94.
- 50-1995-011963833. 08-5077858959. SINUSIA ARANDA MANUEL RUBEN. FRAGA. 1. 3 0. 50003-ZARAGOZA. 109.419. 10/94-12/94.
- 50-1995-011964338. 08-5077866134. EL BOUJADI — EL MOSTAFA. ARMAS, 30, 3, CENTRO. 50003-ZARAGOZA. 291.784. 05/94-12/94.
- 50-1995-011964439. 08-5077868255. LOPEZ PASCUAL M. JOSE. RIOJA. 2. 5 C 0. 50010-ZARAGOZA. 36.473. 10/94-10/94.
- 50-1995-011965449. 08-5077896345. SAADAOUI — MOHAMED. LAS ARMAS 89 BAJO. 50003-ZARAGOZA. 36.473. 01/94-01/94.
- ADMINISTRACION: 01
REGIMEN/SECTOR: 0521 TRABJ.AUTONOMOS
- 50-1995-011966055. 08-5077905641. SEVANE — ALY. PIGNATELLI. 50 1. 50004-ZARAGOZA. 364.730. 01/94-11/94.
- 50-1996-010000368. 08-5077908065. FRANCO GARCIA MIGUEL ANGEL. ALMAGRO 5. 50004-ZARAGOZA. 72.946. 09/94-12/94.
- 50-1995-012610905. 08-5077908570. GIL PASTOR PASCUAL. NICANOR VILLA. 9. 1. 50010-ZARAGOZA. 72.946. 01/94-02/94.
- 50-1995-011966863. 08-5077910590. TOP — Y ORO. PIGNATELLI. 50 1. 50003-ZARAGOZA. 255.311. 05/94-12/94.
- 50-1995-011967166. 08-5077918775. CASTAÑEIRA CHARLES RAMON. PABLO GARGALLO. 77. 50003-ZARAGOZA. 328.257. 02/94-12/94.
- 50-1995-011967570. 08-5077922112. MURB. ZUBILLAGA MIGUEL. VALENZUELA. 13. 2 0. 50004-ZARAGOZA. 218.838. 01/94-06/94.
- 50-1995-011968580. 08-5077941714. DICUF — MATAR. LAS ARMAS 109. 50003-ZARAGOZA. 328.257. 04/94-12/94.
- 50-1995-011969186. 08-5077952525. GONZALEZ CASTELLANOS CRISTOBAL. CEREZO. 39 0. 50003-ZARAGOZA. 72.946. 01/94-02/94.
- 50-1995-011969691. 08-5077962528. BARRIENOS BLASCO BLAS. BELGICA-19. PRAL 0. 50010-ZARAGOZA. 255.311. 01/94-12/94.
- 50-1995-011970196. 08-5077973642. VIEIRA SANTOS ORLANDO. CASTA ALVAREZ. 77-79. 50003-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011971816. 08-5077995769. PASCAL ALEMAN JOSE M. PASEO TERUEL. 26-28. 50004-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011972018. 08-5077996274. EL JAY — MOHAMED. DE LA MORERA. 10, 1. 50003-ZARAGOZA. 145.892. 01/94-04/94.
- 50-1995-011972220. 08-5077999712. MARTINEZ GORMEDINO JAVIER. MANIFESTACION 32 0. 50003-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011972927. 08-5078010927. LAMATA POSTIGO JOSE LUIS. MIRALBUENO 150 CASA. 50011-ZARAGOZA. 291.784. 01/94-12/94.

50-1995-011973129. 08-5078013048. MEDINA CATENA AGUEDA. DAROCA. 6. 4 IZDA 0. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011973230. 08-5078013250. SOUSA — MANUEL CELESTIN. DAROCA 6 0. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011973331. 08-5078014462. NIANG — MAMADOU. CASTA ALVA-REZ. 6 0. 50003-ZARAGOZA. 36.473. 01/94-01/94.
 50-1995-011973432. 08-5078015876. BENITEZ ROMEO RAMON. RIBAGORZA. 4. 3 0. 50003-ZARAGOZA. 72.946. 01/94-02/94.
 50-1995-011973533. 08-5078017189. AGUADO PEREZ HECTOR ANTONIO. FRAY JUAN REGLA. 18. 50010-ZARAGOZA. 36.473. 01/94-01/94.
 50-1995-011976361. 08-5078065790. PUEYO BENITO VIRGILIO. BORAO, 3 SEGUNDO 0. 50004-ZARAGOZA. 218.838. 01/94-06/94.
 50-1995-012426096. 08-5078078928. BERNAD LOU M. PILAR. AVENIDA NAVARRA. 50 0. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011978684. 08-5078108735. GARCIA BERBEGAL JOSE JAVIER. ANTONIO BRAVO 5 0. 50010-ZARAGOZA. 401.202. 01/94-11/94.
 50-1995-012308383. 08-5078112270. GARZA LOZANO MARIA. BERNA. 9. 6 0. 50003-ZARAGOZA. 218.838. 01/94-06/94.
 50-1995-011978987. 08-5078116112. RODRIGO GUILLEN ANGELA. LABOR-DETA 5-5 A 0. 50010-ZARAGOZA. 36.473. 02/94-02/94.
 50-1995-011979694. 08-5078129347. ARQUEZ GOMEZ JOSEFA. MONTERDE 2 1 A. 50010-ZARAGOZA. 182.365. 01/94-05/94.
 50-1995-011980001. 08-5078131468. VILLAVERDE GARCIA GUSTAVO. RAM-RO I 26-8 0. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011980304. 08-5078142582. IBAÑEZ SANCHEZ SANTIAGO. ARZ. SOLDEVILLA 17-19. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011980405. 08-5078143289. IBAÑEZ SANCHEZ JESUS. ARZOBISPO SOLDEVILLA. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011980910. 08-5078154104. MELIDA LOPEZ LOURDES. DE MADRID 109-1. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011981213. 08-5078168955. SEWANE — EL HADJI. ARMAS 109 2. 50003-ZARAGOZA. 72.946. 01/94-02/94.
 50-1995-011981718. 08-5078177746. GARCIA ARGUE ARIZTI MARIA JO. URB. TORRES S. LAMBERTO. 50011-ZARAGOZA. 36.473. 06/94-06/94.
 50-1995-011984647. 08-5078230690. GARCIA DOMINGUEZ JUAN CARLOS. AMSTERDAM 16. 3 D 0. 50003-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011984748. 08-5078230791. BEITIA RUIZ MIGUEL ANG. BONN 2 4 D. 50003-ZARAGOZA. 36.473. 02/94-02/94.
 50-1995-011985758. 08-5078246454. CASAS ARQUED MARIA JESU. LA SALI-NA 2 0. 50003-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011985960. 08-5078246858. SANCHEZ LORA FRANCISCO. MADRE BARAT 1 0. 50011-ZARAGOZA. 145.892. 01/94-10/94.
 50-1995-011988788. 08-5078290106. SEBASTIAN DIEZ DANIEL. SANTA ISA-BEL 2. 50058-ZARAGOZA. 145.892. 01/94-09/94.
 50-1995-011989192. 08-5078298388. FERNANDEZ GONZALEZ JUAN. ESPOZ Y MINA 25. 50003-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011989495. 08-5078304755. IGLESIAS CASAS FRANCISCO. HERNAN CORTES 16. 50004-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011991620. 08-5078339313. ARMANDO XARDO VIRGILIO. CEREZO 34. 50003-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011993741. 08-5078379931. MARTINEZ MILLAN MARIA CARMEN HUESA DEL COMUN 36. 50011-ZARAGOZA. 36.473. 08/94-08/94.

ADMINISTRACION: 01

REGIMEN/SECTOR: 0521 TRABJ.AUTONOMOS

50-1995-011995559. 08-5078400543. FALO ARANGO RAFAEL. CESAR AUGUS-TO 29. 50003-ZARAGOZA. 291.784. 01/94-08/94.
 50-1995-012442668. 08-5078407516. ESTRADA BENEDICTO JOSE EUGEN. DÑA. BLANCA DE NAVARRA. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011997074. 08-5078424286. GIL PORTERO AGUSTIN. FUENCLARA-BAR 4. 50003-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012442971. 08-5078429441. SANTAMARIA MENENDEZ HECTOR J. CANOVAS-MERCADO. 50004-ZARAGOZA. 145.892. 01/94-04/94.
 50-1995-011998084. 08-5078433582. FERNANDEZ JIMENEZ MARIA VICT. BORJA 38 LC D. 50010-ZARAGOZA. 36.473. 09/94-09/94.
 50-1995-012000209. 08-5078449447. GALVEZ VERGARA JOSE MARIA. LAS PLEYADES 30 1 D. 50011-ZARAGOZA. 36.473. 11/94-11/94.
 50-1995-012002835. 08-50784470766. ARTEAGA VILLARROYA ANTONIO R. BELGICA 16 2 C. 50010-ZARAGOZA. 36.473. 01/94-01/94.
 50-1995-012004249. 08-5078487742. COLON LUÑO JESUS. TERMINILLO-BAR 41. 50010-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012004653. 08-5078492489. RIVERA BIELSA JESUS ANGEL. PUERTA SANCHO 27 BJ. 50003-ZARAGOZA. 291.784. 05/94-12/94.
 50-1995-012006572. 08-5078508960. LADIANE — ABDOU. PIGNATELLI 50 1 1. 50004-ZARAGOZA. 145.892. 05/94-11/94.
 50-1995-012007077. 08-5078514317. GUTIERREZ HAMMOUDAN Y AMILA. D. PEDRO LUNA 12 -BA. 50010-ZARAGOZA. 182.365. 02/94-08/94.
 50-1995-012007885. 08-5078518660. VILLAMANA GASCON ANTONIO. UNCE-TA 97 5 D. 50010-ZARAGOZA. 109.419. 02/94-04/94.
 50-1995-012443072. 08-5078529976. CORTES TIRADO MARTA. CINCA-TIEN-DA-27. 50003-ZARAGOZA. 255.311. 02/94-08/94.
 50-1995-012012535. 08-5078556046. VAHL ZULAICA MARIA ELENA. PABLO GARGALLO 13 BA. 50003-ZARAGOZA. 182.365. 04/94-11/94.
 50-1995-012015161. 08-5078576759. CASAS ARQUED MARIA BEGOÑA. LA SALINA 2 4. 50003-ZARAGOZA. 36.473. 12/94-12/94.
 50-1995-012015363. 08-5078577971. CARNICER PINA AURORA. ATARES-TIENDA-4. 50003-ZARAGOZA. 145.892. 01/94-04/94.
 50-1995-012015767. 08-5078581510. BATISTA SANTOS CESAR. PEDRO ECHE-ANDIA 15 3. 50003-ZARAGOZA. 36.473. 05/94-05/94.
 50-1995-012016979. 08-5078593836. MARTINEZ ALGAS ELISA. TTE. CNEL. VALENZUELA. 50004-ZARAGOZA. 182.365. 07/94-12/94.
 50-1995-012017787. 08-5078598078. ROCA GARCIA MARIA ELENA. BOGGIE-RO 78 BAR. 50003-ZARAGOZA. 109.419. 09/94-12/94.

50-1995-012018595. 08-5078605657. COSCOLIN TORRIJO AURELIA. MARIA AGUSTIN 1 LOC. 50004-ZARAGOZA. 218.838. 07/94-12/94.
 50-1995-012021427. 08-5078623239. ESTEVES ESTEVES MARIA ISOLIN. PIG-NATELLI 94 3. 50004-ZARAGOZA. 145.892. 09/94-12/94.
 50-1995-012021730. 08-5078625663. MACHADO SANTOS JOSE. PIGNATELLI 94 3. 50003-ZARAGOZA. 145.892. 09/94-12/94.
 50-1995-012023346. 08-5078634757. DELGADO FERNANDEZ RAFAEL. SAN-TANDER 3 7. 50010-ZARAGOZA. 36.473. 12/94-12/94.
 50-1995-012767317. 08-5078634757. DELGADO FERNANDEZ RAFAEL. SAN-TANDER 3 7. 50010-ZARAGOZA. 16.210. 10/94-10/94.
 50-1995-012025063. 08-5078644861. VAZQUEZ ROUCO JUAN LUIS. CALAN-DA 7 7 B. 50010-ZARAGOZA. 72.946. 11/94-12/94.
 50-1995-012026477. 08-5078653854. BENTAOUËE — MOHAMED. GOMEZ DE SEGURA 3 PR. 50011-ZARAGOZA. 36.473. 12/94-12/94.
 50-1995-012026982. 08-5078662241. ROBLES SERRANO FRANCISCO J. ALFE-REZ ROJAS 13 1. 50010-ZARAGOZA. 36.473. 12/94-12/94.
 50-1995-012027891. 08-5080080622. GARCÉS BALLESTROS JOSE MANUEL. LAGUNA AZORIN 32 1. 50011-ZARAGOZA. 145.892. 09/94-12/94.

ADMINISTRACION: 01

REGIMEN/SECTOR: 0611 T.C.AJENA.(R.E.)

50-1995-011463675. 07-431000627133. DIBA — ABDOL AZIZ. VALENCIA 7 1 1. 43840-VILA-SECA I SALOU. 21.946. 11/94-12/94.
 50-1995-011463776. 07-431001424654. BA — ABDOLAYE. SAN PABLO 98. 50003-ZARAGOZA. 10.973. 12/94-12/94.
 50-1995-011465800. 07-500069132220. GARCIA VERA MANUEL. BOLIVIA 111 2 DCH. 50010-ZARAGOZA. 32.918. 03/94-05/94.
 50-1995-011466002. 07-500074050726. USED SEVIL M. PILAR. LA ALMUNIA, 24 0. 50003-ZARAGOZA. 131.674. 01/94-12/94.
 50-1995-011467416. 07-500080593374. ABDELHAQ — EL MANTI. PEDRO PORTER 32. 50011-ZARAGOZA. 76.810. 06/94-12/94.
 50-1995-011467719. 07-500080815666. SAGNANE — LAMINE. CASTA ALVA-REZ, 6 0. 50003-ZARAGOZA. 21.946. 01/94-02/94.
 50-1995-011469133. 07-501000471009. DIAW — TAFSIR. CASTA ALVAREZ 6. 50003-ZARAGOZA. 65.837. 07/94-12/94.
 50-1995-011470143. 07-501003579958. ALLEM — HADJ. MIRALBUENO 181. 50011-ZARAGOZA. 10.973. 06/94-06/94.

ADMINISTRACION: 01

REGIMEN/SECTOR: 2300 RECURSOS DIVERS

50-1995-010961194. 01-0001919599R. LUCILIA AUGUSTA. SAN PABLO, 6 0. 50003-ZARAGOZA. 10.800. 04/94-06/94.
 50-1995-010961400. 01-016491296C. CARLOS PESOS FRAILE. ORIENTE, 15 1 C 0. 50010-ZARAGOZA. 43.200. 07/93-12/93.
 50-1995-010947151. 01-017104593E. TERESA ARTIGAS CEBRIAN. ELOY MARTINEZ, 3-. 50010-ZARAGOZA. 29.239. 07/92-11/92.
 50-1995-010949474. 01-017111752M. MARIA PILAR LOZANO LERIN. CONDE SOBRADIEL, 5-1. 50011-ZARAGOZA. 300.236. 01/94-04/94.
 50-1995-010960992. 01-017116556W. SOLEDAD CALVO BIELSA. GRAL URRUTIA, 4 BLF 1. 50011-ZARAGOZA. 315.960. 06/93-12/93.
 50-1995-010950080. 01-017173508Y. ASCENSION LINARES LINARES. CONDE ARANDA, 26-3. 50003-ZARAGOZA. 21.600. 01/93-02/93.
 50-1995-010949070. 01-017202645W. JESUS PUERTA GARCIA. NAVARRA, 183-BLOQUE. 50010-ZARAGOZA. 21.600. 04/94-06/94.
 50-1995-013043866. 01-017704853M. LUIS CARBONELL HERNANDEZ. MARTIN EL HUMANO, 16. 50011-ZARAGOZA. 223.322. 01/95-02/95.
 50-1996-010262066. 01-017732421L. GIMENO ROMERO, JUAN ANDRES. ZAMORAY, 4-3 0. 50004-ZARAGOZA. 10.800. 04/95-06/95.
 50-1996-010256107. 01-017794257P. VERA BABIA, RICARDO. MIGUEL DE ARA, 46 1. 50003-ZARAGOZA. 294.304. 06/94-03/95.
 50-1995-010948969. 01-017806257W. TERESA ARTIGAS MOLINOS. UNCETA, 68-70, 2 DCH. 50010-ZARAGOZA. 32.400. 01/94-06/94.

ADMINISTRACION: 02

REGIMEN/SECTOR: 0121 REPRE.COMER.(R.)

50-1995-012925143. 07-460178325107. GARCIA ARANDA JESUS. SAN LUIS GONZAGA 20. 46700-GANDIA. 14.708. 02/95-02/95.
 50-1996-010029670. 10-50000008476. FUNDICIONES MONTANES, S.A. RADIO JUVENTUD 4. 50012-ZARAGOZA. 5.176.918. 09/95-09/95.
 50-1996-010168096. 10-50000008476. FUNDICIONES MONTANES, S.A. RADIO JUVENTUD 4. 50012-ZARAGOZA. 6.640.661. 10/95-10/95.
 50-1996-010030074. 10-50003016991. AUTOCAR, S.A. SANTA TERESA 36. 50006-ZARAGOZA. 646.733. 09/95-09/95.
 50-1996-010168403. 10-50003016991. AUTOCAR, S.A. SANTA TERESA 36. 50006-ZARAGOZA. 657.104. 10/95-10/95.
 50-1995-010985648. 10-50004857163. REVILLA BERNAD JOSE MARIA. GUTIERREZ MELLADO 47. 50009-ZARAGOZA. 380.216. 02/95-02/95.
 50-1995-011732750. 10-50004857163. REVILLA BERNAD JOSE MARIA. GUTIERREZ MELLADO 47. 50009-ZARAGOZA. 574.022. 06/95-06/95.
 50-1995-012806521. 10-50004857163. REVILLA BERNAD JOSE MARIA. GUTIERREZ MELLADO 47. 50009-ZARAGOZA. 576.547. 07/95-07/95.
 50-1996-010030983. 10-50004857163. REVILLA BERNAD JOSE MARIA. GUTIERREZ MELLADO 47. 50009-ZARAGOZA. 573.995. 09/95-09/95.
 50-1996-010331582. 10-50004886061. TALLERES SATUE, S.L. MARTIN COR-TES 10 12. 50005-ZARAGOZA. 672.005. 11/95-11/95.
 50-1996-011685239. 10-50004886061. TALLERES SATUE, S.L. MARTIN COR-TES 10 12. 50005-ZARAGOZA. 173.888. 01/93-01/93.
 50-1996-950124974. 10-50004886061. TALLERES SATUE, S.L. MARTIN COR-TES 10 12. 50005-ZARAGOZA. 60.120. 09/95-09/95.
 50-1996-010031387. 10-50005555058. AUTOCAR, S.A. SANTA TERESA 36. 50006-ZARAGOZA. 120.884. 09/95-09/95.
 50-1996-010170019. 10-50005555058. AUTOCAR, S.A. SANTA TERESA 36. 50006-ZARAGOZA. 120.884. 10/95-10/95.

- 50-1996-010031488. 10-50005863034. TALLERES RANZ, S.L. SALAMANCA 12. 50005-ZARAGOZA. 165.683. 09/95-09/95.
- 50-1995-012951415. 10-50006587100. ARAGONESA MANTENIMIENTO, S.A. CASTILLA 8. 50009-ZARAGOZA. 973.338. 08/95-08/95.
- 50-1995-930029326. 10-50006653683. FABERSANITAS, S.A. MADRID KM. 314, 8 0. 50012-ZARAGOZA. 61.200. 02/93-02/93.
- 50-1995-930066207. 10-50006653683. FABERSANITAS, S.A. MADRID KM. 314, 8 0. 50012-ZARAGOZA. 61.200. 03/93-03/93.
- 50-1996-010032094. 10-50006705621. GARBAYO URANGA JOSE. SANTA TERESA 41. 50006-ZARAGOZA. 159.734. 09/95-09/95.
- 50-1996-010032704. 10-50007262662. EJECUCIONES Y MONTAJES INDUST. PINTOR MARIN BAGUES. 50007-ZARAGOZA. 267.227. 09/95-09/95.
- 50-1995-000096588. 10-50007577106. RASCON PALACIOS JUAN. GIMENEZ SOLER 2. 50009-ZARAGOZA. 39.658. 02/95-06/95.
- 50-1995-000178232. 10-50007611862. CIVERA GIMENEZ VICTOR. GOYA. 50. 50006-ZARAGOZA. 72.912. 06/95-06/95.
- 50-1996-010033613. 10-50007611862. CIVERA GIMENEZ VICTOR. GOYA. 50. 50006-ZARAGOZA. 62.728. 09/95-09/95.
- 50-1996-940179949. 10-50007814451. ETCETERA ESPAÑOLA DE PUBLICI. ARGUALS OFICINA 2 4. 50012-ZARAGOZA. 60.120. 11/94-11/94.
- 50-1996-010033815. 10-50007912865. A.P. MONTAJES ELECTRICOS, S.L. TOLEDO 28. 50005-ZARAGOZA. 504.347. 09/95-09/95.
- 50-1995-000174491. 10-50008271765. CENTRO BAÑO, S.A. VALENCIA 45. 50005-ZARAGOZA. 98.968. 05/95-07/95.
- 50-1995-000125385. 10-50008275506. FONTGIVELL GOMEZ MIGUEL. LUIS VIVES 8 3 A. 50002-ZARAGOZA. 88.441. 02/95-03/95.
- 50-1996-010174160. 10-50009145977. GUILLEN CIRIA JOSE CARLOS. CONCEPCION ARENAL 25. 50005-ZARAGOZA. 80.028. 10/95-10/95.
- 50-1995-950030019. 10-50009158408. GUILLAMON HURTADO JOSE. MARIA ZAYAS SOTOMAYO. 50015-ZARAGOZA. 60.120. 03/95-03/95.
- 50-1995-012954849. 10-50009523671. ARINSA, ARAGONESA INFORMACIO. PRADILLA 28. 50007-ZARAGOZA. 52.795. 08/95-08/95.
- 50-1995-011737804. 10-50009532462. BAMBALINAS, S.L. ROYO 21. 50006-ZARAGOZA. 52.693. 06/95-06/95.
- 50-1995-012812379. 10-50009532462. BAMBALINAS, S.L. ROYO 21. 50006-ZARAGOZA. 108.486. 07/95-07/95.
- 50-1995-940060540. 10-50009661895. DIEDIS, S.L. ANTARES 25 0. 50012-ZARAGOZA. 60.120. 02/94-02/94.
- 50-1996-010036845. 10-50009772437. SENDINO PACO ANA ISABEL. SUPERVIA 28. 50006-ZARAGOZA. 112.692. 09/95-09/95.
- 50-1995-940079637. 10-50009803456. PROMOCIONES Y CTNES, CB, S.L. GOYA 28. 50006-ZARAGOZA. 60.120. 04/94-04/94.
- 50-1995-012813591. 10-50009833869. CONSTRUCCIONES VIVER, S.L. MENENDEZ PELAYO 38. 50009-ZARAGOZA. 271.944. 07/95-07/95.
- 50-1995-012895235. 10-50009833869. CONSTRUCCIONES VIVER, S.L. MENENDEZ PELAYO 38. 50009-ZARAGOZA. 20.378. 10/93-12/93.
- 50-1995-012895336. 10-50009833869. CONSTRUCCIONES VIVER, S.L. MENENDEZ PELAYO 38. 50009-ZARAGOZA. 82.577. 01/94-12/94.
- 50-1996-010338050. 10-50009859131. GOMEZ GALAN GRACIA MANUEL. MARTIN CORTES 10. 50005-ZARAGOZA. 53.432. 11/95-11/95.
- 50-1996-950009584. 10-50010004025. AUTOQUELER, S.L. JOSE PELLICER 33. 50007-ZARAGOZA. 60.120. 01/95-01/95.
- ADMINISTRACION: 02
REGIMEN/SECTOR: 0111 REGIMEN GENERAL
- 50-1995-011211980. 10-50010405462. CARRILLO CRUZ ANTONIO JAVIER. ASIN Y PALACIOS 11. 50009-ZARAGOZA. 56.344. 04/95-04/95.
- 50-1995-011739824. 10-50010405462. CARRILLO CRUZ ANTONIO JAVIER. ASIN Y PALACIOS 11. 50009-ZARAGOZA. 56.344. 06/95-06/95.
- 50-1995-012814706. 10-50010405462. CARRILLO CRUZ ANTONIO JAVIER. ASIN Y PALACIOS 11. 50009-ZARAGOZA. 3.607. 04/95-06/95.
- 50-1995-000178535. 10-50010408189. VEGA PANIZA MANUEL. JUAN PABLO BONET 15. 50006-ZARAGOZA. 65.876. 06/95-06/95.
- 50-1995-930060648. 10-50010409405. ZM REFORMAS Y CONTRATAS. MARTIN CORTES, 18 0. 50005-ZARAGOZA. 60.120. 02/93-02/93.
- 50-1996-010177089. 10-50010485082. BORQUE FERNANDEZ MARIA PILAR. TRAVESIA PUENTE VIRREY. 50007-ZARAGOZA. 324.442. 10/95-10/95.
- 50-1996-010280759. 10-50010557733. MIMBELA, S.L. BALTASAR GRACIAN 12. 50005-ZARAGOZA. 504.074. 08/95-10/95.
- 50-1996-010128387. 10-50010562884. OROZ CUADER JAVIER. ESCOSURA 18. 50005-ZARAGOZA. 116.567. 06/95-08/95.
- 50-1995-011740531. 10-50010565211. ALIAGA CLOS, S.C. BRUNO SOLANO 4. 50006-ZARAGOZA. 26.089. 06/95-06/95.
- 50-1995-012815514. 10-50010565211. ALIAGA CLOS, S.C. BRUNO SOLANO 4. 50006-ZARAGOZA. 32.752. 07/95-07/95.
- 50-1995-000189043. 10-50010580870. METRO SECURITY ESPAÑA, S.A. DUQUESA VILLAHERMOSA. 50009-ZARAGOZA. 12.381. 06/95-06/95.
- 50-1995-940097724. 10-50010671709. SANAGUSTIN AMIELL MANUEL. PEDRO CERBUNA 23. 50009-ZARAGOZA. 60.120. 05/94-05/94.
- 50-1995-940097825. 10-50010671709. SANAGUSTIN AMIELL MANUEL. PEDRO CERBUNA 23. 50009-ZARAGOZA. 12.000. 05/94-05/94.
- 50-1995-940148648. 10-50010742538. PROTECNICA TEC. PROC. Y SEG., FORATATA 1. 50012-ZARAGOZA. 72.000. 09/94-09/94.
- 50-1995-950009003. 10-50100058345. GUERRA LOPEZ MANUEL. MARIA GUERRERO 39 LC. 50009-ZARAGOZA. 60.120. 01/95-01/95.
- 50-1995-940194017. 10-50100061173. SIMAL EMPRESA CONSTRUCTORA. PROCIÓN 26. 50012-ZARAGOZA. 120.000. 12/94-12/94.
- 50-1995-000137008. 10-50100163934. TAHERVE, S.L. BIEL 36. 50012-ZARAGOZA. 1.403.372. 03/95-06/95.
- 50-1995-012816625. 10-50100163934. TAHERVE, S.L. BIEL 36. 50012-ZARAGOZA. 537.896. 07/95-07/95.
- 50-1995-011741339. 10-50100206774. ARAGON MARTIN JOSE. LA CORUÑA 64. 50007-ZARAGOZA. 61.331. 06/95-06/95.
- 50-1995-940179263. 10-50100248911. PARTAX, S.L. LAPUYADE 14. 50007-ZARAGOZA. 60.120. 03/95-03/95.
- 50-1995-940071856. 10-50100350860. ROBLEDO BLASCO JOSE CARLOS. ARGUALS 12. 50012-ZARAGOZA. 60.120. 03/95-03/95.
- 50-1996-010301674. 10-50100364604. CONTRATAS LA UNION, S.L. FERNANDO EL CATOLICO. 50009-ZARAGOZA. 108.574. 07/95-12/95.
- 50-1996-010039875. 10-50100430278. SERRANO PUEYO FERNANDO. PEGASO 14. 50012-ZARAGOZA. 241.758. 09/95-09/95.
- 50-1995-000192780. 10-50100469280. NORMEREL INFORMATICA, S.L. DUQUESA VILLAHERMOSA. 50009-ZARAGOZA. 4.414.097. 03/93-07/95.
- 50-1995-000184292. 10-50100484337. LIMPROSOL, S.L. DUQUESA VILLAHERMOSA. 50009-ZARAGOZA. 227.047. 05/95-05/95.
- 50-1996-010039976. 10-50100484337. LIMPROSOL, S.L. DUQUESA VILLAHERMOSA. 50009-ZARAGOZA. 30.108. 09/95-09/95.
- 50-1996-010040077. 10-50100544759. ORGANIZACION COMERCIAL DE PU ROSALES S/N 0. 50007-ZARAGOZA. 295.465. 09/95-09/95.
- 50-1995-011742955. 10-50100641658. CLOS GOÑI, S.I. BRUNO SOLANO 4. 50006-ZARAGOZA. 25.118. 06/95-06/95.
- 50-1995-012818039. 10-50100641658. CLOS GOÑI, S.I. BRUNO SOLANO 4. 50006-ZARAGOZA. 25.951. 07/95-07/95.
- 50-1996-010282981. 10-50100641658. CLOS GOÑI, S.I. BRUNO SOLANO 4. 50006-ZARAGOZA. 34.220. 08/95-08/95.
- 50-1995-011743056. 10-50100648732. SENAPE, S.L. GOYA 17. 50006-ZARAGOZA. 474.036. 06/95-06/95.
- 50-1996-010040582. 10-50100648732. SENAPE, S.L. GOYA 17. 50006-ZARAGOZA. 492.104. 09/95-09/95.
- 50-1996-940171663. 10-50100659543. JOSE MONTERO HERNANDO, S.L. VALDEFIERRO 14. 50012-ZARAGOZA. 60.120. 11/94-11/94.
- 50-1995-012796114. 10-50100707538. ASPUIN, S.L. TENOR FLETA 46. 50007-ZARAGOZA. 290.851. 07/95-07/95.
- 50-1996-010040885. 10-50100707538. ASPUIN, S.L. TENOR FLETA 46. 50007-ZARAGOZA. 195.958. 09/95-09/95.
- 50-1995-940150365. 10-50100741183. GUIU GARCES JUAN. PABLO PARELLADA 38 E. 50007-ZARAGOZA. 60.120. 09/94-09/94.
- 50-1996-950063643. 10-50100777761. Y ESOS SACE, S.L. LORENTE 27. 50005-ZARAGOZA. 120.000. 05/95-05/95.
- 50-1996-010292580. 10-50100781296. GARCIA ALCALA PASCUAL. LAS TORRES 104. 50007-ZARAGOZA. 313.095. 06/95-11/95.
- 50-1996-950009281. 10-50100841015. MONTEJO MATAMALA SEVERIANO. BELLAVISTA 21. 50007-ZARAGOZA. 60.120. 01/95-01/95.
- 50-1995-950074879. 10-50100870923. BOCHABIGS, S.L. CORONA DE ARAGON 18. 50009-ZARAGOZA. 60.120. 06/95-06/95.
- ADMINISTRACION: 02
REGIMEN/SECTOR: 0111 REGIMEN GENERAL
- 50-1996-940116901. 10-50100870923. BOCHABIGS, S.L. CORONA DE ARAGON 18. 50009-ZARAGOZA. 90.000. 05/94-05/94.
- 50-1995-011744268. 10-50100883855. FRANCO Y ORDOÑEZ, S.L. LASIERRA PURROY 82. 50007-ZARAGOZA. 1.831.116. 06/95-06/95.
- 50-1995-012819554. 10-50100883855. FRANCO Y ORDOÑEZ, S.L. LASIERRA PURROY 82. 50007-ZARAGOZA. 1.625.345. 07/95-07/95.
- 50-1995-950101151. 10-50100912349. MARIN RUIZ CIRIACO. BURGOS 14. 50005-ZARAGOZA. 60.120. 03/95-03/95.
- 50-1995-940171381. 10-50100926493. LOGISTICA ARAGONESA DE CARRE. MALPICA, C/E, PARC. 50057-ZARAGOZA. 60.120. 03/95-03/95.
- 50-1995-011744672. 10-50100935587. OBRAS Y CONTRATAS MACRO, S.L. GOYA 28. 50006-ZARAGOZA. 871.484. 06/95-06/95.
- 50-1995-012820160. 10-50100935587. OBRAS Y CONTRATAS MACRO, S.L. GOYA 28. 50006-ZARAGOZA. 915.403. 07/95-07/95.
- 50-1995-011744975. 10-50100971862. FRANCO Y ORDOÑEZ, S.L. LASIERRA PURROY 82. 50007-ZARAGOZA. 10.440. 06/95-06/95.
- 50-1995-012820463. 10-50100971862. FRANCO Y ORDOÑEZ, S.L. LASIERRA PURROY 82. 50007-ZARAGOZA. 10.440. 07/95-07/95.
- 50-1995-950034261. 10-50100988232. HOTEL DEVELOPMENT & MANAGEMENT CALAMITA (HOSPITAL M). 50009-ZARAGOZA. 120.000. 03/95-03/95.
- 50-1995-000126601. 10-50100990151. ASSANDALA, S.L. FITA 11. 50009-ZARAGOZA. 14.346. 03/95-04/95.
- 50-1995-940163604. 10-50101010359. SURFF, S.C. DOCTOR CERRADA 25. 50005-ZARAGOZA. 60.120. 10/94-10/94.
- 50-1996-010343104. 10-50101048957. CREACION Y EDICION MULTIMEDIA. EDUARDO DATO 19. 50005-ZARAGOZA. 591.127. 11/95-11/95.
- 50-1996-010043313. 10-50101286306. AUTOMOVILES PRADO 16, S.L. PRADO 16. 50009-ZARAGOZA. 246.320. 09/95-09/95.
- 50-1995-000182070. 10-50101356630. URBINEVES, S.L. FRAY LUIS AMIGO 6. 50006-ZARAGOZA. 2.288. 04/95-04/95.
- 50-1995-000153576. 10-50101385023. COMERCIO ARAGONES DE OBRAS. VOLCANES 1. 50012-ZARAGOZA. 1.017.232. 03/95-04/95.
- 50-1996-010344215. 10-50101477575. GESTION PUBLICITARIA INFOGRA DOCTOR CERRADA 14. 50005-ZARAGOZA. 43.996. 11/95-11/95.
- 50-1995-000150344. 10-50101481518. PESCADOS Y MARISCOS RUBIO. JOAQUIN SOROLLA 8. 50007-ZARAGOZA. 72.540. 04/95-07/95.
- 50-1996-010280153. 10-50101481518. PESCADOS Y MARISCOS RUBIO. JOAQUIN SOROLLA 8. 50007-ZARAGOZA. 70.390. 02/95-04/95.
- 50-1996-010280254. 10-50101481518. PESCADOS Y MARISCOS RUBIO. JOAQUIN SOROLLA 8. 50007-ZARAGOZA. 926.720. 05/95-08/95.
- 50-1996-010344316. 10-50101481518. PESCADOS Y MARISCOS RUBIO. JOAQUIN SOROLLA 8. 50007-ZARAGOZA. 410.676. 11/95-11/95.
- 50-1996-010131320. 10-50101529311. REPOSTERIA BORAO Y MAMES, S.L. SAN LUIS GONZAGA 7 1. 50007-ZARAGOZA. 1.285.297. 03/95-09/95.
- 50-1996-010344821. 10-50101615702. IZCOMALL, S.L. GRAN VIA 30 1 DCH. 50006-ZARAGOZA. 3.130.456. 11/95-11/95.
- 50-1995-000184191. 10-50101654603. METODOS, S.I. MARINA ESPAÑOLA 2 9. 50006-ZARAGOZA. 5.895. 06/95-06/95.

50-1995-012894831. 10-50101905385. SAMARANCH CERDA ARTURO. CORTES DE ARAGON 35. 50005-ZARAGOZA. 107.640. 07/91-07/91.
 50-1995-012895033. 10-50101905385. SAMARANCH CERDA ARTURO. CORTES DE ARAGON 35. 50005-ZARAGOZA. 818.795. 01/93-04/93.
 50-1995-000142866. 10-50101917311. PEÑA LOS TROMPAS. DEL PRADO 18. 50009-ZARAGOZA. 50.217. 08/95-08/95.
 50-1995-012898366. 10-50101926809. GALIPIENZO MARTINEZ JOSE JAV. SAN JOSE 214. 50007-ZARAGOZA. 27.794. 11/93-11/93.
 50-1995-012902612. 10-50101933071. GRACIA DIAGO ANTONIO. VISTA ALEGRE 9. 50007-ZARAGOZA. 47.826. 09/93-12/93.
 50-1995-012902713. 10-50101933071. GRACIA DIAGO ANTONIO. VISTA ALEGRE 9. 50007-ZARAGOZA. 108.564. 01/94-12/94.
 50-1996-010117778. 10-50102031384. ASPUIN, S.L. TENOR FLETA 46. 50007-ZARAGOZA. 159.869. 02/94-09/95.
 50-1996-010141525. 10-50102072208. LA OFICINA, S.I. SAN ANTONIO MARIA CL. 50005-ZARAGOZA. 630.550. 01/95-11/95.

ADMINISTRACION: 02
 REGIMEN/SECTOR: 0521 TRABJ.AUTONOMOS

50-1995-012031026. 08-5020921474. GARCIA TEJEDOR LUIS. JUAN II DE ARAGON, 8. 50009-ZARAGOZA. 147.658. 01/94-12/94.
 50-1995-012031430. 08-5021002512. MELUS CUBERO ALBERTO. VENTURA RODRIGUEZ. 50007-ZARAGOZA. 109.419. 06/94-12/94.
 50-1995-012032238. 08-5021106178. VALLEJO QUILEZ FAUSTINO. MARINA ESPAÑOLA, ED.C. 50006-ZARAGOZA. 36.473. 12/94-12/94.
 50-1995-012034056. 08-5021422743. CASTILLO LOPEZ ANTONIO. PILAR LORENGAR 14 16. 50005-ZARAGOZA. 36.473. 03/94-03/94.
 50-1995-012752664. 08-5021848028. MARTIN GOMEZ JULIO. GINES LALANA 15. 50007-ZARAGOZA. 226.943. 05/94-12/94.
 50-1995-012038100. 08-5021927749. PEDROSA DURAN SERAFIN. TULIPAN 42. 50012-ZARAGOZA. 36.473. 01/94-01/94.
 50-1995-011833689. 08-5022008682. ZARATE DEL TIO AMANCIO RUBEN DUQ VILLAHERMOSA 117. 50009-ZARAGOZA. 328.257. 03/94-11/94.
 50-1995-012041029. 08-5040622679. BORREGO DELGADO EMILIO JOSE. JUAN PABLO BONET. 13. 50006-ZARAGOZA. 291.784. 05/94-12/94.
 50-1995-012043352. 08-5041012295. ALVAREZ SEVES LORENZO. ARCIPIRESTE DE HITA 7. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012043756. 08-5041049479. ORUS NAVAL JULIAN. VIA SAN FERNANDO, 11. 50007-ZARAGOZA. 36.473. 12/94-12/94.
 50-1995-012043958. 08-5041050691. FORONDA CASASUS MANUEL. MANUEL LASALA 22 -BA. 50006-ZARAGOZA. 364.730. 03/94-12/94.
 50-1995-012044160. 08-5041058674. MARTINEZ GUTIERREZ ENRIQUE. DR. IBANEZ 15 3 DCHA. 50007-ZARAGOZA. 36.473. 09/94-09/94.
 50-1995-012044362. 08-5041066354. CASADEVALL ROCA ROSA. FITA, 21 BAR 0. 50005-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012045473. 08-5050441608. HERAS CAMARERO JESUS EMILIO. SAN ANTONIO M.CLARET. 50005-ZARAGOZA. 364.730. 01/94-12/94.
 50-1995-012049416. 08-5070241429. RANDO RAMO JESUS RICARD. FERNANDO EL CATOLICO. 50009-ZARAGOZA. 401.202. 01/94-12/94.
 50-1995-012051638. 08-5070395720. CLAVERIA HERNANDEZ AQUILINO. PILAR LORENGAR 8 0. 50005-ZARAGOZA. 145.892. 01/94-04/94.
 50-1995-012052042. 08-5070424315. SORIO AZOR JACINTO. LUIS DEL VALLE 3 5 0. 50005-ZARAGOZA. 218.838. 01/94-12/94.
 50-1995-012669206. 08-5070424315. SORIO AZOR JACINTO. LUIS DEL VALLE 3 5 0. 50005-ZARAGOZA. 6.484. 02/94-02/94.
 50-1995-012052648. 08-5070482818. FRAGUAS MUSTIELES CARLOS. BURGOS 34. 50005-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012052749. 08-5070483222. LATORRE PEREZ JOSE LUIS. COSME BLASCO 7-4 A 0. 50006-ZARAGOZA. 36.473. 01/94-01/94.
 50-1995-012053254. 08-5070528890. PLANAS CORTES JESUS. ESCOSURA, 41, 4 B 0. 50005-ZARAGOZA. 36.473. 10/94-10/94.
 50-1995-012053355. 08-5070532328. ALBERCA MERINO ANTONIO. MARIA MOLINER, 11 0. 50007-ZARAGOZA. 145.892. 01/94-12/94.
 50-1995-012054769. 08-5070702884. TEJERA MACHIN JOSE RAMON. ARZOBISPO APAOLAZA. 50009-ZARAGOZA. 72.946. 01/94-02/94.
 50-1995-012055072. 08-5070732893. MARTINEZ DELGADO ISMAEL. MELILLA, 16, BLQ-2. 50007-ZARAGOZA. 328.257. 01/94-12/94.
 50-1995-012055577. 08-5070817668. RUBIO CASAS LUIS. ALICANTE 40, 3-C 0. 50007-ZARAGOZA. 72.946. 03/94-08/94.
 50-1995-012057803. 08-5071099574. SAFONT MOLINERO MARIA ROSA. ESCULTOR LOBATO 33. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012058005. 08-5071101800. LUIS SANZ MANUEL. MAESTRO MARQUINA 17. 50006-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012058510. 08-5071188389. VILLUENDAS DOMINGO JULIAN. JOAQUIN SOROLLA, 11. 50007-ZARAGOZA. 36.473. 01/94-01/94.
 50-1995-012058712. 08-5071218200. AZNAR AZNAR ANTONIO. MUÑOZ SECA 4. 50005-ZARAGOZA. 401.202. 01/94-12/94.
 50-1995-012060833. 08-5071408863. SANCHEZ QUINTIN JOSE MIGUEL. ESCULTOR LOBATO 33. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012061136. 08-5071431091. UTRILLA BORDEJE RAMON. GOYA.72.LOCAL 21 0. 50005-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012061439. 08-5071461912. MARIN MARTINEZ FELIX. CARMEN, 6 0. 50005-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012061742. 08-5071476662. LOPEZ LOPEZ VICTOR. VIVA ESPAÑA, 11-13. 50006-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012062348. 08-5071506772. REDORAT CELMA IGNACIO. CERVANTES, 7 0. 50006-ZARAGOZA. 145.892. 01/94-10/94.
 50-1995-012063661. 08-5071629438. ABAD ALTELARREA RAFAEL. MONTE-RREGADO 37 2. 50007-ZARAGOZA. 401.202. 02/94-12/94.
 50-1995-012064772. 08-5071950952. LABRADOR MORENO JOSE. LAUSANA 19 4 0. 50007-ZARAGOZA. 36.473. 08/94-08/94.
 50-1995-012064873. 08-5071974291. WILLIAMS ODVEMI MARIA. PAMPLONA ESCUDERO 5. 50005-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.

50-1995-012342234. 08-5072013495. LAZARO MARCO LUIS MIGUEL. ARCIPIRESTE DE HITA 9. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012065580. 08-5072044518. FERNANDEZ BAUTISTA ELADIO. OSA MENOR 23 DUP VAL. 50012-ZARAGOZA. 291.784. 01/94-12/94.
 50-1995-012066994. 08-5072135353. LAPUENTE ALDEA LORENZO. MUÑOZ SECA 8 0. 50005-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.

ADMINISTRACION: 02

REGIMEN/SECTOR: 0521 TRABJ.AUTONOMOS

50-1995-012067095. 08-5072136262. PARICIO FRANCO MIGUEL. LASALA VALDES 14 IIZ. 50006-ZARAGOZA. 145.892. 01/94-04/94.
 50-1995-012069220. 08-5072346531. TORMES SAN VICENTE JORGE. ORENSE 99 0. 50007-ZARAGOZA. 36.473. 04/94-04/94.
 50-1995-012069624. 08-5072366638. SOLER LOPEZ CORONA FERNANDO. ORENSE 146. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012069725. 08-5072375631. GALLO KREMPPEL ALFONSO. RICLA 14, 4D-DCH 0. 50005-ZARAGOZA. 36.473. 01/94-01/94.
 50-1995-012070735. 08-5072434336. GIL FEBRELE JESUS. NTRA. SEÑORA DEL AGUA. 50007-ZARAGOZA. 182.365. 01/94-05/94.
 50-1995-012071139. 08-5072470308. VIU FRANCO RAFAEL. PORVENIR, 19, DPDO. 2. 50006-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-011868550. 08-5072484250. RONA NDONGO M. JESUS. PAMPLONA ESCUDERO 37. 50005-ZARAGOZA. 36.473. 03/94-03/94.
 50-1995-012073058. 08-5072675927. BLASCO GRACIA ANA MARIA. TENERIFE 6 -TORRERO. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012074472. 08-5072820013. GONZALEZ VADILLO CONCEPCION. VIA HISPANIDAD 59 0. 50012-ZARAGOZA. 36.473. 03/94-03/94.
 50-1995-012076593. 08-5073037352. ESCOBAR PEREZ JUAN CARLOS. TRAVESIA PTE VIRREY. 50007-ZARAGOZA. 364.730. 03/94-12/94.
 50-1995-012081243. 08-5073409386. SOGUERO LASALA LUIS ANGEL. FRANCO Y LOPEZ, 65 0. 50005-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012081445. 08-5073457583. GRACIA MORENO MARIA CARMEN. GRAN VIA 44 0. 50005-ZARAGOZA. 182.365. 01/94-11/94.
 50-1995-011880371. 08-5073457886. GRACIA PLO MARIA JOSE. FUEROS DE ARAGON 16. 50005-ZARAGOZA. 109.419. 07/94-12/94.
 50-1995-012081748. 08-5073475872. MOROS LOPEZ MANUELA. SEVILLA 11 0. 50006-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012082152. 08-5073505477. CHOCARRO VALERO VICTOR RAUL. ORENSE. 136 -3. B 0. 50007-ZARAGOZA. 36.473. 10/94-10/94.
 50-1995-012082758. 08-5073534779. HUERTA MOLINERO FRANCISCO JO NTRA. SRA. DEL VILLAR. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012083768. 08-5073640974. GARCIA VELA LUIS MANUEL. RIO HUERTA, 21 0. 50006-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012083869. 08-5073649462. BOSQUED FOZ TOMAS ANTONIO. CERVANTES 24 0. 50006-ZARAGOZA. 36.473. 08/94-08/94.
 50-1995-012085283. 08-5073781929. CAUDILLO REY JOSE VICENTE. TENOR FLETA-CALLEJON. 50007-ZARAGOZA. 36.473. 08/94-08/94.
 50-1995-012085687. 08-5073785767. MARTINEZ BERNAL ANTONIO. TENOR FLETA 108 0. 50007-ZARAGOZA. 145.892. 05/94-08/94.
 50-1995-012086293. 08-5073825981. MARCO GUILLEN PABLO. RAMON SALANOVA 2. 6. 50009-ZARAGOZA. 255.311. 01/94-10/94.
 50-1995-012086394. 08-5073829722. COSSIO SANDY BONIFACIO. ZUMALACARREGUI 34. 50006-ZARAGOZA. 72.946. 03/94-04/94.
 50-1995-012086495. 08-5073834772. RODRIGUEZ PEREZ ANA M. TARRAGONA 39 0. 50005-ZARAGOZA. 36.473. 01/94-01/94.
 50-1995-012086701. 08-5073853869. CEBOLLA FRANCO CONCEPCION. G. LAGUNA. 28. 1. 50009-ZARAGOZA. 145.892. 01/94-04/94.
 50-1995-012087812. 08-5073924702. DIAZ INISTERRA RAFAEL. PRINCESA, 10 0. 50005-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012092155. 08-5074170131. FLORES GONZALEZ GREGORIO. VIA PIGNATELLI 7 0. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012673852. 08-5074200645. CAMPOS MORENO MIGUEL ANGEL. J. JOSE GARATE 7 0. 50007-ZARAGOZA. 4.865. 12/94-12/94.
 50-1995-012092862. 08-5074221661. ORTE CALVO JULIA. DE VALENCIA 65. 50005-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012093670. 08-5074259249. POLO LARRUGA MARIA NURIA. BALAITUS 7 0. 50012-ZARAGOZA. 72.946. 01/94-02/94.
 50-1995-012093872. 08-5074262077. SANCHEZ ALCON JUAN. TENOR FLETA 76 0. 50007-ZARAGOZA. 36.473. 09/94-09/94.
 50-1995-012094276. 08-5074294413. JESUS MACHADO M. ELISA. LAPUYADE, 9, BAJO DCHA. 50007-ZARAGOZA. 364.730. 01/94-12/94.
 50-1995-012094377. 08-5074294514. JIMENEZ CALVO PEDRO. JENARO CHECA 18 0. 50007-ZARAGOZA. 182.365. 08/94-12/94.
 50-1995-012095286. 08-5074361303. GARCIA OLEGO RICARDO. DAROCA. 12-16 (BAJO. 50010-ZARAGOZA. 364.730. 01/94-12/94.
 50-1995-012096094. 08-5074419604. FELEZ ESPALLARGAS M. JOSEFA. ARZ MORCILLO -E. TOP. 50006-ZARAGOZA. 401.202. 01/94-11/94.
 50-1995-012096296. 08-5074428290. ORGA BLANQUER LUIS ALBERTO. ROYO, 32. BAR 0. 50005-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012096603. 08-5074456380. FORCADA GONZALEZ VICTORIA E. CUELLAR 1. 50007-ZARAGOZA. 72.946. 11/94-12/94.
 50-1995-012097310. 08-5074495180. Y AGO ASIN ANTONIO J. LASIERRA PURROY, 63. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012097714. 08-5074514075. PALOMARES LACASA JOSE MANUEL TTE GRAL G MELLADO. 50009-ZARAGOZA. 36.473. 10/94-10/94.
 50-1995-012098219. 08-5074568134. CANALES MARTINEZ EVANGELINA. BRASIL 3 5 C. 50007-ZARAGOZA. 36.473. 01/94-01/94.
 50-1995-012098320. 08-5074582076. MARTINEZ HURTADO FLORENCIO. LUGO, 154 0. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.

ADMINISTRACION: 02

REGIMEN/SECTOR: 0521 TRABJ.AUTONOMOS

50-1995-012100441. 08-5074693426. IBANEZ PUIG JOSE LUIS. VIA PIGNATELLI, 57-5. 50007-ZARAGOZA. 255.311. 05/94-12/94.

- 50-1995-012101249. 08-5074778605. SANTOS SEVILLA SANTIAGO. ORENSE, 45 0. 50007-ZARAGOZA. 255.311. 01/94-10/94.
- 50-1995-012101855. 08-5074824879. SOGUERO LASALA JUAN CARLOS. FRANCO Y LOPEZ, 67, E. 50005-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012102259. 08-5074862063. GONZALEZ SANTAFE ANTONIO. CERDEÑA, 1 0. 50007-ZARAGOZA. 36.473. 10/94-10/94.
- 50-1995-012102461. 08-5074868127. OLIVARES LOPEZ FRANCISCO. GALLUR, 4 0. 50007-ZARAGOZA. 72.946. 08/94-10/94.
- 50-1995-012103370. 08-5074904503. ROMANOS ESTEBAN JOSE ANDRES. LEVANTE 4 7. 50007-ZARAGOZA. 182.365. 01/94-05/94.
- 50-1995-012104885. 08-5075004230. JULVEZ VENTURA FRANCISCO JA. JOSE PELLICER, 10 0. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012105188. 08-5075042323. GABAS GRACIA M. MARINA. ARCPRESTE DE HITA. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012105996. 08-5075107189. TRIAS CASTRO LUIS. OBISPO PERALTA 33. 50012-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-01212768226. 08-5075119014. SANCHEZ ABELLANAS MARIA MAR. SAN JOSE 179-183. 50007-ZARAGOZA. 3.473. 01/94-01/94.
- 50-1995-0121109131. 08-5075307960. NAVARRO MARIN ANGEL. ZAMORA, 3 0. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012111757. 08-5075411832. ALBA GIL JULIAN. CERVANTES 18 DPDO BA. 50006-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012112060. 08-5075418502. CONDE CONDE JOSE. AMERICA69 69. 50007-ZARAGOZA. 364.730. 01/94-10/94.
- 50-1995-012112969. 08-5075467709. IMAZ VILLAR JULIAN. GRAN VIA, 38 0. 50005-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012114484. 08-5075557736. GARCIA ARCAS MIGUEL ANGEL. FRAY LUIS AMIGO, 6 0. 50006-ZARAGOZA. 72.946. 11/94-12/94.
- 50-1995-012114686. 08-5075568042. LOPEZ CORDERO CONCEPCION. SALAMANCA 13 PL DCH. 50005-ZARAGOZA. 36.473. 01/94-01/94.
- 50-1995-012115595. 08-5075604014. ARANDA HORNA JOSE ANTONIO. SALAMANCA, LL, PRAL. 50005-ZARAGOZA. 182.365. 04/94-12/94.
- 50-1995-012116407. 08-5075643218. RUIZ SANCHEZ PEDRO MANUEL. LOBEZ PUEYO, 20 0. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012118225. 08-5075746076. MARTIN GOMEZ JULIANA. MONTERREGADO, 23 0. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012118730. 08-5075757582. BERNAL CLAUDIO MARIA CARMEN. GASCON DE GOTOR 26. 50006-ZARAGOZA. 109.419. 10/94-12/94.
- 50-1995-012119134. 08-5075799832. HURTADO LEON DAVID FELIX. VIA IBERICA 17. C-5. 50009-ZARAGOZA. 255.311. 01/94-11/94.
- 50-1995-012119235. 08-5075803165. GARRIDO ESPIGA FELIX. AVDA.GOMEZ LAGUNA 42. 50012-ZARAGOZA. 255.311. 01/94-07/94.
- 50-1995-012120447. 08-5075859143. RUIZ SANTAMARIA VISITACION. DOS DE MAYO, 8-12. 3. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012120548. 08-5075866419. LINARES RAMIREZ MARIO JAVIER LINCE. 6 0. 50012-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012123477. 08-5076071028. LAZARO PASCUAL RAFAEL. MELILLA. 9. 6 A 0. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012123578. 08-5076077290. SAN IGNACIO ARIZAGA ANDRES G DR. LOZANO MONZON 9. 50006-ZARAGOZA. 36.473. 06/94-06/94.
- 50-1995-012123780. 08-5076100229. TELLOLS CHULVI VICTOR RAMON. GRAN VIA 23 BJ 2 DCH. 50006-ZARAGOZA. 36.473. 10/94-10/94.
- 50-1995-012124184. 08-5076105885. ASO ESPLIGARES MAXIMILIANO. RIO JALON, 14-16 0 4. 50007-ZARAGOZA. 36.473. 06/94-06/94.
- 50-1995-012127117. 08-5076187428. RUIZ CUARTERO JESUS J. BELLAVISTA 16 0. 50007-ZARAGOZA. 36.473. 02/94-02/94.
- 50-1995-012127723. 08-5076189852. AZNAR CARBONELL JESUS. CORUÑA 29 0. 50007-ZARAGOZA. 255.311. 01/94-07/94.
- 50-1995-012677488. 08-5076194704. GABARDOS ALVARO M. VICTORIA. TENIENTE CORONEL MOY. 50007-ZARAGOZA. 6.484. 11/94-11/94.
- 50-1995-012128430. 08-5076199754. GRACIA GUTIERREZ JUAN CARLOS MAGALLON 11 2-I 0. 50007-ZARAGOZA. 255.311. 01/94-11/94.
- 50-1995-012128733. 08-5076203693. SAMARANCH CERDA ARTURO MIGUEL. CORTES DE ARAGON 35. 50005-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012128935. 08-5076208242. MOLANO MORENO SATURNINO. TENOR FLETA. 50. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012131056. 08-5076245224. ARIÑO ARTIGAS LUIS. ZARAGOZA LA VIEJA. 2. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012131359. 08-5076252294. IRAOLA NAVARRO JUAN IGNACIO. SANTA TERESA 59 3E 0. 50006-ZARAGOZA. 109.419. 02/94-10/94.
- 50-1995-012131965. 08-5076263816. SANZ VILLALBA M. EUGENIA. SATURNO 60 0. 50012-ZARAGOZA. 72.946. 01/94-05/94.
- 50-1995-012133783. 08-5076616753. GUILLORME BURRIAL PABLO JAVIER. SANTA LUCIA 1 0. 50003-ZARAGOZA. 255.311. 01/94-07/94.
- 50-1995-012135605. 08-5076893912. GOMEZ MONTES JOSEFA. ANTONIO M. CLARET, 25. 50005-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012136009. 08-5076929274. BORBIO MONDELA ROBERTO. MONASTERIO DE RUEDA. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- ADMINISTRACION: 02
REGIMEN/SECTOR: 0521 TRABJ.AUTONOMOS
- 50-1995-012136211. 08-5076934530. GALVE LAPENA MARIA PILAR. GOYA 3. 50006-ZARAGOZA. 291.784. 01/94-12/94.
- 50-1995-012136514. 08-5076978683. ALONSO GARCIA CARMEN. LAS TORRES 104. 50007-ZARAGOZA. 401.202. 02/94-12/94.
- 50-1995-012136615. 08-5076979794. VELASCO ESCUDERO JOSE M. MAESTRO ESTREMIANA. 50006-ZARAGOZA. 72.946. 05/94-10/94.
- 50-1995-012137019. 08-5077004147. TERESA SALVADOR GREGORIA. NTRA.SRA.DE LA CABEZ. 50007-ZARAGOZA. 109.419. 10/94-12/94.
- 50-1995-012137524. 08-5077007177. LATRE CASTILLO JAVIER. MONTERREGADO 6-8 0. 50007-ZARAGOZA. 109.419. 03/94-10/94.
- 50-1995-012138029. 08-5077016473. IBARROLA CINTO JOSEFINA. DR. IBAÑEZ 2 1. 50007-ZARAGOZA. 72.946. 11/94-12/94.
- 50-1995-012138332. 08-5077024254. GRACIA LOPEZ ROBERTO. PABLO PARELLADA 14 0. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012139645. 08-5077031833. BAIGORRI RIVED EDUARDO. LA LUZ 2 0. 50006-ZARAGOZA. 36.473. 12/94-12/94.
- 50-1995-012139948. 08-5077033449. SESMA LORENZO OCTAVIO. VIDAL DE CANELLA, 7-2. 50005-ZARAGOZA. 72.946. 01/94-02/94.
- 50-1995-012140655. 08-5077051031. FERNANDEZ AZNAR MARIA CARMEN OSA MENOR 23 0. 50012-ZARAGOZA. 364.730. 01/94-12/94.
- 50-1995-012141160. 08-5077056788. GARCIA GUERRERO ANTONIO C. PLAZA MAYA 1 0. 50012-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012142978. 08-5077070229. ALEGRE FERNANDEZ PILAR. CORTES DE ARAGON (RE. 50005-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012144392. 08-5077083161. SEVIL MEZQUIDA EDUARDO. PLAZA SAN FRANCISCO. 50006-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012144901. 08-5077090235. BUENO EXPOSITO VIRGINIA. SANCHO ABARCA, 1 0. 50007-ZARAGOZA. 72.946. 01/94-02/94.
- 50-1995-012145204. 08-5077092255. LOPEZ OTO TERESA. GRUPO SALDUBA, 10-1. 50006-ZARAGOZA. 291.784. 01/94-08/94.
- 50-1995-012145305. 08-5077092659. MIKOLAJEWSKI — MARIUSZ. AMERICA, 3 0. 50007-ZARAGOZA. 401.202. 01/94-11/94.
- 50-1995-012146921. 08-5077105995. CASTAN LACASA INMACULADA. GARCIA SANCHEZ, 4 0. 50005-ZARAGOZA. 36.473. 12/94-12/94.
- 50-1995-012147022. 08-5077106706. PERALES MONJE CONSUELO. LUCERO DEL ALBA, 15. 50012-ZARAGOZA. 36.473. 05/94-05/94.
- 50-1995-012148739. 08-5077121759. PRIETO COBOS FRANCISCA. AVILA 19 0. 50005-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012149446. 08-5077127217. MARCOS GARRETA LOURDES. SAN MARCIAL, 44 0. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012149749. 08-5077128732. GARCIA CORTES MARIA LUISA. ARZOBISPO APAOLAZA. 50009-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012149850. 08-5077128934. PEQUERUL VICENTE SUSANA. ACONCAGUA, 24 B 0. 50012-ZARAGOZA. 364.730. 01/94-12/94.
- 50-1995-012150759. 08-5077134085. MARTINEZ CATALAN JOSE L. MONCASI, 21 PRAL 0. 50006-ZARAGOZA. 255.311. 03/94-12/94.
- 50-1995-012679512. 08-5077134287. INDARTE SALINAS JULIO. GASCON DE GOTOR, 25. 50006-ZARAGOZA. 4.860. 05/94-12/94.
- 50-1995-012150961. 08-5077138331. MARIN VALENCIA FRANCISCO. COLON, 5, 2 0. 50007-ZARAGOZA. 182.365. 01/94-05/94.
- 50-1995-012151466. 08-5077145405. ROMEO GARCIA TOMAS. CAMINO PUENTE VIRREY. 50007-ZARAGOZA. 218.838. 01/94-12/94.
- 50-1995-012757213. 08-5077145405. ROMEO GARCIA TOMAS. CAMINO PUENTE VIRREY. 50007-ZARAGOZA. 64.841. 07/94-08/94.
- 50-1995-012151567. 08-5077145506. GARCIA MARTIN RAMIRO. SAINZ DE VARANDA 23. 50007-ZARAGOZA. 72.946. 03/94-04/94.
- 50-1995-012152173. 08-5077150960. PARDO MORENO MARIA PILAR. SAINZ DE VARANDA 17. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012152476. 08-5077155307. GUIJARRO ORDOÑEZ FRANCISCO. LAPUYADE 45-47 0. 50007-ZARAGOZA. 255.311. 01/94-07/94.
- 50-1995-012152779. 08-5077157731. TOMAS BUISAN LUIS CARLOS. SAGASTA, 49. 1 0. 50007-ZARAGOZA. 36.473. 01/94-01/94.
- 50-1995-012152880. 08-5077157933. MAYAS — MARCOS ANIBAL. ESCOSURA 15 0. 50005-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012153284. 08-5077160862. NDAO — MBAYE. LA LUZ, 9 0. 50006-ZARAGOZA. 72.946. 01/94-02/94.
- 50-1995-012154395. 08-5077167027. MOLINA POZO FRANCISCO MI. RIO HUERVA 15 0. 50006-ZARAGOZA. 72.946. 02/94-03/94.
- 50-1995-012154904. 08-5077169350. FRANCO ESPES URETA JESUS J. INFANTES DE ESPAÑA S. 50012-ZARAGOZA. 36.473. 03/94-03/94.
- 50-1995-012155712. 08-5077175313. JANOWSKI — MIROSLAW. LOBEZ PUEYO, 24-1. I. 50007-ZARAGOZA. 182.365. 07/94-12/94.
- 50-1995-012156823. 08-5077182080. RIOBOO CAMPOY LUIS. MARTIN CORTES, 13-2. 50005-ZARAGOZA. 36.473. 07/94-07/94.
- 50-1995-012157328. 08-5077187740. CANTERO MENGIBAR FRANCISCO. VEGA, 28-3 D 0. 50012-ZARAGOZA. 182.365. 01/94-05/94.
- 50-1995-012680724. 08-5077199157. ABAD ABADIA ANA MARIA. FERNANDO DE ANTEQUER. 50006-ZARAGOZA. 38.902. 03/94-08/94.
- 50-1995-012158035. 08-5077200470. ARTIGAS MARIN MARIA CARMEN. JOAQUIN SOROLLA, 11. 50007-ZARAGOZA. 72.946. 01/94-02/94.
- ADMINISTRACION: 02
REGIMEN/SECTOR: 0521 TRABJ.AUTONOMOS
- 50-1995-012158237. 08-5077201783. BAYO PEREZ MARIA ISABEL. ROSELLON, 3-7 L 0. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012680825. 08-5077203096. MELANTUCHE LOS ARCOS CRISTIN. ALCALDE BURRIEL, 3-2. 50005-ZARAGOZA. 25.934. 04/94-10/94.
- 50-1995-012158439. 08-5077204312. GRACIA IGLESIAS JOSE RAMON. ARZOBISPO DOMENECH. 50006-ZARAGOZA. 218.838. 01/94-06/94.
- 50-1995-012158944. 08-5077212493. PAVON GONZALEZ JACINTO JOSE. DOCTOR IBAÑEZ, 15 0. 50007-ZARAGOZA. 291.784. 04/94-12/94.
- 50-1995-012159146. 08-5077213507. CLEMENTE RONCALES VALENTINA. CHECA 18, 1 B-CUATRO. 50007-ZARAGOZA. 182.365. 08/94-12/94.
- 50-1995-012159348. 08-5077214012. URBANO LOPEZ JOSE ANTONIO. CORUÑA 68 0. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012160661. 08-5077221688. SOGUERO LASALA SERGIO. FRANCO Y LOPEZ, 67 0. 50005-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012680926. 08-5077222496. CARNICERO MARTINEZ CARMEN. LAPUYADE 8 10 2 B. 50006-ZARAGOZA. 6.484. 11/94-11/94.
- 50-1995-012161368. 08-5077226136. CONTAMINA ESPINO JOAQUIN. GRAN VIA 23 0. 50005-ZARAGOZA. 58.320. 09/94-09/94.
- 50-1995-012161570. 08-5077227146. PASCUAL BELTRAN MARIA P. CORUÑA 65 0. 50007-ZARAGOZA. 255.311. 04/94-12/94.
- 50-1995-012681027. 08-5077233614. ROCHE PEREZ JESUS FELI. AVDA. SAN JOSE, 177. 50007-ZARAGOZA. 6.484. 03/94-03/94.

- 50-1995-012162681. 08-5077235937. LAZARO GIMENO MARIA CIELO. NTRA. SRA. VILLAR, 7 0. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012165008. 08-5077253014. LOPEZ ROY JUAN MANUEL. ESCULTOR RAMIREZ 23. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012165412. 08-5077254731. ALQUEZAR CHUECA MARIA CONCEP. SAN ANTONIO MARIA CL. 50005-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012165614. 08-5077255539. BLANCO BARLES JOSE LUIS. ZUMALA-CARREGUI 26. 50006-ZARAGOZA. 182.365. 01/94-05/94.
- 50-1995-012167533. 08-5077265542. PENA CARDOS AGUSTIN. BRETON 16. 50005-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012168038. 08-5077268976. VILLANUEVA CASTELLO JOSE LUIS. VENECIA 18 2 IZD. 50007-ZARAGOZA. 36.473. 04/94-04/94.
- 50-1995-012173189. 08-5077296763. SUAREZ DOMINGUEZ MARIA ANGEL TOLEDO 28. 50005-ZARAGOZA. 72.946. 01/94-02/94.
- 50-1995-012173694. 08-5077299490. RODRIGUEZ RUIZ MARIA JOSEFA. ESCOSURA. LOCAL IZQU. 50005-ZARAGOZA. 36.473. 06/94-06/94.
- 50-1995-012758223. 08-5077299490. RODRIGUEZ RUIZ MARIA JOSEFA. ESCOSURA. LOCAL IZQU. 50005-ZARAGOZA. 64.841. 10/94-12/94.
- 50-1995-012174405. 08-5077304544. MARTINEZ GARCIA JOSE JUAN. ESCOSURA 14. 50005-ZARAGOZA. 36.473. 09/94-09/94.
- 50-1995-012174708. 08-5077305251. SALDAÑA PEREZ JOSE IGNACIO. MARIA MOLINER 6. 50007-ZARAGOZA. 328.257. 04/94-12/94.
- 50-1995-012175415. 08-5077306564. MORENO FERRER JOSE JUAN. SELEMAN 6. 50007-ZARAGOZA. 36.473. 12/94-12/94.
- 50-1995-012176324. 08-5077313335. ROMERO CASTILLO MARIA PILAR. DR. LOZANO MONZON 2. 50006-ZARAGOZA. 109.419. 10/94-12/94.
- 50-1995-012177233. 08-5077318890. ROYO EJARQUE JAVIER. ROSELLON 1. 50007-ZARAGOZA. 109.419. 02/94-04/94.
- 50-1995-012177435. 08-5077319496. OROS PEREZ FERNANDO. VIDAL DE CANELLAS 18. 50005-ZARAGOZA. 401.202. 02/94-12/94.
- 50-1995-012683148. 08-5077324752. CRUZ MELENDO JESUS. ALARIFE MARIEN DE MA. 50007-ZARAGOZA. 6.484. 02/94-02/94.
- 50-1995-012178748. 08-5077326065. ENTRENA CHAVARRIA LUIS ALBER. SAN ANTONIO MARIA CL. 50005-ZARAGOZA. 401.202. 02/94-12/94.
- 50-1995-012179556. 08-5077332735. SANANTE SANZ JAVIER. SAN ANTONIO MARIA CL. 50005-ZARAGOZA. 109.419. 03/94-10/94.
- 50-1995-012690828. 08-5077347788. JIMENEZ FERNANDEZ LUIS IGNAC. DOS DE MAYO 11 1 D. 50007-ZARAGOZA. 6.484. 04/94-04/94.
- 50-1995-012183701. 08-5077358195. DAVILA ZAPATA ROMULO EDUARDO. SAN ANTONIO MARIA CL. 50005-ZARAGOZA. 182.365. 05/94-09/94.
- 50-1995-012183802. 08-5077358296. CASADO PALACIOS JESUS. OVIEDO 177 5 B. 50007-ZARAGOZA. 109.419. 05/94-07/94.
- 50-1995-012184913. 08-5077362845. ZARCA POZA JESUS ANGEL. TULIPAN 23. 50012-ZARAGOZA. 255.311. 06/94-12/94.
- 50-1995-012185923. 08-5077368606. BENITEZ PEREZ MARIA CARMEN. GOYA 96. 50005-ZARAGOZA. 218.838. 06/94-11/94.
- 50-1995-012187539. 08-5077379518. SERRANO PEREZ LUIS MIGUEL. ANDADOR DE LOS HUDIE. 50009-ZARAGOZA. 36.473. 12/94-12/94.
- 50-1995-012700629. 08-5077388612. FERNANDEZ CAMPO CARRILLO FRA. CONDES DE ARAGON 14. 50009-ZARAGOZA. 3.242. 10/94-11/94.
- 50-1995-012188953. 08-5077391339. LOPEZ RIVERA JOSEFA. FRANCO Y LOPEZ 19. 50005-ZARAGOZA. 36.473. 12/94-12/94.
- 50-1995-012189256. 08-5077392854. GOMEZ MENDEZ JULIAN. SAN ANTONIO M CLARE. 50005-ZARAGOZA. 109.419. 10/94-12/94.
- 50-1995-012189660. 08-5077395480. FARLED MILLAN JOAQUIN. MARIEN DE MARGUAN 6. 50007-ZARAGOZA. 109.419. 10/94-12/94.
- 50-1995-012703760. 08-5077396490. GRACIA DIAZ LUIS. RIO JILOCA 30. 50007-ZARAGOZA. 6.484. 10/94-10/94.
- ADMINISTRACION: 02
REGIMEN/SECTOR: 0521 TRABJ.AUTONOMOS
- 50-1995-012758627. 08-5077396894. GRACIA GRAÑENA JAVIER. TENOR FLETA 52 9. 50007-ZARAGOZA. 32.420. 12/94-12/94.
- 50-1995-012704265. 08-5077397403. ARNAL LAHOZ JESUS JOAQUIN. HERAN CORTES 6 PL IZ. 50004-ZARAGOZA. 6.484. 11/94-11/94.
- 50-1995-012191276. 08-5077406190. MOUSTANCINE BENFELLOUNE AZZE AVILA 9 3 7. 50005-ZARAGOZA. 36.473. 12/94-12/94.
- 50-1995-012191781. 08-5077408416. GIMENEZ NIETO ANTONIO LUIS. LA RIPA, 39 BAR 0. 50006-ZARAGOZA. 36.473. 12/94-12/94.
- 50-1995-000108918. 08-5077441152. BLANCO MAYO ENRIQUE. SAGRADA FAMILIA 1. 50012-ZARAGOZA. 164.156. 10/94-02/95.
- 50-1995-000185104. 08-5077475811. ZHANG — LIFEN. VIVA ESPAÑA, 2 LOCAL. 50006-ZARAGOZA. 162.103. 08/94-12/94.
- 50-1995-012196229. 08-5077912715. GARCIA COMIN PABLO. MAESTRO MINGOTE, 18. 50002-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012197542. 08-5078073369. IGLESIAS BERDEJO JULIO. TENOR FLETA 8. 50007-ZARAGOZA. 291.784. 02/94-10/94.
- 50-1995-011977472. 08-5078093678. CUBERO MOLINER LUIS. JOSE PELLICER 33 BJ. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-011980708. 08-5078145313. LOZANO Y UBERO KUAN JESUS. TENOR FLETA 66 PR D. 50007-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012198451. 08-5078184517. GARCIA MARTIN HERMINIA. PUENTE VIRREY 10 LOC. 50007-ZARAGOZA. 328.257. 01/94-09/94.
- ADMINISTRACION: 02
REGIMEN/SECTOR: 0611 T.C.AJENA.(R.E.)
- 50-1995-011472668. 07-500076416011. SARDA MARIN JESUS ANGEL. DIEGO VELAZQUEZ 2. 50006-ZARAGOZA. 131.674. 01/94-12/94.
- ADMINISTRACION: 02
REGIMEN/SECTOR: 0721 T.C.PROPIA (R.E.)
- 50-1995-011648884. 07-500062904820. CEBOLLADA CEBOLLADA JUAN CAR JOSE PELLICER, 46 0. 50007-ZARAGOZA. 214.218. 01/94-12/94.
- 50-1995-011648985. 07-500067118054. BLESAS SANZ MANUEL VALEN. VENTURA RODRIGUEZ, 3. 50007-ZARAGOZA. 21.422. 01/94-01/94.
- ADMINISTRACION: 03
REGIMEN/SECTOR: 0121 REP.RECOMER.(R.)
- 50-1995-012928981. 07-081025587534. LEON CORTES MARIA MERCEDES. CECILIO NAVARRO 2. 50014-ZARAGOZA. 2.623. 06/95-06/95.
- 50-1995-940175324. 10-50002554122. TRANSPORTES COTEMAR DE ZARAG. HUESCA/SAN JUAN DE M. 50820-ZARAGOZA. 60.120. 11/94-11/94.
- 50-1995-940144305. 10-50003299709. TALLERES FARRERES, S.A. ROYALES ALTOS, NAVE. 50171-PUEBLA DE ALFINDEN. 90.000. 09/94-09/94.
- 50-1996-010187092. 10-50003923236. RODAJES C.T.D., S.A. MALPICA CALLE E 87. 50057-ZARAGOZA. 3.769.100. 10/95-10/95.
- 50-1996-010347346. 10-50004264150. VISIMAR, S.A. DEL MONTE 0. 50171-PUEBLA DE ALFINDEN. 965.074. 11/95-11/95.
- 50-1995-920355695. 10-50005201313. COMERCIAL ACEROS SAMU, S.A. DE ATALUNA 243. 50014-ZARAGOZA. 60.120. 12/92-12/92.
- 50-1996-930122867. 10-50005201313. COMERCIAL ACEROS SAMU, S.A. DE ATALUNA 243. 50014-ZARAGOZA. 240.000. 04/93-04/93.
- 50-1995-012967377. 10-50005593858. NAVARRO LORENTE JESUS. GERMANA DE FOIX 17. 50015-ZARAGOZA. 223.795. 08/95-08/95.
- 50-1995-940178354. 10-50005903147. MONROS CARGO, S.A. ALBERT EINSTEIN (COG). 50014-ZARAGOZA. 60.120. 03/95-03/95.
- 50-1996-010048666. 10-50005903147. MONROS CARGO, S.A. ALBERT EINSTEIN (COG). 50014-ZARAGOZA. 275.294. 09/95-09/95.
- 50-1996-940158933. 10-50006245475. FRUTAS GOMEZ PITARCH, S.A. COGULLADA MERCARZARAG. 50014-ZARAGOZA. 180.000. 10/94-10/94.
- 50-1995-00060014. 10-50006529506. FERLAN, S.A. PUENTE PILAR 39. 50014-ZARAGOZA. 9.388.040. 01/90-02/95.
- 50-1995-000103965. 10-50006690261. ENGUITA ORIOL FRANCISCO. CONCEPCION SAINZ DE. 50015-ZARAGOZA. 491.071. 01/95-03/95.
- 50-1995-000141553. 10-50006808681. DOMINGO DURANGO ANGEL J. ADOLFO AZNAR. 25 1. 50015-ZARAGOZA. 107.206. 03/95-03/95.
- 50-1996-010049878. 10-50007876186. EIMAR SERVICIO DE ASISTENCIA. MALPICA CALLES A-D 2. 50016-ZARAGOZA. 164.981. 09/95-09/95.
- 50-1995-950015467. 10-50007893768. DIARA, S.L. MALPICA CALLE D NAVE. 50057-ZARAGOZA. 60.120. 02/95-02/95.
- 50-1996-010049979. 10-50007929538. PUEYO Y MENDIARA TRANSPORTES. DE MOVERA 24. 50194-ZARAGOZA. 1.258.262. 09/95-09/95.
- 50-1995-940123285. 10-50008021989. TALL. BARAJAS, S.A. S. JUAN DE LA PENA, 1. 50015-ZARAGOZA. 60.120. 07/94-07/94.
- 50-1996-010297129. 10-50008424665. ERCO, S.A.L. MONTANANA 75. 50016-ZARAGOZA. 525.654. 07/95-07/95.
- 50-1995-940050133. 10-50008245901. CONSTRUCCIONES LOSIMAR, S.L. DEL MOLINO, S.N. 0. 50162-ZARAGOZA. 60.120. 03/94-03/94.
- 50-1995-940160570. 10-50008245901. CONSTRUCCIONES LOSIMAR, S.L. DEL MOLINO, S.N. 0. 50162-ZARAGOZA. 60.120. 10/94-10/94.
- 50-1996-950088295. 10-50008509013. PEREZ MARCEN MARIA LOURDES. MAYOR 58. 50800 ZUERA. 60.120. 06/95-06/95.
- 50-1996-010349972. 10-50008509518. LOPEZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL. FRANCISCO FERRER, 21. 50015-ZARAGOZA. 115.741. 11/95-11/95.
- 50-1996-010350073. 10-50008509518. LOPEZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL. FRANCISCO FERRER, 21. 50015-ZARAGOZA. 16.402. 01/94-12/94.
- 50-1996-010350174. 10-50008509518. LOPEZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL. FRANCISCO FERRER, 21. 50015-ZARAGOZA. 36.574. 01/95-09/95.
- 50-1995-011755079. 10-50008575495. GUTIERREZ NADALES, S.I. FABLA ARAGONESA 3. 50014-ZARAGOZA. 611.412. 06/95-06/95.
- 50-1996-010190328. 10-50008633796. TRANSPORTES SALLET, S.L. GERTRUDIS GOMEZ DE A. 50015-ZARAGOZA. 104.376. 10/95-10/95.
- 50-1995-000132257. 10-50009158408. GUILLAMON HURTADO JOSE. MARIA ZAYAS SOTOMAYO. 50015-ZARAGOZA. 567.937. 04/95-09/95.
- 50-1995-000115786. 10-50009665232. J. RANDO, S.A. MATHEU 8. 50015-ZARAGOZA. 313.377. 03/95-03/95.
- 50-1995-000170956. 10-50009665232. J. RANDO, S.A. MATHEU 8. 50015-ZARAGOZA. 927.754. 04/95-06/95.
- 50-1996-010128690. 10-50009779915. HOST.INVERSIONES-ZARAGOZA. NUEVO, 6. 50171-PUEBLA DE ALFINDEN. 305.892. 05/95-09/95.
- 50-1996-010052508. 10-50010002106. GONZALEZ BUENO ANTONIO. LOS MOLINOS 172. 50015-ZARAGOZA. 162.434. 09/95-09/95.
- 50-1995-950082256. 10-50010183069. REMEDIOS RUIZ GIMENEZ, S.L. JUSLIBOL 6. 50015-ZARAGOZA. 60.120. 06/95-06/95.
- 50-1996-010132027. 10-50010183069. REMEDIOS RUIZ GIMENEZ, S.L. JUSLIBOL 6. 50015-ZARAGOZA. 148.789. 05/95-06/95.
- 50-1995-940068422. 10-50010228135. ALFARO LINARES, S.L. LA VIRGEN 1. 50162-ZARAGOZA. 9.000. 03/94-03/94.
- 50-1995-940149254. 10-50010228135. ALFARO LINARES, S.L. LA VIRGEN 1. 50162-ZARAGOZA. 9.000. 09/94-09/94.
- 50-1995-950078216. 10-50010228337. TRANSPORTES ARNAL GARCIA, S.L. MALPICA C/O, N.125 0. 50057-ZARAGOZA. 60.120. 06/95-06/95.
- 50-1996-940175505. 10-50010228337. TRANSPORTES ARNAL GARCIA, S.L. MALPICA C/O, N.125 0. 50057-ZARAGOZA. 180.000. 11/94-11/94.
- 50-1996-010116263. 10-50010253696. SUTIN, S.L. MALPICA, C/F, OESTE U. 50057-ZARAGOZA. 308.160. 09/94-11/94.
- 50-1995-940132985. 10-50010293611. GIMENEZ BONILLA MONTSERRAT. POETA BLAS DE OTERO. 50015-ZARAGOZA. 61.200. 03/95-03/95.
- ADMINISTRACION: 03
REGIMEN/SECTOR: 0111 REGIMEN GENERAL
- 50-1995-000164791. 10-50010316041. BALCOSTA, S.L. GOMEZ DE AVELLANEDA. 50014-ZARAGOZA. 90.316. 04/95-04/95.
- 50-1996-010053316. 10-50010342717. DOAMI, S.L. MALPICA (G. QUEJIDO). 50057-ZARAGOZA. 122.858. 09/95-09/95.
- 50-1995-000190962. 10-50010359588. TRANSPORTES RUBIO RIOJA, S.A. JUAN DE LA CIERVA 47. 50014-ZARAGOZA. 2.281.480. 08/95-10/95.

ADMINISTRACION: 04
REGIMEN/SECTOR: 0721 T.C.PROPIA (R.E.)
50-1995-011655251. 07-500020533705. POLO TORTAJADA RAMON. CALVO SOTELO, 20 0. 50400-CARIÑENA. 226.152. 01/94-12/94.

ADMINISTRACION: 05
REGIMEN/SECTOR: 0111 REGIMEN GENERAL
50-1996-010085345. 10-50004921023. ROBLEDO DUCE ESTEBAN. RAMON Y CAJAL 2 A 7. 50300-CALATAYUD. 438.522. 09/95-09/95.
50-1995-000187124. 10-50005247284. CALZADOS MARUSYN, S.L. SAN JUAN BAUTISTA 1. 50250-ILLUECA. 851.923. 04/95-04/95.
50-1996-010086052. 10-50008121821. TRANSPORTES LACRUZ, S.L. GENERAL MOLA 73. 50230-ALHAMA DE ARAGON. 1.750.888. 09/95-09/95.
50-1996-010228724. 10-50008121821. TRANSPORTES LACRUZ, S.L. GENERAL MOLA 73. 50230-ALHAMA DE ARAGON. 1.787.220. 10/95-10/95.
50-1995-950012538. 10-50008625413. CONSTRUCCIONES AGIRIA, S.A. PASEO CONSTITUCION. 50360-DAROCA. 120.000. 02/95-02/95.
50-1995-012865125. 10-50009220951. SERVICIOS BILBILIS, S.A. GLEN ELLYN 3. 50300-CALATAYUD. 201.328. 07/95-07/95.
50-1996-010229330. 10-50010272793. CALZADOS NOMADA, S.L. POLIGONO VALSOLO, S.N. 50250-ILLUECA. 1.326.929. 10/95-10/95.
50-1996-010229431. 10-50010653622. OCHOA SOUTO JUAN FERNANDO. FRANCISCO DE VITORIA. 50008-ZARAGOZA. 148.403. 10/95-10/95.
50-1995-011788223. 10-50010657662. ROBLEDO TORRES JOSE. PASEO TERUEL 34. 50004-ZARAGOZA. 29.946. 06/95-06/95.
50-1995-000188134. 10-50100306707. RUIZ CALLEJERO JOSE ALBERTO. PLAZA EL FUERTE 1 B1. 50300-CALATAYUD. 167.387. 05/95-05/95.
50-1995-950084882. 10-50100306707. RUIZ CALLEJERO JOSE ALBERTO. PLAZA EL FUERTE 1 B1. 50300-CALATAYUD. 60.120. 06/95-06/95.
50-1995-950016780. 10-50100555267. PRETENSADOS DEL JALON, S.L. DE AÑIÑON 10. 50300-CERVA DE LA CAÑADA. 60.120. 02/95-02/95.
50-1995-950048308. 10-50100555267. PRETENSADOS DEL JALON, S.L. DE AÑIÑON 10. 50300-CERVA DE LA CAÑADA. 60.120. 04/95-04/95.
50-1995-940171078. 10-50100811309. FORCADELL SAGARRA SILVIA. CORTES DE ARAGON 14. 50300-CALATAYUD. 12.000. 11/94-11/94.
50-1995-013002844. 10-50100998639. PUNTA MAR, S.I. SEPULCRO 7. 50300-CALATAYUD. 182.203. 08/95-08/95.
50-1996-010087466. 10-50100998639. PUNTA MAR, S.I. SEPULCRO 7. 50300-CALATAYUD. 46.577. 09/95-09/95.
50-1996-010087668. 10-50101387043. ARMOIN, S.A. RUA DE DATO 1. 50300-CALATAYUD. 361.339. 09/95-09/95.
50-1996-010130411. 10-50101613779. RAMOS GIL FRANCISCO. ESCUELAS PIAS 13. 50360-DAROCA. 2.062.221. 05/95-09/95.
50-1996-010409182. 10-50101735738. LOPEZ CORTES PEDRO MARIA. CORTES DE ARAGON 12. 50300-CALATAYUD. 32.266. 08/95-08/95.
50-1995-013037301. 10-50101963888. ANDRES ALONSO JESUS SALVADOR BLAS Y UBIDE 1. 50300-CALATAYUD. 20.477. 10/93-11/93.
50-1995-013037604. 10-50101963888. ANDRES ALONSO JESUS SALVADOR BLAS Y UBIDE 1. 50300-CALATAYUD. 1.022. 12/93-12/93.
50-1995-013037196. 10-50101963989. GARCIA MIGUEL ROSA MARIA. BLAS Y UBIDE 1. 50300-CALATAYUD. 20.477. 10/93-11/93.
50-1995-013037200. 10-50101963989. GARCIA MIGUEL ROSA MARIA. BLAS Y UBIDE 1. 50300-CALATAYUD. 1.022. 12/93-12/93.

ADMINISTRACION: 05
REGIMEN/SECTOR: 0521 TRABJ.AUTONOMOS
50-1995-012470455. 08-5021510851. GIMENEZ SANCHEZ JOSE ANDRES. SUBIDA LA PEÑA 2. 50300-CALATAYUD. 437.675. 01/94-12/94.
50-1995-012471970. 08-5022013635. SANCHEZ CALVO FELIX. CTRA. MADRID, 208 REP. 50230-ALHAMA DE ARAGON. 437.675. 01/94-12/94.
50-1995-012473990. 08-5060263563. ESTEBAN LORENTE RAFAEL. CASTILLON 2 0. 50360-DAROCA. 437.675. 01/94-12/94.
50-1995-012477327. 08-5071411287. GARCIA GASPAR RAMON. VIRGEN DEL PILAR. 5. 50250-ILLUECA. 72.946. 10/94-12/94.
50-1995-012478539. 08-5072070786. MARQUINA LAZARO ARTURO. BARON DE WARSAGE 7. 50300-CALATAYUD. 437.675. 01/94-12/94.
50-1995-012480054. 08-5072431710. IBAÑEZ ARGUEDAS JOSE. SAN FRANCISCO. 9 0. 50300-CALATAYUD. 182.365. 03/94-11/94.
50-1995-012482175. 08-5073224278. RUIZ CORTES JOSE LUIS. RINCON, S/N 0. 50238 CALMARZA. 437.675. 01/94-12/94.
50-1995-012482680. 08-5073369879. CLEMENTE CERRO JESUS. MARCIAL 2 0. 50300-CALATAYUD. 364.730. 01/94-10/94.
50-1995-012487734. 08-5075431434. GARCIA CALLEJERO MARIO. SAN JUAN, 14 0. 50300-CALATAYUD. 437.675. 01/94-12/94.
50-1995-012488138. 08-5075534494. SANZ ARAUZ ENCARNACION. EMILIO GIMENO 5, 3. 50300-CALATAYUD. 72.946. 01/94-02/94.
50-1995-012493087. 08-5076446803. GIMENEZ LORENTE JUAN. DICENTA, 4 0. 50300-CALATAYUD. 401.202. 02/94-12/94.
50-1996-010131118. 08-5076457715. MARTINEZ MACHIN SIXTO FRANCIS SIXTO CELORRIO 26 6B. 50300-CALATAYUD. 876.872. 01/93-05/95.
50-1995-012494707. 08-5076472162. LACAL ANDRES JOSE ANTONIO. CALLE RINCON 6 0. 50239-BUBIERCA. 401.202. 02/94-12/94.
50-1995-012495313. 08-5076477822. FRANCO SALA JORGE. CTRA. N II KM. 233 0. 50300-CALATAYUD. 437.675. 01/94-12/94.
50-1995-012496424. 08-5076481054. TABOADA REVUELTA M. CARMEN. PSEO. SIXTO CELORRIO. 50300-CALATAYUD. 401.202. 01/94-11/94.
50-1995-012498242. 08-5076495202. MORENO SANCHEZ ENCARNACION. C/VIRGEN DEL PILAR. 5. 50250-ILLUECA. 72.946. 10/94-12/94.
50-1995-012505215. 08-5076543294. DELRIO CONDA PEDRO. GALDAR 5 2. 50300-CALATAYUD. 255.311. 06/94-12/94.

ADMINISTRACION: 05
REGIMEN/SECTOR: 0611 T.C.AJENA.(R.E.)
50-1995-011640295. 07-501000903970. SAHNOUNI — MEDJAHED. CTRA. ESTACION 91. 30540-BLANCA. 32.918. 01/94-03/94.

ADMINISTRACION: 05
REGIMEN/SECTOR: 1211 R.E.HOGAR (FIJO)
50-1995-011444275. 10-50002171475. CIRIA CARRERA JOSE. PASEO SIXTO CELORRIO. 50300-CALATAYUD. 20.993. 06/94-06/94.

ADMINISTRACION: 06
REGIMEN/SECTOR: 0111 REGIMEN GENERAL
50-1995-010554101. 10-50003247973. ALBERTY JOYEROS, S.A. PUENTE VIRREY 22. 50008-ZARAGOZA. 1.443.762. 11/94-11/94.
50-1996-010384126. 10-50003662851. OCTAVIO HORMIGON, S.L. ALCALA, 13. 50002-ZARAGOZA. 285.222. 11/95-11/95.
50-1995-000098208. 10-50004461483. INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES. SANCLEMENTE, 18 0. 50001-ZARAGOZA. 530.640. 02/95-07/95.
50-1996-010091712. 10-50005065210. MARTINEZ ANDRES AGUSTIN. CASTELLON, KM. 4, 800. 50013-ZARAGOZA. 54.643. 09/95-09/95.
50-1995-000183383. 10-50005488471. RODRIGO FRUTAS, S.A. RAQUEL MELLER 12. 50008-ZARAGOZA. 766.425. 02/95-10/95.
50-1995-013005975. 10-50005678431. GALERIAS PRECIADOS, S.A. INDEPENDENCIA 13. 50001-ZARAGOZA. 662.884. 08/95-08/95.
50-1995-010555212. 10-50005903248. CONFECCIONES NAVARRO, S.A. REBO-LERIA 16 B. 50002-ZARAGOZA. 90.508. 11/94-11/94.
50-1996-010235289. 10-50006074818. KAMAR, S.A. MIGUEL SERVET 19 OF. 50002-ZARAGOZA. 845.060. 10/95-10/95.
50-1996-010132431. 10-50006658939. A. MERCANTIL ESPANOLA, S.A. SAN MIGUEL 9. 50001-ZARAGOZA. 524.745. 05/95-10/95.
50-1995-013006985. 10-50007017637. BRUNA GRACIA ANGEL. MONASTERIO OBARRA 9. 50002-ZARAGOZA. 276.216. 08/95-08/95.
50-1996-010236303. 10-50007017637. BRUNA GRACIA ANGEL. MONASTERIO OBARRA 9. 50002-ZARAGOZA. 265.158. 10/95-10/95.
50-1995-930105209. 10-50007116253. GRANJA S. MARCOS, S.L. CESAREO ALIERTA 16. 50008-ZARAGOZA. 60.120. 04/93-04/93.
50-1995-011790041. 10-50007313586. GONZALEZ GONZALEZ JOSE. JUANA DE IBARBOUROU. 50013-ZARAGOZA. 52.921. 10/94-10/94.
50-1996-010293388. 10-50007471315. S.A.Z.E.I. ASALTO 67. 50002-ZARAGOZA. 389.347. 07/95-12/95.
50-1995-950094077. 10-50007623683. P.A.I.F., S.A. MADRE VEDRUNA 2. 50008-ZARAGOZA. 90.000. 07/95-07/95.
50-1995-000131247. 10-50007839612. S.I. MENES REDORAT. CESAREO ALIERTA 24. 50008-ZARAGOZA. 72.947. 03/95-03/95.
50-1996-950115476. 10-50007996428. PLOU MIRAL AGUSTIN. FRANCISCO VITORIA 27. 50008-ZARAGOZA. 60.120. 08/95-08/95.
50-1995-011797216. 10-50008210737. PANIFICADORA PALAFOX, S.L. SILVESTRE PEREZ 17. 50002-ZARAGOZA. 107.044. 06/95-06/95.
50-1995-012872502. 10-50008210737. PANIFICADORA PALAFOX, S.L. SILVESTRE PEREZ 17. 50002-ZARAGOZA. 108.636. 07/95-07/95.
50-1995-011797317. 10-50008210838. PANIFICADORA PALAFOX, S.L. SILVESTRE PEREZ 17. 50002-ZARAGOZA. 191.680. 06/95-06/95.
50-1995-012872603. 10-50008210838. PANIFICADORA PALAFOX, S.L. SILVESTRE PEREZ 17. 50002-ZARAGOZA. 107.761. 07/95-07/95.
50-1995-940115710. 10-50008261560. JUEGOS RECREATIVOS DEL EBRO, MONASTERIO DE SIRESA. 50002-ZARAGOZA. 9.000. 03/95-03/95.
50-1996-010253679. 10-50008432120. ELICEGUI MOTIS MARIA PILAR. SANCLEMENTE, 8 0. 50001-ZARAGOZA. 95.467. 09/93-12/93.
50-1996-010254790. 10-50008432120. ELICEGUI MOTIS MARIA PILAR. SANCLEMENTE, 8 0. 50001-ZARAGOZA. 3.570. 09/93-12/93.
50-1996-010254891. 10-50008432120. ELICEGUI MOTIS MARIA PILAR. SANCLEMENTE, 8 0. 50001-ZARAGOZA. 3.440. 09/93-12/93.
50-1996-010127377. 10-50008466270. MONFORT SOLER JOSE. COMPROMISO DE CASPE. 50002-ZARAGOZA. 5.951. 06/95-06/95.
50-1995-012873310. 10-50008607326. MONGE LAFUENTE MARIA CARMEN. MONASTERIO DE ALAHON. 50002-ZARAGOZA. 239.580. 07/95-07/95.
50-1996-010263278. 10-50008607326. MONGE LAFUENTE MARIA CARMEN. MONASTERIO DE ALAHON. 50002-ZARAGOZA. 56.983. 08/93-08/93.
50-1996-010263480. 10-50008607326. MONGE LAFUENTE MARIA CARMEN. MONASTERIO DE ALAHON. 50002-ZARAGOZA. 3.034. 08/93-08/93.
50-1996-010298341. 10-50008864273. CENTRO DE DISEÑO Y DECORACION LEON XIII RESD.PARAÍ. 50008-ZARAGOZA. 139.528. 05/95-05/95.
50-1995-012873613. 10-50008912975. REGALADO MATEO TRINIDAD. GENERAL SUEIRO 49. 50008-ZARAGOZA. 24.535. 07/95-07/95.
50-1996-010096459. 10-50009130924. COSTA CENTER, S.A. SAN IGNACIO LOYOLA 8. 50008-ZARAGOZA. 160.854. 09/95-09/95.
50-1995-000128419. 10-50009400807. PEREZ ESTEBAN ANA MARIA. COMUNEROS DE CASTILL. 50002-ZARAGOZA. 156.638. 02/95-04/95.
50-1996-010096762. 10-50009526907. LAIN TRAVEL CIA INT VIAJES. COSO 51 6. 50001-ZARAGOZA. 107.927. 09/95-09/95.
50-1996-940189245. 10-50009710103. SALA DE FIESTAS-ZARAGOZA, S. COSO 64. 50001-ZARAGOZA. 90.000. 12/94-12/94.
50-1995-950002737. 10-50009910964. S.Y.A. DEL ALUMINIO, S.I. BATALLA DE LEPANTO 1. 50002-ZARAGOZA. 60.120. 12/94-12/94.
50-1995-950031938. 10-50009910964. S.Y.A. DEL ALUMINIO, S.I. BATALLA DE LEPANTO 1. 50002-ZARAGOZA. 60.120. 03/95-03/95.
50-1996-010097671. 10-50010025445. FORMULA PI, S.L. SANCLEMENTE 6 3. 50001-ZARAGOZA. 29.916. 09/95-09/95.
50-1996-010284496. 10-50010025445. FORMULA PI, S.L. SANCLEMENTE 6 3. 50001-ZARAGOZA. 226.384. 05/95-07/95.
50-1996-010391503. 10-50010025445. FORMULA PI, S.L. SANCLEMENTE 6 3. 50001-ZARAGOZA. 52.795. 11/95-11/95.

ADMINISTRACION: 06
REGIMEN/SECTOR: 0111 REGIMEN GENERAL
50-1995-010561474. 10-50010102843. ARAGONESA DE RECUBRIMIENTOS. HOGAR OBRERO 2. 50002-ZARAGOZA. 68.213. 11/94-11/94.

- 50-1995-010766689. 10-50010346050. EL REVENQUE, S.I. LOS VIEJOS 6. 50002-ZARAGOZA. 27.764. 12/94-12/94.
- 50-1995-012918877. 10-50010464672. MEDINA ALBAIDA, S.A. REINA FABIO-LA 9. 50008-ZARAGOZA. 297.360. 08/94-12/94.
- 50-1995-010767602. 10-50010528330. POLITE MARTINEZ MARIA JOSE. CESA-REO ALIERTA 16. 50008-ZARAGOZA. 251.880. 12/94-12/94.
- 50-1996-010127175. 10-50010540151. REVIMOTO, S.L. BATALLA DE LEPAN-TO 4. 50002-ZARAGOZA. 543.977. 04/95-06/95.
- 50-1996-010098378. 10-50010611586. OMEGA 59, S.A. FRAGA 1 3 DCH. 50003-ZARAGOZA. 5.474.498. 09/95-09/95.
- 50-1995-000192174. 10-50010700102. RED DE CONTENEDORES, S.A. SAN MIGUEL 1. 50001-ZARAGOZA. 1.348.678. 05/95-08/95.
- 50-1995-010747188. 10-50010701920. INMOBILIARIA MIG ARAN, S.A. ROCA-SOLANO 16 BJ. 50008-ZARAGOZA. 70.948. 12/94-12/94.
- 50-1995-000161559. 10-50010781439. WHITE AND JOB, CO., S.L. COSO 98. 50001-ZARAGOZA. 290.378. 03/95-04/95.
- 50-1995-010563393. 10-50010782045. SIGMA CATALUÑA, S.A. PEDRO MARIA RIC, 17. 50008-ZARAGOZA. 85.180. 11/94-11/94.
- 50-1995-010563595. 10-50010786186. BAR MARCELO 2, S.C. FRAY LUIS URBANO, 48. 50002-ZARAGOZA. 49.974. 11/94-11/94.
- 50-1995-010768511. 10-50010786186. BAR MARCELO 2, S.C. FRAY LUIS URBANO, 48. 50002-ZARAGOZA. 49.974. 12/94-12/94.
- 50-1995-940088428. 10-50100004387. JUAN GERMAN, S.L. DR. PALOMAR 14 BJ. 50002-ZARAGOZA. 60.120. 05/94-05/94.
- 50-1995-940101764. 10-50100007017. EDICIONES ARAGÓN, S.A. COSO 186. 50001-ZARAGOZA. 61.200. 05/94-05/94.
- 50-1995-010563700. 10-50100007320. DREHA, S.L. BOLONIA 27. 50008-ZARAGOZA. 640.009. 11/94-11/94.
- 50-1995-010768713. 10-50100007320. DREHA, S.L. BOLONIA 27. 50008-ZARAGOZA. 296.412. 12/94-12/94.
- 50-1995-940116013. 10-50100008330. ALPACEMA, S.L. COSO 105. 50001-ZARAGOZA. 9.000. 06/94-06/94.
- 50-1995-000187831. 10-50100074109. ALBERT Y SALVO, S.L. PABLO REMA-CHA 11. 50008-ZARAGOZA. 32.351. 05/95-05/95.
- 50-1995-011802064. 10-50100127255. EUROPEA COMERCIALIZACIONES I. LAS TORRES 24. 50008-ZARAGOZA. 491.976. 06/95-06/95.
- 50-1995-012877451. 10-50100127255. EUROPEA COMERCIALIZACIONES I. LAS TORRES 24. 50008-ZARAGOZA. 501.551. 07/95-07/95.
- 50-1996-010393422. 10-50100249214. ALFA CONSTRUCCIONES AUXILIAR. LA PAZ 18 PR LOC. 50008-ZARAGOZA. 1.115.802. 11/95-11/95.
- 50-1995-010769117. 10-50100271846. PRV EDITORES, S.L. COMPROMISO DE CASPE. 50002-ZARAGOZA. 27.793. 12/94-12/94.
- 50-1995-000092851. 10-50100287913. CLINICA DE ESTETICA DENTAL. FRANCISCO VITORIA 3. 50008-ZARAGOZA. 97.949. 02/95-07/95.
- 50-1995-010564306. 10-50100308828. JOCHUS, S.L. CESAREO ALIERTA 18. 50008-ZARAGOZA. 209.402. 11/94-11/94.
- 50-1995-011802468. 10-50100308828. JOCHUS, S.L. CESAREO ALIERTA 18. 50008-ZARAGOZA. 191.214. 06/95-06/95.
- 50-1995-012877754. 10-50100308828. JOCHUS, S.L. CESAREO ALIERTA 18. 50008-ZARAGOZA. 156.413. 07/95-07/95.
- 50-1995-940143796. 10-50100404919. IBERODIESEL, S.L. FLORENTINO BALLESTER. 50002-ZARAGOZA. 120.000. 09/94-09/94.
- 50-1995-010770026. 10-50100422804. ARMANDRANA, S.A. SAN IGNACIO DE LOYOL. 50008-ZARAGOZA. 236.210. 12/94-12/94.
- 50-1995-012901295. 10-50100529403. ZOTELI, S.L. BOLONIA 29 LOC. 50008-ZARAGOZA. 730.080. 01/94-05/94.
- 50-1995-012878562. 10-50100559412. MARTINEZ CANSINO FRANCISCO. LAS TORRES 16. 50008-ZARAGOZA. 164.026. 07/95-07/95.
- 50-1995-010750222. 10-50100574566. ENADAL, S.L. MONASTERIO SANTA CLA. 50002-ZARAGOZA. 47.031. 12/94-12/94.
- 50-1995-013015069. 10-50100583559. INSTALACIONES Y MONTAJES ELEC. LORENZO PARDO 24. 50008-ZARAGOZA. 448.562. 08/95-08/95.
- 50-1996-010100200. 10-50100583559. INSTALACIONES Y MONTAJES ELEC. LORENZO PARDO 24. 50008-ZARAGOZA. 479.099. 09/95-09/95.
- 50-1996-940168734. 10-50100603969. ESCOBEDO JIMENEZ CARLOS. MONAS-TERIO DE VERUEL. 50002-ZARAGOZA. 60.120. 11/94-11/94.
- 50-1995-000134681. 10-50100611851. EL TIZON SOCIEDAD CIVIL. FRANCIS-CO VITORIA 20. 50008-ZARAGOZA. 61.672. 03/95-03/95.
- 50-1995-011803983. 10-50100611851. EL TIZON SOCIEDAD CIVIL. FRANCIS-CO VITORIA 20. 50008-ZARAGOZA. 488.922. 06/95-06/95.
- 50-1995-012878966. 10-50100611851. EL TIZON SOCIEDAD CIVIL. FRANCIS-CO VITORIA 20. 50008-ZARAGOZA. 447.728. 07/95-07/95.
- 50-1996-930330813. 10-50100706831. MARIA LOREN, S.L. SAN JUAN Y SAN PEDRO. 50001-ZARAGOZA. 120.000. 12/93-12/93.
- 50-1996-940177727. 10-50100717844. PIZZA MARINER SL. MONASTERIO DE POBLET. 50013-ZARAGOZA. 9.000. 11/94-11/94.
- ADMINISTRACION: 06
REGIMEN/SECTOR: 0111 REGIMEN GENERAL
- 50-1995-940187650. 10-50100731281. GRIMAL GRIMAL MIGUEL ANGEL. BATALLA DE LEPANTO 2. 50002-ZARAGOZA. 240.480. 12/94-12/94.
- 50-1996-010129094. 10-50100788673. A LNHISPANA, S.L. DON JAIME 1 16. 50001-ZARAGOZA. 97.282. 06/95-07/95.
- 50-1995-010771945. 10-50100826766. TXACOLI S.I. LUIS POMARON 15. 50008-ZARAGOZA. 100.340. 12/94-12/94.
- 50-1995-000109019. 10-50100837981. FRON BIELSA FRANCISCO. LOBERA 6 BJ. 50008-ZARAGOZA. 35.417. 02/95-07/95.
- 50-1996-940179848. 10-50100887592. ACTIVIDADES M. F. M. CONSTRU. DE LAS TORRES 23. 50008-ZARAGOZA. 60.120. 11/94-11/94.
- 50-1996-010127074. 10-50100901437. REVIMOTO, S.L. BATALLA DE LEPAN-TO 4. 50002-ZARAGOZA. 17.618. 04/95-06/95.
- 50-1995-000186114. 10-50100901942. CONFECCIONES INDUFEX, S.L. MONASTERIO SANTA CLA. 50002-ZARAGOZA. 26.910. 08/95-08/95.
- 50-1995-010566427. 10-50100901942. CONFECCIONES INDUFEX, S.L. MONASTERIO SANTA CLA. 50002-ZARAGOZA. 1.030.523. 11/94-11/94.
- 50-1995-000146910. 10-50100908915. GRUPAMSA TRADING INTERNATION. INDEPENDENCIA 15 2 D. 50001-ZARAGOZA. 134.361. 04/95-07/95.
- 50-1996-010279345. 10-50100934880. COMPAÑIA DE ANALISIS Y TECNIC. COSTA 10. 50001-ZARAGOZA. 17.618. 06/95-09/95.
- 50-1995-000102652. 10-50100955694. BECOPA ARAGON, S.L. JOAQUIN SANZ GADEA 1. 50002-ZARAGOZA. 93.326. 01/95-01/95.
- 50-1995-013016887. 10-50100972468. EBANISTERIA Y DECORACION ARTI. CASTELLON, KM. 3, 500. 50013-ZARAGOZA. 323.977. 08/95-08/95.
- 50-1995-012880683. 10-50100993181. MODAS CARPY, S.L. SAN JOSE DE CALASANZ. 50008-ZARAGOZA. 39.258. 07/95-07/95.
- 50-1995-013017291. 10-50100993181. MODAS CARPY, S.L. SAN JOSE DE CALASANZ. 50008-ZARAGOZA. 22.794. 08/95-08/95.
- 50-1996-010102119. 10-50100995104. T.M.R. GESTION COMERCIAL S.C FRANCISCO VITORIA 19. 50008-ZARAGOZA. 166.493. 09/95-09/95.
- 50-1996-950119621. 10-50101029456. CEBOLLA SEBASTIAN ANGEL FELI. ZURITA 21. 50001-ZARAGOZA. 60.120. 09/95-09/95.
- 50-1996-010247619. 10-50101036025. CONSTRUCCIONES Y REHABILITACI. CONSTITUCION 19. 50001-ZARAGOZA. 2.276.640. 10/95-10/95.
- 50-1996-010128488. 10-50101046634. HISPA TOURS VACACIONES, S.A. FRANCISCO VITORIA 13. 50008-ZARAGOZA. 1.127.760. 04/95-10/95.
- 50-1995-000108817. 10-50101047846. MARRON MOYA ANA ISABEL. RECON-QUISTA 3. 50001-ZARAGOZA. 121.468. 02/95-06/95.
- 50-1995-012881289. 10-50101047846. MARRON MOYA ANA ISABEL. RECON-QUISTA 3. 50001-ZARAGOZA. 53.986. 07/95-07/95.
- 50-1995-011818131. 10-50101090383. DUCE SEVILLA LUIS FRANCISCO. CESAREO ALIERTA 23. 50008-ZARAGOZA. 4.500. 01/93-03/93.
- 50-1995-000187932. 10-50101121911. LOS TERRITORIOS DEL NORDESTE. SAN VICENTE MARTIR 7. 50008-ZARAGOZA. 162.568. 03/95-04/95.
- 50-1996-010102927. 10-50101123022. CENTRO DE VACACIONES ALTERNA. ZURITA 21. 50001-ZARAGOZA. 351.586. 09/95-09/95.
- 50-1995-000165300. 10-50101142725. BELTRAN GIL, S.C. SAN PEDRO NOLAS-CO 2. 50001-ZARAGOZA. 172.522. 04/95-08/95.
- 50-1996-010298644. 10-50101145250. CAFETERIA, CERVECERIA ALAZAN. SAN MIGUEL 39. 50001-ZARAGOZA. 109.620. 06/95-06/95.
- 50-1995-000122557. 10-50101158687. GRACIA BRUALLA MODESTO. MAR-QUES DE AHUMADA 2. 50007-ZARAGOZA. 1.227.675. 03/95-07/95.
- 50-1995-000174188. 10-50101218507. LAS TABLAS, S.I. HEROISMO 39. 50002-ZARAGOZA. 343.287. 04/95-07/95.
- 50-1995-012882707. 10-50101297925. LIMPIEZAS MANARIA, S.L. CESAREO ALIERTA 94. 50008-ZARAGOZA. 672.449. 07/95-07/95.
- 50-1995-000193487. 10-50101330863. LAS TORRES 31, S.L. LAS TORRES 31. 50008-ZARAGOZA. 328.223. 11/94-04/95.
- 50-1995-012883818. 10-50101417355. ZARACATERING, S.L. ALLUE SALVA-DOR 4. 50001-ZARAGOZA. 142.294. 07/95-07/95.
- 50-1995-013020224. 10-50101417355. ZARACATERING, S.L. ALLUE SALVA-DOR 4. 50001-ZARAGOZA. 142.294. 08/95-08/95.
- 50-1996-010104543. 10-50101417355. ZARACATERING, S.L. ALLUE SALVA-DOR 4. 50001-ZARAGOZA. 142.294. 09/95-09/95.
- 50-1995-950024662. 10-50101424934. PUNTA FERNANDA, S.I. FLORIAN REY 4. 50001-ZARAGOZA. 90.000. 02/95-02/95.
- 50-1995-000092346. 10-50101437866. ZHOU Y E AIJUN. PEDRO MARIA RIC 22. 50008-ZARAGOZA. 497.734. 02/95-05/95.
- 50-1995-012883919. 10-50101437866. ZHOU Y E AIJUN. PEDRO MARIA RIC 22. 50008-ZARAGOZA. 113.244. 07/95-07/95.
- 50-1995-000176818. 10-50101438068. HEREZA ENCONTRA MIGUEL JAVIER. FRANCISCO DE VITORIA. 50008-ZARAGOZA. 11.792. 06/95-06/95.
- 50-1995-000108009. 10-50101453933. ESTRADA RAMOS FRANCISCO JOSE. LAS DAMAS 29. 50008-ZARAGOZA. 330.178. 02/95-05/95.
- 50-1996-010105149. 10-50101466663. MEDIACLIC, S.L. TENOR FLETA 95 10. 50008-ZARAGOZA. 29.874. 09/95-09/95.
- 50-1995-000120739. 10-50101485861. SERVIPRESA, S.L. AGUSTIN 4. 50001-ZARAGOZA. 17.618. 03/95-05/95.
- 50-1995-013003753. 10-50101488184. CONSTRUCCIONES NOBEL, S.I. MARIA LOSTAL 11. 50008-ZARAGOZA. 67.851. 07/95-07/95.
- ADMINISTRACION: 06
REGIMEN/SECTOR: 0111 REGIMEN GENERAL
- 50-1995-013022143. 10-50101488184. CONSTRUCCIONES NOBEL, S.I. MARIA LOSTAL 11. 50008-ZARAGOZA. 13.852. 07/95-07/95.
- 50-1996-950066168. 10-50101566794. GONZALEZ MARTIN FRANCISCO. SAN LORENZO 44. 50001-ZARAGOZA. 120.000. 05/95-05/95.
- 50-1996-010291671. 10-50101644394. PARDO MARTIN JOSE JOAQUIN. ANTO-NIO MAURA 38. 50013-ZARAGOZA. 245.379. 06/95-11/95.
- 50-1996-010251255. 10-50101679962. CONSTRUCCIONES Y DECORACIONES. LA CADENA 5. 50001-ZARAGOZA. 289.100. 10/95-10/95.
- 50-1996-010399078. 10-50101679962. CONSTRUCCIONES Y DECORACIONES. LA CADENA 5. 50001-ZARAGOZA. 268.537. 11/95-11/95.
- 50-1995-013021537. 10-50101746852. JOR-ZAL, S.I. ANTONIO AGUSTIN 3. 50001-ZARAGOZA. 51.766. 08/95-08/95.
- 50-1995-012895639. 10-50101923876. ZARZUELA GRAN JOSE ARMANDO. VIZCONDE DE ESCORIAZA. 50002-ZARAGOZA. 4.500. 10/93-10/93.
- 50-1995-012509457. 08-5021026962. SABATER QUILEZ FRANCISCO. SAN VICENTE PAUL, 3. 50001-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012512184. 08-5021619571. VIOLETA ILARRI ANGEL. FRAY LUIS URBANO, 40. 50002-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
- 50-1995-012513602. 08-5021791747. MORENO IZUEL LUIS MIGUEL. FRAN-CISCO VITORIA 31. 50008-ZARAGOZA. 72.946. 08/94-12/94.

50-1995-011998690. 08-5078437828. MURB. ZUBILLAGA IGNACIO JAVIER. MENDEZ NUÑEZ 31 BJ L. 50001-ZARAGOZA. 401.202. 01/94-12/94.
 50-1995-012632830. 08-5078441161. AVENTIN LOPEZ JOSE LUIS. FRANCISCO VITORIA 2. 50008-ZARAGOZA. 36.473. 08/94-08/94.
 50-1995-012766004. 08-5078441161. AVENTIN LOPEZ JOSE LUIS. FRANCISCO VITORIA 2. 50008-ZARAGOZA. 97.261. 05/94-07/94.
 50-1995-012634951. 08-5078470463. LOPEZ MACAYA ERNESTO. COMPR. CASPE 16 BJ L. 50002-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012745994. 08-5078475719. ORDUNA PUYAL MARCOS. CONCEPCION 2. 50008-ZARAGOZA. 12.967. 03/94-09/94.
 50-1995-012635557. 08-5078484813. MORATO GARCIA JUAN JOSE. ZURITA - INTECEM, S.L. 50001-ZARAGOZA. 36.473. 11/94-11/94.
 50-1995-012636163. 08-5078499058. VILA CUADRILLERO JOSE. COMPROMISO CASPE 16. 50002-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012636264. 08-5078499159. ALVARADO SOLE MIGUEL. COMPROMISO DE CASPE. 50002-ZARAGOZA. 437.675. 01/94-12/94.
 50-1995-012746301. 08-5078510576. GOTOR MONTE BERNARDO. OBISPO LAPLANA 17 2. 50002-ZARAGOZA. 6.484. 02/94-02/94.
 50-1995-012746503. 08-5078514620. CAROD GIMENEZ MIGUEL. AINZON 23 LOC. 50003-ZARAGOZA. 11.347. 03/94-12/94.
 50-1995-012637678. 08-5078521387. ANDREU ONDE JOSE LUIS. TURCO 5 BAR. 50002-ZARAGOZA. 72.946. 05/94-06/94.
 50-1995-012009707. 08-5078535939. ARCAL ARQUE JAVIER. JOSEFA. AMAR Y BORBON. 50001-ZARAGOZA. 36.473. 03/94-03/94.
 50-1995-012639092. 08-5078544427. LLOMBART ORIA BRAULIO DAVID. SAN MIGUEL 30 IZD. 50001-ZARAGOZA. 109.419. 03/94-12/94.

ADMINISTRACION: 06
 REGIMEN/SECTOR: 0521 TRABJ.AUTONOMOS
 50-1995-012641015. 08-5078571305. PEÑA BARBA ANA LAURA. SAN VICENTE MARTIR 4. 50008-ZARAGOZA. 291.784. 05/94-12/94.
 50-1995-012641722. 08-5078574638. BAGUENA ISIEGAS BENITO. CADENA - RESTAURANTE. 50001-ZARAGOZA. 109.419. 06/94-11/94.
 50-1995-012642025. 08-5078577163. VILLANUEVA VILLAGRASA JUAN C. AMISTAD 3. 50002-ZARAGOZA. 72.946. 11/94-12/94.
 50-1995-012643338. 08-5078594139. PALACIOS LAFORGA GREGORIO. B.DE PAVIA 7 BAR GOY. 50002-ZARAGOZA. 255.311. 06/94-12/94.
 50-1995-012643944. 08-5080001447. CLAVERIA GIMENEZ MARIO. SAN MIGUEL. 50 BA INT. 50001-ZARAGOZA. 109.419. 06/94-08/94.
 50-1995-012748321. 08-5080012864. CAMPILLOS FANDO VICENTE. SANCHO ARROYO 2 2 4. 50002-ZARAGOZA. 19.451. 09/94-11/94.
 50-1995-012648792. 08-5080023170. GONZALEZ MIÑES JOSE MIGUEL. JUANA DE IBARBOUROU. 50013-ZARAGOZA. 72.946. 10/94-11/94.
 50-1995-012649604. 08-5080029638. ENGUITA MUÑOZ LUIS MIGUEL. HEROISMO 49. 50002-ZARAGOZA. 36.473. 11/94-11/94.
 50-1995-012650715. 08-5080035904. ALEGRE MONTAÑES PEDRO LUIS. MARIA LOSTAL 29. 50008-ZARAGOZA. 72.946. 11/94-12/94.
 50-1995-012651220. 08-5080040045. NUÑO GONZALEZ OSCAR PEDRO. FRANCISCO QUEVEDO 7. 50013-ZARAGOZA. 36.473. 12/94-12/94.

ADMINISTRACION: 06
 REGIMEN/SECTOR: 0611 T.C.AJENA.(R.E.)
 50-1995-011644844. 07-500052060725. BERNAL CLAVERIA CANDIDO. RODRIGO REBOLLEDO 30. 50002-ZARAGOZA. 131.674. 01/94-12/94.
 50-1995-011645955. 07-500078290939. ARNEDO AREITIO CARLOS. CESAREO ALIERTA, 28. 50008-ZARAGOZA. 16.390. 10/94-10/94.
 50-1995-011646864. 07-501002385242. VIDAL LOPEZ MARTA. SAN VICENTE DE PAUL. 50001-ZARAGOZA. 43.891. 09/94-12/94.

ADMINISTRACION: 06
 REGIMEN/SECTOR: 1211 R.E.HOGAR (FIJO)
 50-1995-011444477. 10-50002181074. RODRIGUEZ RODRIGUEZ FEDERICO. SAN JORGE 8 5. 50001-ZARAGOZA. 20.993. 09/94-09/94.
 50-1995-011438518. 10-50100050968. DE WENETZ Y LLOPIS, MARIA PIL. INDEPENDENCIA 37. 50001-ZARAGOZA. 251.910. 01/94-12/94.
 50-1995-011438619. 10-50100050968. DE WENETZ Y LLOPIS, MARIA PIL. INDEPENDENCIA 37. 50001-ZARAGOZA. 251.910. 01/94-12/94.

UNIDAD DE RECAUDACION NUM. 4

Subasta de bienes muebles

Núm. 48.852

En virtud de lo acordado en el expediente administrativo de apremio número 95/81.442, seguido en la Unidad de Recaudación Ejecutiva núm. 4 de esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social contra Instituciones Educativas Aragonesas, por providencia de esta misma fecha se ha decretado la venta en pública subasta de los bienes embargados a la citada deudora que a continuación se detallan:

Lote único

Recibidor:

- Cinco sillones, tela marrón; valorados en 30.000 pesetas.
- Una mesa de cristal; valorada en 5.000 pesetas.

Despacho 1:

- Una mesa de oficina; valorada en 10.000 pesetas.
- Tres armarios, de 1 metro; valoradas en 21.000 pesetas.
- Dos sillones de piel; valorados en 10.000 pesetas.
- Una silla de muelles; valorada en 6.000 pesetas.
- Una máquina de escribir, eléctrica, marca "Olivetti"; valorada en 20.000 pesetas.
- Un contestador "Panasonic"; valorado en 5.000 pesetas.

Despacho 2:

- Una mesa de formica; valorada en 10.000 pesetas.
- Dos sillas de piel; valoradas en 4.000 pesetas.
- Un armario, de 1 metro; valorado en 7.000 pesetas.
- Una fotocopiadora "Minolta Develop 3077"; valorada en 450.000 pesetas.
- Una máquina eléctrica "Gabrielle-100"; valorada en 20.000 pesetas.

Despacho de dirección:

- Una mesa de dirección; valorada en 13.000 pesetas.
- Una mesa redonda, de 1,30 metros de diámetro, y cuatro sillas; valoradas en 20.000 pesetas.
- Dos sillones de tela verde; valorados en 8.000 pesetas.
- Cuatro armarios archivadores; valorados en 28.000 pesetas.
- Dos muebles cajón archivador, metálicos; valorados en 14.000 pesetas.

Sala de juegos:

- Dos futbolines; valorados en 80.000 pesetas.
- Dos tableros de pimpón; valorados en 30.000 pesetas.
- Cuatro armarios de melamina, dos puertas; valorados en 8.000 pesetas.
- Una barra de madera; valorada en 21.000 pesetas.

Sala de reunión de profesorado:

- Cien sillas plegables; valoradas en 200.000 pesetas.
- Una mesa de madera; valorada en 15.000 pesetas.
- Tres sillas de tela verde; valoradas en 6.000 pesetas.

Despacho 4:

- Una mesa de melamina, negra; valorada en 10.000 pesetas.
- Un archivador persiana, de 1,80 metros; valorado en 13.000 pesetas.
- Una mesa de reunión, de 1,20 metros; valorada en 10.000 pesetas.
- Un sillón de dirección, de tela; valorado en 7.000 pesetas.
- Dos sillones pequeños, de tela; valorados en 8.000 pesetas.
- Cuatro sillas de tela; valoradas en 8.000 pesetas.

Despacho 5:

- Una mesa de melamina, de color gris; valorada en 10.000 pesetas.
- Dos sillas de polipiel; valoradas en 8.000 pesetas.
- Un sillón de tela verde; valorado en 4.000 pesetas.
- Un armario metálico de persiana, de 1,80 metros; valorado en 12.000 pesetas.

Biblioteca:

- Cinco mesas, tablero de melamina, con caballete metálico; valoradas en 20.000 pesetas.
- Cuarenta sillas plegables de madera; valoradas en 80.000 pesetas.
- Dos mil libros; valorados en 100.000 pesetas.

Sala de ordenadores:

- Trece ordenadores "PCW Amstrad, 128 KCPR 6128"; valorados en 130.000 pesetas.
- Seis mesas con caballete; valoradas en 24.000 pesetas.
- Veinte sillas plegables de madera; valoradas en 40.000 pesetas.
- Una mesa con tres cajones; valorada en 10.000 pesetas.

Laboratorio:

- Cuatro muebles con poza inoxidable y bases de enchufe, de melamina color rojo; valorados en 60.000 pesetas.
- Once mesas, pie metálico; valoradas en 33.000 pesetas.
- Cuarenta taburetes; valorados en 40.000 pesetas.
- Seis sillas de piel; valoradas en 12.000 pesetas.
- Ocho armarios de melamina, dos puertas; valorados en 16.000 pesetas.
- Un grupo calefacción-bomba de calor, marca "Ger", de 300.000 kilocalorías; valorado en 1.500.000 pesetas.

Sala de música:

- Un piano; valorado en 270.000 pesetas.
- Veinte sillas plegables, de madera; valoradas en 40.000 pesetas.

Despacho 6:

- Una mesa de oficina; valorada en 10.000 pesetas.
- Un armario; valorado en 7.000 pesetas.
- Tres sillas; valoradas en 6.000 pesetas.

Sala de vídeo:

- Un televisor de 21 pulgadas, marca "Sharp"; valorado en 50.000 pesetas.
- Un vídeo VHS "Appelsound"; valorado en 25.000 pesetas.

Sala de gimnasia:

- Una superficie de tatami (50 metros cuadrados); valorada en 200.000 pesetas.
- Material diverso de gimnasia (porterías, plinton, colchonetas, balones, etc.); valorado en 100.000 pesetas.

Comedor:

- Dos muebles autoservicios; valorados en 30.000 pesetas.
- Material fungible (ollas, platos, etc.); valorado en 250.000 pesetas.
- Dos carros de hierro, transporte de bandejas; valorados en 6.000 pesetas.
- Diversos cuadros; valorados en 25.000 pesetas.

Cocina:

- Un lavavajillas marca "Jemi-Winterhalter"; valorado en 30.000 pesetas.
- Un pelapatatas con motor, marca "Fammic 0-6"; valorado en 12.000 pesetas.

—Una cocina industrial, sin marca aparente, con cuatro fuegos; valorada en 50.000 pesetas.

—Una cámara frigorífica marca "Koxka", de dos cuerpos y tres puertas; valorada en 120.000 pesetas.

—Una olla industrial, sin marca aparente; valorada en 2.000 pesetas.

—Un carro de dos plantas, transporte vajilla; valorado en 3.000 pesetas.

—Dos tableros con soporte; valorados en 8.000 pesetas.

—Una bomba de agua, marca "Prat"; valorada en 20.000 pesetas.

—Un calentador de agua, de 10 litros; valorado en 12.000 pesetas.

Aula 1:

—Ocho pupitres dobles, preescolar; valorados en 16.000 pesetas.

—Un equipo de música; valorado en 12.000 pesetas.

—Una mesa de profesor, metálica; valorada en 5.000 pesetas.

Aula 2:

—Ocho mesas redondas; valoradas en 16.000 pesetas.

—Treinta y dos sillas pequeñas; valoradas en 16.000 pesetas.

—Una mesa de profesor; valorada en 5.000 pesetas.

—Una silla de piel, negra; valorada en 2.000 pesetas.

—Un equipo de música "Nevir"; valorado en 12.000 pesetas.

—Una estantería metálica; valorada en 1.000 pesetas.

Planta primera:

Aula 3 (5.º de EGB):

—Veintiún pupitres individuales; valorados en 31.500 pesetas.

—Una mesa de profesor; valorada en 5.000 pesetas.

—Una silla; valorada en 2.000 pesetas.

—Nueve sillas plegables, de madera; valoradas en 18.000 pesetas.

Aula 4:

—Once pupitres individuales; valorados en 16.500 pesetas.

—Una mesa de profesor; valorada en 5.000 pesetas.

—Una silla; valorada en 2.000 pesetas.

Sala de profesores:

—Dos mesas de melamina blanca; valoradas en 10.000 pesetas.

—Ocho sillas de piel; valoradas en 16.000 pesetas.

—Tres sillones bajos; valorados en 12.000 pesetas.

—Una cafetera eléctrica; valorada en 3.000 pesetas.

Aula 5:

—Veintinueve pupitres individuales; valorados en 43.500 pesetas.

—Una mesa de profesorado; valorada en 5.000 pesetas.

—Un sillón; valorado en 3.000 pesetas.

Aula 6:

—Veinte mesas de melamina y caballete metálico; valoradas en 80.000 pesetas.

—Ochenta sillas plegables, de plástico rojo; valoradas en 160.000 pesetas.

Aula 7:

—Diez mesas de melamina y caballete metálico; valoradas en 40.000 pesetas.

—Treinta y siete sillas plegables, de madera; valoradas en 74.000 pesetas.

—Una mesa de profesor; valorada en 5.000 pesetas.

—Una silla; valorada en 2.000 pesetas.

—Seis armarios de melamina, dos puertas; valorados en 12.000 pesetas.

Aula 8:

—Treinta y dos pupitres individuales; valorados en 48.000 pesetas.

—Una mesa de profesor; valorada en 5.000 pesetas.

—Una silla; valorada en 2.000 pesetas.

Aula 9:

—Veinticinco pupitres individuales; valorados en 37.500 pesetas.

—Una mesa de profesor; valorada en 5.000 pesetas.

—Una silla; valorada en 2.000 pesetas.

Aula 10:

—Veinticinco pupitres individuales; valorados en 37.500 pesetas.

—Una mesa de profesor; valorada en 5.000 pesetas.

—Una silla; valorada en 2.000 pesetas.

Botiquín:

—Una camilla; valorada en 3.000 pesetas.

—Veintiocho caballetes de pintura de madera; valorados en 28.000 pesetas.

—Seis armarios de formica, de dos puertas; valorados en 12.000 pesetas.

Aula 11:

—Nueve pupitres dobles; valorados en 18.000 pesetas.

—Una mesa de profesor; valorada en 5.000 pesetas.

—Una silla; valorada en 2.000 pesetas.

Aula 12:

—Nueve pupitres dobles; valorados en 18.000 pesetas.

—Una mesa de profesor; valorada en 5.000 pesetas.

—Una silla; valorada en 2.000 pesetas.

Tipo de subasta en primera licitación, 4.833.450 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación, 3.625.088 pesetas.

Tipo de subasta en tercera licitación, 2.416.725 pesetas.

Los bienes muebles antes descritos se encuentran en poder del depositario don Gonzalo Polo Oliveros, con domicilio en Zaragoza (calle José Manuel Ble-

dua, número 3), y podrán ser examinados en días y horas hábiles, hasta el anterior al fijado para la subasta.

La subasta se celebrará el día 15 de octubre de 1996, a las 9.00 horas en primera licitación, y, en su caso, a continuación, en segunda y tercera, en los locales de la Dirección Provincial (sitios en avenida de la Torres, 22, segunda planta, de esta ciudad), y en su desarrollo se observará lo dispuesto en los artículos 147 y siguientes del Real Decreto 1.637 de 1995, de 6 de octubre, Reglamento General de Recaudación de los recursos del sistema de la Seguridad Social (BOE de 24 de octubre), y disposiciones complementarias, haciéndose especialmente las siguientes advertencias:

1.ª Quienes deseen licitar habrán de constituir, ante el recaudador ejecutivo o ante la Mesa de subasta, un depósito no inferior al 25% del tipo de subasta de la licitación a la que concurren. Constituido este depósito se considerará ofrecida la postura mínima, igual al tipo de subasta, sin perjuicio de que se pueda efectuar otra u otras posturas superiores durante la licitación correspondiente o en sobre cerrado.

2.ª En cualquier momento a partir de la publicación de este anuncio y hasta el momento de la subasta, podrán realizarse ofertas en sobre cerrado, que se acompañarán al depósito previsto en el apartado anterior.

3.ª Los lotes se adjudicarán a la postura más alta, ya se haya realizado ésta en forma verbal o mediante el sistema de sobre cerrado. Si algún lote quedase desierto en primera licitación, se ofrecerá en segunda, y, en su caso, en tercera, con rebaja para cada una de ellas del 25% del tipo de la anterior, en los términos regulados en el artículo 148 del reglamento citado; si tampoco se lograse su enajenación, podrá realizarse su venta por gestión directa en los términos regulados en los artículos 152 y 153 del mismo reglamento.

4.ª El rematante deberá entregar en el mismo acto de adjudicación definitiva la diferencia entre el precio de adjudicación y el importe del depósito, previéndole que si no completa el pago perderá el depósito constituido, además de las responsabilidades en que pueda incurrir por los mayores perjuicios ocasionados.

5.ª Las cargas y gravámenes subsistentes y las situaciones jurídicas que legalmente deban permanecer quedarán pendientes, advirtiéndose que han podido sufrir variación desde la fecha de acuerdo de subasta.

6.ª La subasta se suspenderá si antes de la adjudicación de los bienes se hace pago de la deuda y costas del procedimiento.

7.ª El presente anuncio servirá a todos los efectos legales de notificación a la deudora y demás interesados en el procedimiento, caso de ser desconocido el paradero de los mismos.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1996. — El recaudador ejecutivo, Alfonso de Gregorio Salinas.

SECCION SEXTA

BUBIERCA

Núm. 49.242

En sesión plenaria celebrada el día 6 de septiembre de 1996 se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar el pliego de condiciones técnicas particulares y el de prescripciones administrativas particulares que han de regir la subasta para contratar las obras incluidas en el proyecto de reforma de captación y abastecimiento comprendidas en el Plan operativo local, objetivo 5.B) del FEOGA para 1996.

En cumplimiento del artículo 122.1 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, el referido pliego y el proyecto se expondrán durante ocho días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el BOP para que puedan presentarse reclamaciones; en caso de que no se formulen reclamaciones, se entenderán aprobados definitivamente.

Simultáneamente, y de acuerdo con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia subasta por procedimiento abierto y tramitación urgente para la adjudicación de la mencionada obra.

De no producirse alegaciones se convoca a los contratistas interesados a concurrir a la subasta.

La presentación de proposiciones se realizará en la Secretaría del Ayuntamiento durante trece días naturales desde la publicación del anuncio de licitación.

La apertura de proposiciones se realizará a las 13.00 horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Bubierca, 10 de septiembre de 1996. — El alcalde, Antonio Borque Cubero.

CONTAMINA

Núm. 49.081

ANUNCIO de la licitación del contrato de obra mediante concurso en procedimiento restringido de la obra denominada ampliación del depósito regulador, en el municipio de Contamina.

Por acuerdo plenario de la Corporación en sesión de fecha 5 de septiembre de 1996, se aprobó el proyecto de ampliación del depósito regulador, redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos don José Antonio Fustero Jaso, con un presupuesto de ejecución por contrata de 7.277.860 pesetas.

Resolución del Ayuntamiento de Contamina por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra de ampliación del depósito regulador. — Por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 5 de septiembre de 1996 ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir el concurso

público para la ejecución de las obras de ampliación del depósito regulador, el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOP, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público en procedimiento restringido, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: Las obras de ampliación del depósito regulador.

Tipo de licitación: 7.277.860 pesetas, IVA incluido (en Canarias, IGIC incluido).

Plazo de ejecución: Un mes, contado a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo, si no hubiere reservas.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días y horas de oficina.

Pago: Con cargo a la partida 6-62-620 del presupuesto general, donde existe crédito suficiente autorizado por resolución de 5 de septiembre de 1996.

Fianzas: Provisional, 145.557 pesetas, y definitiva, 4% del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Dada la cuantía, no se requiere.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Una vez realizada la selección previa de los contratistas, atendiendo al carácter restringido del procedimiento, se procederá a la presentación de las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas de oficina, durante el plazo de veintiséis días naturales (art. 79.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 20.00 horas del jueves más próximo después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Forma de presentación de proposiciones: Se presentarán en un sobre cerrado. En él figurará la inscripción "proposiciones para tomar parte en la contratación por concurso de las obras de ampliación del depósito regulador, convocada por el Ayuntamiento de Contamina".

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres (A y B), cerrados, con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará "documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada" y contendrá la siguiente documentación:

- Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.
- Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.
- Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Declaración responsable ante notario, autoridad judicial o administrativa, de no estar incurso en las causas de prohibición de contratar previstas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Documento que acredite la clasificación del contratista.

En el supuesto de que la empresa no esté clasificada se tendrá que acreditar la solvencia técnica y económica con los siguientes documentos:

- Informe de instituciones financieras acreditativo de la solvencia económica y financiera o, en su defecto, seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- Balance, o sus correspondientes extractos, en el supuesto de sociedades.
- Relación de obras ejecutadas en el transcurso de los últimos cinco años, acompañado de certificados de buena ejecución para aquellas más importantes.
- Experiencia de la empresa o el empresario en la realización de las obras contratadas.
- Las empresas extranjeras no comunitarias se someterán a lo establecido en el artículo 23 LCAP.
- Para el caso de agrupación temporal de empresas, deberá cumplimentarse lo dispuesto en el artículo 24 LCAP.

El sobre B se titulará "oferta económica" y contendrá:

- La proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

El abajo firmante, don, mayor de edad, de profesión, domiciliado en, con DNI número, expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de), teniendo conocimiento de la convocatoria anunciada en el BOP número, de fecha, toma parte y se compromete a realizar las obras de ampliación del depósito regulador, haciendo constar:

- Que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas para la adjudicación del contrato.
- Que acepta plenamente todas las cláusulas de los pliegos y todas las demás obligaciones que se deriven, si resulta adjudicatario del contrato.
- Que se compromete a realizar las obras de en el precio de (letras y cifras) pesetas, IVA incluido.
- Que no figura en ninguno de los supuestos de prohibición de contratar establecido en el artículo 20 LCAP, y

Declara:

Uno. — Que acepta plenamente las condiciones y obligaciones del pliego de condiciones administrativas particulares y que se compromete a cumplirlo estrictamente.

Dos. — Que se propone realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas.

Tres. — Que no está comprendido en las normas de incompatibilidad a las que hace referencia la Ley 53 de 1984, de 26 de diciembre.

Cuatro. — Que adjunta la documentación exigida.

Contamina, 5 de septiembre de 1996. — El alcalde, José María Morente Arcos.

NUEVALOS

Núm. 49.221

El Pleno del Ayuntamiento ha aprobado inicialmente su presupuesto anual para el ejercicio de 1996, cuyos estados de ingresos y gastos, nivelados, ascienden a 64.736.000 pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados en la Secretaría municipal por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas, dentro de los términos establecidos en el artículo 151.2 de la Ley 39 de 1988. Las reclamaciones se presentarán en el Registro, dirigidas al señor alcalde, y serán resueltas por el Pleno de la Corporación.

Si transcurrido el plazo anteriormente mencionado no se hubieran presentado reclamaciones se considerará aprobado definitivamente este presupuesto.

Nuévalos, 28 de agosto de 1996. — El alcalde, Manuel Esplugas Gambús.

VILLANUEVA DE GALLEGO

Núm. 49.803

El Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, reunido en sesión extraordinaria celebrada el miércoles 11 de septiembre de 1996, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. — Aprobar el pliego de cláusulas administrativas que habrá de regir la obra para la realización de las instalaciones eléctricas de alta y media tensión previstas para el suministro general de los sectores 2 y 4 del Plan general de ordenación urbana y distribución interior en media tensión y baja tensión del sector 4, en Villanueva de Gállego.

Segundo. — Durante el plazo de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOP, se podrán presentar reclamaciones contra el citado pliego de cláusulas administrativas.

Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquéllas.

Tercero. — Asimismo, el Pleno acordó convocar por procedimiento abierto, mediante subasta, la adjudicación del contrato que es objeto de este anuncio.

- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Villanueva de Gállego.
- Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: Obras consistentes en las instalaciones eléctricas de alta y media tensión previstas para el suministro general de los sectores 2 y 4 del Plan general de ordenación urbana y distribución interior en media tensión y baja tensión del sector 4, en Villanueva de Gállego.
 - Lugar de ejecución: Sectores 2 y 4 del Plan general de ordenación urbana de Villanueva de Gállego.
 - Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo si no tuviese reserva, o, en caso contrario, a partir de la fecha de notificación al contratista de la resolución autorizando el inicio de las obras.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Subasta.
- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 138.630.474 pesetas.
Importe-base de la ejecución de la subcontrata para la ejecución del capítulo 1 del proyecto: 84.758.590 pesetas.
- Garantías:
 - Provisional: 2.772.610 pesetas.
 - Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.
- Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Villanueva de Gállego.
 - Domicilio: Plaza de España, 1.
 - Localidad y código postal: 50830 Villanueva de Gállego.
 - Teléfono: (976) 18 50 04.
 - Telefax: (976) 18 04 04.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOP.
- Requisitos específicos del contratista:
 - Clasificación: Grupo I, subgrupos 3, 4, 5 y 6, categoría d).
- Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
 - Fecha límite de presentación de proposiciones: Hasta el vigésimo sexto día natural, contado desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOP.
 - Documentación a presentar: La que figura en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas para la contratación de la subasta.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Villanueva de Gállego (plaza de España, núm. 1, 50830 Villanueva de Gállego).

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Villanueva de Gállego.

b) Domicilio: Plaza de España, 1.

c) Localidad: Villanueva de Gállego.

d) Fecha: Primer día hábil siguiente al trigésimo primero natural, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación.

e) Hora: 13.00.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Según lo dispuesto por la cláusula 21 del pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación, serán de cuenta del adjudicatario, así como los tributos que deriven del contrato y los gastos que conlleve la elevación a escritura pública del contrato administrativo.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Villanueva de Gállego, 12 de septiembre de 1996. — El alcalde.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Aragón

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Núm. 27.729

Por resolución dictada en esta Sala (Sección Primera) se ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo número 513 de 1996-A, interpuesto por el letrado señor Falcó Naval, en nombre y representación de Autocares Pina, S.A., contra resolución de 27 de abril de 1995 de la Dirección Provincial del INEM de Zaragoza desestimando devolución de cuotas por desempleo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64.3, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, emplazándolas para que, si lo desean, puedan comparecer y personarse ante esta Sala.

Zaragoza, tres de mayo de mil novecientos noventa y seis. — El secretario judicial. — Visto bueno: El presidente.

Núm. 30.901

Por resolución dictada en esta Sala (Sección Segunda) se ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo número 547 de 1996-C, interpuesto por el abogado señor Falcó Naval, en nombre y representación de Desguates y Chatarras Ochoa, S.L., contra la Dirección Provincial del INEM de Zaragoza, sobre resolución de 14 de marzo de 1995, que deniega solicitud de devolución de cuotas de desempleo, y resolución de 17 de abril de 1996 de la Dirección General del INEM, que desestima recurso contra la resolución anterior. (Expediente 2.853/95-varios.)

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64.3, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, emplazándolas para que, si lo desean, puedan comparecer y personarse ante esta Sala.

Zaragoza a veintidós de mayo de mil novecientos noventa y seis. — El secretario judicial.

Núm. 31.675

Por resolución dictada en esta Sala (Sección Primera) se ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo número 586 de 1996-D, interpuesto por el procurador señor Falcó Naval, en nombre y representación de Viajes Tívoli, S.A., contra la Dirección Provincial del INEM de Zaragoza sobre resolución de 2 de mayo de 1995 estimando improcedente la devolución de cuotas de desempleo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64.3, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, emplazándolas para que, si lo desean, puedan comparecer y personarse ante esta Sala.

Zaragoza, veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y seis. — El secretario judicial.

Núm. 32.638

Por resolución dictada en esta Sala (Sección Segunda) se ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo número 618 de 1996-B, interpuesto por el abogado señor Falcó Naval, en nombre y representación de José Alfonso, S.A., contra la Dirección Provincial del INEM de Zaragoza sobre resolución de 30 de agosto de 1994 (por delegación) que deniega solicitud de subvención por conversión en indefinido de un contrato temporal (expediente 374), y resolución de 26 de marzo de 1996 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que desestima recurso ordinario contra la resolución anterior. (Ref. número 32.048/94.)

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64.3, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, emplazándolas para que, si lo desean, puedan comparecer y personarse ante esta Sala.

Zaragoza, treinta de mayo de mil novecientos noventa y seis. — El secretario judicial.

Núm. 42.835

Por resolución dictada en esta Sala (Sección Primera) se ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo número 797 de 1996-D, interpuesto por el letrado don Modesto Gracia Arqué, en nombre y representación de Martín Jaime Gimeno, contra la Diputación General de Aragón, Departamento de Medio Ambiente, sobre resolución de 10 de mayo de 1996 desestimando recurso contra resolución del director general de Medio Natural sancionando al recurrente por infracción de la Ley de Conservación de Espacios Naturales, Flores y Fauna Silvestres. (Expediente MAN/251/95.)

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64.3, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, emplazándolas para que, si lo desean, puedan comparecer y personarse ante esta Sala.

Zaragoza a veintidós de julio de mil novecientos noventa y seis. — El secretario judicial.

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 1

Núm. 49.265

El juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 673 de 1994, a instancia del actor José Manuel Vallés González, para la venta de bienes del incapaz José Fernando Allepuz Serrano, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de treinta días, anunciándose la venta pública del bien cuya venta se solicita propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresará, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20% de dichos precios de tasación en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana número 2 de esta ciudad, número de cuenta 4.900.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de la siguiente fecha: Segunda subasta, el 31 de octubre de 1996; en ella no se admitirán posturas inferiores al valor de tasación de la finca, rebajado en un 20%.

El bien embargado que sale a subasta es el siguiente: Piso sito en Castellón de la Plana, calle Jorge Juan, núm. 48, segunda planta alzada. Tasado en 4.200.000 pesetas, que, rebajado en un 20% para esta segunda subasta, queda en 3.360.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis. El juez sustituto. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 47.588

Don Alberto García Casao, secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 490 de 1996-B, promovido por Talleres de Aluminio, S.L., contra Artec, S.L., en reclamación de 613.316 pesetas, he acordado por providencia de esta fecha citar de remate a dicha parte demandada Artec, S.L., cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los autos y se oponga, si le conviniere, habiéndose practicado ya el embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago dado su ignorado paradero. De no personarse le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a veintinueve de julio de mil novecientos noventa y seis. El secretario, Alberto García Casao.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 49.257

Don Alberto García Casao, secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que la ilustrísima señora magistrada-jueza doña Juana Serrano Martínez, del Juzgado de Primera Instancia núm. 4 de esta ciudad, en autos núm. 448 de 1996-B, seguidos, como demandante, por Hispamer Financiación, S.A., representada por el procurador don Fernando Peiré Aguirre, siendo demandados Begoña Alonso Carnicer y Fernando Chueca Madurga, en paradero desconocido, ha acordado se cite a los demandados que más adelante se dirán para que comparezcan en el Juzgado los días 2 y 3 de octubre de 1996, a las 11.00 horas, a fin de absolver posiciones presentadas de contrario, haciéndoles saber que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, pudiendo ser declarados confesos.

Y para que sirva de citación en forma a los demandados Begoña Alonso Carnicer y Fernando Chueca Madurga, en paradero desconocido, a los fines anteriormente indicados, expido y firmo el presente en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos noventa y seis. — El secretario, Alberto García Casao.

JUZGADO NUM. 7**Núm. 47.771**

Doña María Pilar Salas Ausens, magistrada-jueza del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio de cognición número 86 de 1996, a instancia de Hormigones y Fabricados, S.A. (Hormifasa), representada por la procuradora doña María Pilar Andrés Laguna, contra José Antonio Armisén Simón, actualmente en ignorado paradero.

Y por medio del presente edicto se emplaza al demandado citado para que en el plazo de nueve días pueda comparecer en las presentes actuaciones. Caso de comparecencia se le concederán otros tres días para que pueda contestar la demanda, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía caso de no verificarlo.

Se hace constar que las copias de la demanda y documentos están de manifiesto en Secretaría.

Y para que conste y sirva de emplazamiento en legal forma a José Antonio Armisén Simón, dado su ignorado paradero, se expide el presente en Zaragoza a treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis. — La magistrada-jueza, María Pilar Salas Ausens. — El secretario.

JUZGADO NUM. 7**Núm. 47.885**

El secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 850 de 1995-B, promovido por Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, contra Pablo López Penacho, Héctor López Penacho, Manuel Galisteo Peláez, Araceli Sebastián Morfioli y Francisco Galisteo Ramos, en reclamación de 2.946.841 pesetas, he acordado por providencia de esta fecha citar de remate a dicha parte demandada Francisco Galisteo Ramos, Araceli Sebastián Morfioli, Manuel Galisteo Peláez, Héctor López Penacho y Pablo López Penacho, cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los autos y se opongá, si le conviniere, habiéndose practicado ya al embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago dado su ignorado paradero. De no personarse le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis. El secretario.

JUZGADO NUM. 7**Núm. 49.105**

El magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio número 911 de 1989, sección C, seguido a instancia de Finamersa, Entidad de Financiación, S.A., contra Juan José Lapuente López y Lucía Adoración López Mora, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien inmueble embargado a los demandados, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de 4.800.000 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, núm. 2), en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 22 de octubre de 1996, a las 10.00 horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Para tomar parte deberá consignarse el 20% de dicho precio de tasación; en ella no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de dichos avalúos.

Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en el establecimiento destinado al efecto con anterioridad a iniciarse la licitación, con el importe de la correspondiente consignación previa.

Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y certificaciones, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, aceptándolos y quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de quedar desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 18 de noviembre siguiente, a las 10.00 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75% del de la primera. Y caso de resultar desierta esta segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el 16 de diciembre próximo inmediato, también a las 10.00 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Urbana. — Piso 4.º derecha, en cuarta planta alzada, de unos 67 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación de 10%. Pertenece a casa en esta ciudad (calle Mayor, 56). Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 2 de Zaragoza, finca núm. 25.800, tomo 1.215, libro 555, folio 78. Valoración, 4.800.000 pesetas.

Al propio tiempo y por medio del presente se hace saber a los demandados las subastas señaladas.

Dado en Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y seis. El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 8**Núm. 47.772**

El magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el ejecutivo, otros títulos, núm. 331 de 1992-4, instado por Lico Leasing, S.A., contra Excavaciones y Aridos del Gállego, S.A., Pedro

Modrego Alonso, herencia yacente y herederos de Julio Modrego y José Modrego Alonso, se ha acordado la celebración de la tercera pública subasta, sin sujeción a tipo, para el día 12 de noviembre de 1996, a las 10.00 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría; que los licitadores deben aceptar como bastante la situación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, y que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de subasta son:

1. Urbana. — Piso en Zaragoza, en la avenida de Cesáreo Alierta, número 22, escalera 2.ª, 2.º G, que tiene una superficie útil de 154,32 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 6 de Zaragoza una mitad indivisa, en pleno dominio, a favor de María Rosa Gil Bernués, viuda de Julio Modrego Alonso, al tomo 4.227, libro 109, folio 118, finca número 5.964 (antes núm. 94.521). Valorada la mitad indivisa en 11.959.800 pesetas.

2. Urbana. — El 2,65% de 2,22% al que corresponde el uso y disfrute exclusivos de la plaza de aparcamiento núm. 22; el 0,43% con derecho al uso y disfrute exclusivos del cuarto trastero núm. 23 del local en planta sótano —1 de la casa en esta ciudad, en avenida de Cesáreo Alierta, núm. 22. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 6 de Zaragoza una mitad indivisa, en pleno dominio, a favor de María Rosa Gil Bernués, viuda de Julio Modrego Alonso, al tomo 4.129, libro 29, folio 119, finca núm. 94.365/20. Valorada la mitad indivisa en 2.050.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis. El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 8**Núm. 47.922**

Don Juan Carlos Fernández Llorente, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos que a continuación se dirán obra dictada la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 2 de septiembre de 1996. — El ilustrísimo señor don Juan Carlos Fernández Llorente, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de los de esta capital, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo número 27 de 1996-9, promovidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (CIF G-28.029.007), domiciliada en Madrid (plaza de Celenque, 2), representada por el procurador don José Andrés Isiegas Gerner y dirigida por el letrado don Jaime Francisco Arenas Lafuente, contra Agrupación Ind. Modernas en Corp., S.L. (CIF B-43.069.178), domiciliada en Zaragoza (calle Ildefonso Manuel Gil, 37, 4.º N), declarada en rebeldía, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada a instancia del procurador don José Andrés Isiegas Gerner, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a Agrupación Ind. Modernas en Corp., S.L., y con su producto, entero y cumplido pago a la parte actora de las responsabilidades por que se despachó la ejecución, la cantidad de 1.234.933 pesetas, importe de principal, más los intereses pactados según consta en la póliza, con imposición de las costas causadas, a cuyo pago debo condenar y condeno expresamente a la parte demandada.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y se expide el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada, en ignorado paradero.

Dado en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos noventa y seis. El magistrado-juez, Juan Carlos Fernández Llorente. — El secretario.

JUZGADO NUM. 8**Núm. 47.924**

En los autos de juicio verbal civil tramitado bajo el núm. 287 de 1996 se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«En Zaragoza a 20 de junio de 1996. — Vistos por don Juan Carlos Fernández Llorente, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 8 de los de Zaragoza, los autos de juicio verbal civil tramitado bajo el número 287 de 1996, seguido a instancia de David Gil Sánchez y Juan Miguel Gil Sánchez, representados por el procurador don José Ignacio San Pío Sierra y asistidos por el letrado don José Gastón Sanz, contra Joaquín Alcalá Los Santos y Consorcio de Compensación de Seguros, mayor de edad el primero, con domicilios en avenida de Puerta Sancho, 27, 3.º B, y plaza de Aragón, 4, de Zaragoza, respectivamente, representado el segundo por letrado del Estado, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que desestimando la excepción alegada y estimando en parte la demanda interpuesta por el procurador don José I. San Pío Sierra, en nombre y representación de David Gil Sánchez y Juan Miguel Gil Sánchez, debo condenar y condeno a los demandados Joaquín Alcalá Los Santos, en rebeldía, y Consorcio de Compensación de Seguros, representado por abogado del Estado, a que abonen solidariamente al primero de los actores la cantidad de 394.490 pesetas y al segundo la de 148.409 pesetas, en ambos casos más los intereses previstos en el artículo 921 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y menos una

franquicia de 70.000 pesetas en el caso del Consorcio de Compensación de Seguros, todo ello debiendo abonar cada parte las costas causadas a su instancia y las comunes por mitad.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el término de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Juan C. Fernández Llorente.» (Firmado y rubricado.)

Y para notificación en forma a Joaquín Alcalá Los Santos, actualmente en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos noventa y seis. — El secretario, Ramón V. Medina Cabellos.

JUZGADO NUM. 8

Cédula de notificación

Núm. 47.925

En los autos de juicio de cognición tramitados bajo el núm. 817 de 1995-8 se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«En Zaragoza a 26 de julio de 1996. — Vistos por don Juan Carlos Fernández Llorente, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 8 de los de Zaragoza, los autos de juicio de cognición tramitados bajo el número 817 de 1995-8, seguidos a instancia de Miguel Elena Rubia, representado por el procurador don Luis Ignacio Ortega Alcubierre y asistido por la letrada doña Yolanda Tapias de la Fuente, contra Aurelia Usón Abenia, mayor de edad, actualmente en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por el procurador don Luis Ignacio Ortega Alcubierre, en nombre y representación de Miguel Elena Rubia, debo condenar y condeno a la demandada Aurelia Usón Abenia, en situación procesal de rebeldía, a que abone a la parte actora la cantidad de 208.120 pesetas, más los intereses legales desde la interposición judicial, incrementados en dos puntos desde la fecha de esta resolución, con imposición de las costas causadas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el término de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Juan C. Fernández Llorente.» (Firmado y rubricado.)

Y para notificación en forma a Aurelia Usón Abenia, actualmente en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos noventa y seis. — El secretario, Ramón V. Medina Cabellos.

JUZGADO NUM. 9

Núm. 47.888

Don Santiago Sanz Lorente, secretario del Juzgado de Primera Instancia número 9 de los de Zaragoza;

Da fe y testimonio: Que en el juicio ejecutivo número 5 de 1996 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor literal:

«Sentencia. — En Zaragoza a 25 de julio de 1996. — En nombre de Su Majestad el Rey, el ilustrísimo señor don Isaac Tena Piazuelo, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de esta ciudad, ha visto los autos del número 5 de 1996 de juicio ejecutivo, seguidos por entidad Hormigrasa, S.L. (CIF B-50-45492), domiciliada en Zaragoza (camino del Vado, 80), representada por el procurador don José María Angulo Sainz de Varanda y defendida por el letrado don José María Novel Peruga, siendo demandada entidad mercantil Inversiones Pastrana, S.L., en ignorado paradero, declarada en rebeldía, y...

Fallo: Que mando seguir adelante la ejecución despachada a instancia de entidad Hormigrasa, S.L., hasta hacer trance y remate en los bienes embargados y propios de la ejecutada entidad mercantil Inversiones Pastrana, S.L., para el pago a dicha parte ejecutante de 4.202.045 pesetas de principal, más los intereses legales que procedan, con total imposición de las costas causadas y que se causen hasta la total ejecución. Notifíquese en forma legal.

Contra esta sentencia podrá interponerse recurso de apelación en el acto de su notificación o dentro de los cinco días siguientes.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará certificación a la causa, lo pronuncio, mando y firmo.» (Firmado y rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación en forma a la demandada entidad mercantil Inversiones Pastrana, S.L., en ignorado paradero, expido y firmo el presente en Zaragoza a treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis. El secretario, Santiago Sanz Lorente.

JUZGADO NUM. 9

Núm. 47.926

El secretario del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos que a continuación se dirán obra dictada la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En Zaragoza a 8 de julio de 1996. — En nombre de Su Majestad el Rey, la ilustrísima señora doña Covadonga de la Cuesta González, magistrada-jueza del Juzgado de Primera Instancia número 9 de los de esta ciudad, ha visto los autos núm. 170 de 1996-C de juicio ejecutivo, seguidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (CIF G-50.000.652), domiciliada en Zaragoza (plaza de Paraíso, 2), representada por la procuradora doña Natividad Bonilla Paricio y defendida por el letrado don Julio Cristellys Barrera, siendo demandados Félix González Ramos, domiciliado en Zaragoza (camino de Juslibol, casa 2, 1.º F); Pedro Jimeno Sanz,

domiciliado en Zaragoza (avenida de la Jota, 46, escalera izquierda, 6.º D), y Luis Francisco Díaz Sancho, domiciliado en Zaragoza (avenida de José Anselmo Clavé, 37-41, bloque 2, 5.º A), declarados en rebeldía, y...

Fallo: Que mando seguir adelante la ejecución despachada a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y propios de los ejecutados Félix González Ramos, Pedro Jimeno Sanz y Luis Francisco Díaz Sancho, para el pago a dicha parte ejecutante de 938.223 pesetas de principal, más los intereses pactados que procedan, con total imposición de las costas causadas y que se causen hasta la total ejecución. Notifíquese en forma legal.

Contra esta sentencia podrá interponerse recurso de apelación en el acto de su notificación o dentro de los cinco días siguientes.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará certificación a la causa, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y se expide el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada Luis Francisco Díaz Sancho, en ignorado paradero.

Dado en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos noventa y seis. El secretario.

JUZGADO NUM. 10

Núm. 47.767

Doña María Dolores Ladera Sainz, secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos abintestato con el número 577 de 1996, a instancia de Purificación López Agonillas, por fallecimiento de Eugenio López Agonillas, nacido en Pina de Ebro (Zaragoza), que falleció en Zaragoza el día 18 de agosto de 1995 sin haber otorgado disposición testamentaria alguna, en estado de viudo, sin descendientes, no sobreviviéndole ningún ascendiente, siendo quienes reclaman la herencia su hermana de doble vínculo Purificación López Agonillas, su hermano de vínculo sencillo Bautista Gracia Agonillas y su sobrina Pilar Gracia Blasco, hija de su hermano de vínculo sencillo Julián.

Y en diligencia dictada en esta fecha se ha acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Zaragoza a veinticinco de julio de mil novecientos noventa y seis. La secretaria, María Dolores Ladera Sainz.

JUZGADO NUM. 12

Cédula de notificación

Núm. 47.578

En el procedimiento de menor cuantía núm. 247 de 1996-A se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

«Sentencia núm. 396 de 1996. — En Zaragoza a 2 de julio de 1996. — Doña María Jesús de Gracia Muñoz, magistrada-jueza del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza y su partido, habiendo visto los presentes autos de menor cuantía número 247 de 1996-A, seguidos ante este Juzgado entre partes: de una, como demandante, por Hormigones y Fabricados, S.A., representada por la procuradora doña María Pilar Andrés Laguna y dirigida por el letrado don Federico Laguna Aranda, y de otra, como demandada, Construcciones M. A. Gracia Soriano, S.L., y...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por Hormigones y Fabricados, S.A., representada por la procuradora señora Andrés Laguna, contra Construcciones M. A. Gracia Soriano, S.L., debo condenar y condeno a dicha demandada a pagar a la actora la cantidad de 2.412.477 pesetas, más los intereses legales desde la interposición judicial, con imposición de las costas a la parte demandada.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el término de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.»

Y como consecuencia del ignorado paradero de Construcciones M. A. Gracia Soriano, S.L., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Dado en Zaragoza a veintinueve de julio de mil novecientos noventa y seis. La secretaria.

JUZGADO NUM. 12

Cédula de citación de remate

Núm. 47.927

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en los autos número 304 de 1996-B de juicio ejecutivo, por la presente se cita de remate a la demandada Recambios Navarro, S.L., a fin de que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles se oponga a la ejecución contra la misma despachada, si le conviniere, personándose en los autos por medio de abogado que la defienda y procurador que la represente, apercibiéndole que de no verificarlo será declarada en situación de rebeldía procesal, parándole con ello el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Se hace constar expresamente que por desconocerse el paradero de la demandada se ha practicado embargo sobre bienes de su propiedad sin previo requerimiento de pago.

Principal: 1.924.880 pesetas.

Intereses, gastos y costas: 950.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de julio de mil novecientos noventa y seis. — La secretaria.

JUZGADO NUM. 12**Núm. 47.928**

Doña María Pilar Lacasa Claver, secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que en el juicio de menor cuantía número 53 de 1996-B ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En Zaragoza a 23 de julio de 1996. — Doña María Jesús de Gracia Muñoz, magistrada-jueza del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio de menor cuantía número 53 de 1996-B, seguidos ante este Juzgado entre partes: de una, como demandante, Banca Catalana, S.A., representada por el procurador don Fernando Peiré Aguirre y dirigida por el letrado don Angel Duque Vitoria, y de otra, como demandada, María Luisa Peirona Polo, sobre menor cuantía, y...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por Banca Catalana, S.A., contra María Luisa Peirona Polo, debo condenar y condeno a dicha demandada a pagar a la actora la cantidad de 961.728 pesetas, intereses al 29% anual desde el 9 de octubre de 1995 a la fecha del pago, con imposición de costas a la parte demandada.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el término de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación de sentencia a la demandada María Luisa Peirona Polo, se expide el presente, que se insertará en el BOP y en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos noventa y seis. — La secretaria, María Pilar Lacasa Claver.

JUZGADO NUM. 12**Cédula de citación****Núm. 49.194**

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha dictada en autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado al número 133 de 1996-D, a instancia de Comunidad de propietarios del edificio "Eros" (calle Luis Legaz Lacambra, núms. 1-17, y calle Octavio Paz, núms. 3-13, de Zaragoza), contra Promotora Puente de Santiago, S.A., y otros, por medio de la presente se cita a los representantes legales de esta última a fin de que comparezcan ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, edificio A, segunda planta) el próximo día 26 de septiembre, a las 12.00 horas, para la práctica de la confesión judicial propuesta por la representación de Manufacturas Marvi, S.L., apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho. Y en caso de incomparecencia se señala, en segunda citación, el día 27 de septiembre, a las 12.00 horas, bajo apercibimiento de que de no comparecer podrá ser tenida por confesa.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Promotora Puente de Santiago, S.A., se extiende la presente en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos noventa y seis. — El secretario.

JUZGADO NUM. 13**Núm. 47.589**

Doña Carmen Blasco Royo, magistrada-jueza sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Zaragoza;

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 391 de 1995-C se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por la procuradora señora Bonilla Paricio, contra José María Ginés Bruna, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que más adelante se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 4 de noviembre de 1996, a las 10.30 horas, con las prevenciones siguientes:

1.ª Los bienes señalados salen a pública subasta por el tipo de tasación en que han sido valorados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

2.ª Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 4.943, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose la entrega de dinero en metálico o cheques.

3.ª En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente. Igualmente se admitirán posturas en calidad de ceder el remate a un tercero (solamente el ejecutante).

4.ª Los créditos anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de diciembre siguiente, a las 10.30 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera. Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de enero de 1997, a las 10.30 horas, y sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en ésta el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En el supuesto de que la subasta acordada no pueda ser notificada al demandado en el domicilio que consta en autos, sirva el presente a tal fin.

Bien que se saca a subasta y su valor:

Urbana. — Piso en Zaragoza, calle Lugo, 105, 2.º derecha, de 42,95 metros cuadrados de superficie. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 16,33%. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 1 de Zaragoza al tomo 4.206, folio 123, finca núm. 4.946. Valorada en 3.135.350 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de julio de mil novecientos noventa y seis. La magistrada-jueza sustituta, Carmen Blasco Royo. — La secretaria.

JUZGADO NUM. 13**Cédula de citación de remate****Núm. 47.590**

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en los autos núm. 407 de 1996-C de juicio ejecutivo, por la presente se cita de remate a la demandada Geval, S.A., a fin de que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles se oponga a la ejecución contra la misma despachada, si le conviniere, personándose en los autos por medio de abogado de la defensa y procurador que la represente, apercibiéndole que de no verificarlo será declarada en situación de rebeldía procesal, parándole con ello el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Se hace constar expresamente que por desconocerse el paradero de la demandada se ha practicado embargo sobre bienes de su propiedad sin previo requerimiento de pago.

Principal: 1.849.545 pesetas.

Intereses, gastos y costas: 650.000 pesetas.

La descripción de los bienes objeto de embargo es la siguiente:

1. Nave industrial sita en el término de Monzalbarba, partida "Vistabella" o "Cantera", ahora denominada camino del Cementerio, sin número. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 12 de Zaragoza al tomo 2.058, folio 109, finca registral núm. 104.

2. Finca de regadío en el término de Monzalbarba, partida "Vistabella" o "Cantera". Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 12 de Zaragoza, finca núm. 2.245, folio 34.

Dado en Zaragoza a veintinueve de julio de mil novecientos noventa y seis. La secretaria.

JUZGADO NUM. 13**Cédula de citación de remate****Núm. 47.591**

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en los autos núm. 535 de 1996-C de juicio ejecutivo, por la presente se cita de remate al demandado Antonio Torres Maldonado, a fin de que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles se oponga a la ejecución contra el mismo despachada, si le conviniere, personándose en los autos por medio de abogado que lo defienda y procurador que lo represente, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado en situación de rebeldía procesal, parándole con ello el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Se hace constar expresamente que por desconocerse el paradero del demandado se ha practicado embargo sobre bienes de su propiedad sin previo requerimiento de pago.

Bien objeto de embargo:

La parte legal de la pensión que, por invalidez absoluta, percibe el demandado.

Principal: 471.531 pesetas.

Intereses, gastos y costas: 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de julio de mil novecientos noventa y seis. — La secretaria.

JUZGADO NUM. 13**Cédula de notificación****Núm. 47.735**

En el procedimiento de juicio ejecutivo núm. 91 de 1996-C, seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 13 de Zaragoza a instancia de Estructuras Tega, S.L., contra Sociedad Cooperativa de Viviendas Epsilon, sobre juicio ejecutivo, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

«Sentencia. — En Zaragoza a 7 de mayo de 1996. — En nombre de Su Majestad el Rey, habiendo visto el ilustrísimo señor don Luis Pastor Eixarch, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 13 de Zaragoza y su partido, los presentes autos de juicio de juicio ejecutivo número 91 de 1996-C, promovidos por Estructuras Tega, S.L., representada por el procurador señor Angulo Sainz de Varanda y dirigida por la letrada doña María Pilar Moreno Acero, contra Sociedad Cooperativa de Viviendas Epsilon, con domicilio en Zaragoza (calle San Jorge, núm. 1, 4.º B-C), declarada en rebeldía, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a Sociedad Cooperativa de Viviendas Epsilon, y con su producto, entero y cumplido, pago a Estructuras Tega, S.L., de las responsabilidades por que se despachó la ejecución, por la suma de 4.000.000 de pesetas en concepto de principal, más los intereses

pactados y costas, que prudencialmente se fijan en 1.500.000 pesetas, a cuyo pago debo condenar y condeno expresamente a la parte demandada.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos; y por la rebeldía de la demandada se notificará en la forma legalmente dispuesta si no se pide dentro de los tres días siguientes la notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.»

Cumplase al notificar esta resolución lo dispuesto en el artículo 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Sociedad Cooperativa de Viviendas Epsilon, extendiendo y firmo la presente en Zaragoza a treinta de julio de mil novecientos noventa y seis. — La secretaria.

JUZGADO NUM. 13

Cédula de notificación y emplazamiento

Núm. 47.773

En autos de juicio de cognición seguidos al núm. 526 de 1996-B, a instancia de Santiago Palazón Valentín, contra Severino Marturet Goldaraz y herederos desconocidos de Ildefonso Idoate Pérez de Larraya, sobre cognición, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

«Propuesta de providencia de la señora secretaria del Juzgado de Primera Instancia núm. 13 al señor magistrado-juez. — En Zaragoza a 5 de julio de 1996. — Por recibido en este Juzgado el anterior escrito de demanda, documentos y poder debidamente bastantado y copias simples, regístrese en el libro de su clase, numérese y fórmese correspondiente juicio de cognición, teniéndose como parte en el mismo a Santiago Palazón Valentín, y en su nombre a la procuradora doña María José Sanjuán Grasa, representación que acredita ostentar con la copia de escritura de poder general para pleitos, que, en su caso, le será devuelta una vez testimoniada en autos, entendiéndose con la referida procuradora las sucesivas diligencias en el modo y la forma previstos en la ley.

Examinada la competencia de este Juzgado y capacidad de las partes, se admite a trámite la demanda, que se sustanciará de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 21 de noviembre de 1952, entendiéndose dirigida la misma frente a Severino Marturet Goldaraz y herederos desconocidos de Ildefonso Idoate Pérez de Larraya, para el emplazamiento de herederos desconocidos de Ildefonso Idoate Pérez de Larraya, cuyo último domicilio era en Zaragoza (Torre Asirón, sin número, del barrio de Garrapinillos), y dado su paradero desconocido, se les emplazará en legal forma para que, si lo creyeran oportuno, dentro del plazo de nueve días comparezcan por escrito, bajo apercibimiento de que de no verificarlo serán declarados en situación legal de rebeldía procesal, dándose por contestada la demanda, siguiendo el juicio su curso.

Para que tenga lugar, publíquense edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado en el BOP, expidiéndose los despachos necesarios.

Para el emplazamiento del demandado Severino Marturet Goldaraz, líbrese exhorto a Juzgado de igual clase de Orrio (Navarra), concediéndole a dicho demandado un plazo de nueve días para comparecer y contestar a la demanda por escrito, con firma de letrado, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado en situación legal de rebeldía procesal, dándose por contestada la demanda, siguiendo el juicio su curso.

Así se dispone esta providencia que propongo a su señoría.»

Y como consecuencia del ignorado paradero de los demandados Severino Marturet Goldaraz y herederos desconocidos de Ildefonso Idoate Pérez de Larraya, se extiende la presente, para que sirva de cédula de notificación y emplazamiento, en Zaragoza a treinta de julio de mil novecientos noventa y seis. — La secretaria.

JUZGADO NUM. 13

Cédula de citación

Núm. 48.292

En virtud de lo acordado por resolución de esa fecha dictada en autos de juicio verbal, seguidos en este Juzgado al núm. 66 de 1996-A a instancia de Mariano Otín Justes, contra María Marín Cimorra, sobre juicio verbal, por medio de la presente se cita a María Marín Cimorra para que comparezca ante este Juzgado el día 3 de octubre de 1996, a las 9.30 horas, apercibiéndole que de no comparecer sin alegar causa justa se continuará el juicio en su rebeldía, sin volver a citarla.

Y como consecuencia del ignorado paradero de dicha demandada, se extiende la presente, para su publicación en el BOP, en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos noventa y seis. — El secretario.

JUZGADO NUM. 14

Núm. 47.577

Doña Inmaculada Laviña Querol, secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al núm. 42 de 1996-A, por el fallecimiento sin testar de Toribia Suso Villaverde, ocurrido en Zaragoza el día 1 (unas tres semanas antes del día de la inscripción, el 11 de agosto de 1995), promovido por Antonia Suso Villaverde, sobrina de la causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a veintinueve de julio de mil novecientos noventa y seis. La secretaria, Inmaculada Laviña Querol.

JUZGADO NUM. 14

Núm. 47.592

Don Jesús Ignacio Pérez Burred, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos que a continuación se dirán obra dictada la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En Zaragoza a 4 de julio de 1996. — El ilustrísimo señor don Jesús Ignacio Pérez Burred, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza y su partido, habiendo visto los presentes autos de cognición número 616 de 1995-C, seguidos en este Juzgado entre partes: de una, como demandante, Julia María Antoranz Causapé, representada por la procuradora doña María Pilar Amador Guallar, y de otra, como demandada, compañía mercantil J. Rando, S.L., sobre cognición, y...

Fallo: Que estimando la demanda planteada por la representación procesal de Julia María Antoranz Causapé, obrando en nombre y representación de compañía mercantil Julia María Antoranz Causapé y otro, S.C., contra la entidad mercantil J. Rando, S.L., debo condenar y condeno a que abone a la actora la suma de 369.871 pesetas, más los intereses legales desde la interposición judicial y al pago de las costas procesales causadas. Se ratifica el embargo acordado en autos.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el término de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación en legal forma a compañía mercantil J. Rando, S.L., se expide el presente en Zaragoza a treinta de julio de mil novecientos noventa y seis. — El magistrado-juez, Jesús Ignacio Pérez Burred. — La secretaria.

JUZGADO NUM. 14

Cédula de notificación y emplazamiento

Núm. 47.929

En autos de juicio de cognición, seguidos al número 523 de 1996-A a instancias de María Luisa, Pedro, José María, Alfonso y Juan Manuel Hernández Montero y C.B. Hermanos Hernández Montero, contra Rosario Calavia Marco, sobre cognición, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

«Diligencia de ordenación. — Secretaria doña Inmaculada Laviña Querol. En Zaragoza a 30 de julio de 1996. — El anterior escrito, únase a los autos de su razón; se tienen por hechas las manifestaciones que en el mismo se contienen, y, en su virtud, emplácese a la parte demandada, dado su actual ignorado paradero, conforme a lo solicitado, para que en el término de nueve días comparezca en los presentes autos en legal forma, asistida de letrado, y conteste a la demanda, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarada en rebeldía y le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho. Líbrese a tal fin el correspondiente edicto al BOP, que se entregará a la parte para intervenir en su diligenciamiento.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.»

Y como consecuencia del ignorado paradero de la demandada Rosario Calavia Marco, se extiende la presente, para que sirva de cédula de notificación y emplazamiento, en Zaragoza a treinta de julio de mil novecientos noventa y seis. — La secretaria.

Juzgados de lo Social

JUZGADO NUM. 3

Núm. 45.511

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en ejecución que se tramita en este Juzgado con el núm. 193 de 1996, a instancia de María Carmen Olga Quílez Montañés, contra Saneamiento y Calefacción Santa Isabel, S.L., se ha dictado en fecha 31 de julio de 1996 auto cuya parte dispositiva dice:

«Se despacha ejecución contra los bienes y rentas de la demandada Saneamiento y Calefacción Santa Isabel, S.L., y, sin necesidad de requerimiento previo, procédase al embargo de los mismos en cantidad suficiente para cubrir un principal de 267.510 pesetas y 25.000 pesetas para costas e intereses, siguiendo en la traba el orden legal, delegándose para ello en el agente judicial, asistido por el secretario u oficial que le sustituye, a los que servirá de mandamiento en forma el presente proveído.»

Y para que así conste y sirva de notificación a la demandada Saneamiento y Calefacción Santa Isabel, S.L., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el BOP.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis. El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 46.949

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado con el núm. 205 de 1996, a instancia de Jorge Reyes Pardillo, menor de edad, representado por su padre Alfonso Reyes Garzón, contra Ondesa, S.L. y URSSA, sobre despido, se ha dictado auto de 31 de julio de 1996 cuya parte dispositiva dice:

«En base a lo expuesto, acuerdo declarar extinguida desde el día de hoy la relación laboral que unía a las partes, y condeno a la empresa demandada Ondesa, S.L., a que abone al actor Alfonso Reyes Garzón, en representación de

su hijo menor Jorge Reyes Pardillo, la cantidad de 93.570 pesetas, todo ello en concepto de indemnización por la resolución contractual que se decreta en el día de la fecha, así como a satisfacerle, igualmente, los salarios de tramitación desde la fecha del despido, a razón de 3.119 pesetas/día, hasta la fecha de la presente resolución.

Notifíquese a las partes la presente resolución en forma enterándolas de que contra la presente resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días, a contar desde su notificación.»

Y para que así conste y sirva de notificación a la demandada Ondesa, S.L., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el BOP.

Dado en Zaragoza a dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y seis. El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5

Núm. 46.183

En ejecución número 205 de 1996, despachada en autos número 234 de 1995, seguidos en este Juzgado de lo Social número 5, por pensión de jubilación, a instancia de María Luisa García Mairal, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social y herederos de José Antonio López Rodríguez y herencia yacente de José Antonio López Rodríguez, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Magistrado señor Blasco Obedé. — Zaragoza a 19 de julio de 1996. — Dada cuenta; el anterior escrito del letrado de la Administración de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social, únase; se tienen por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo; se tiene a dicha gestora por parte en el presente procedimiento; requiérase a herederos de José Antonio López Rodríguez y herencia yacente de José Antonio López Rodríguez para que en el plazo de diez días procedan a ingresar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado la cantidad de 772.525 pesetas correspondientes a la capitalización de la condena del 6% de la prestación reconocida por la actora María Luisa García Mairal, advirtiéndole que si en dicho plazo no se efectúa el referido ingreso se procederá a su efectividad por la vía de apremio.

Lo mandó y firma su señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación y requerimiento a herederos de José Antonio López Rodríguez y herencia yacente de José Antonio López Rodríguez, en ignorado paradero, expido el presente, para su publicación en el BOP, en Zaragoza a diecinueve de julio de mil novecientos noventa y seis. El secretario.

JUZGADO NUM. 6

Núm. 45.513

El ilustrísimo señor magistrado-juez titular del Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado bajo el núm. 275 de 1996, sobre despido, a instancia de María del Rosario Jiménez Alfaro y otras, contra López Guiu, S.L., se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice:

«He resuelto: Que debo declarar y declaro extinguida la relación laboral que unía a María del Rosario Jiménez Alfaro, Alicia Carbajosa Carbajal y Eva María Herrera Bellido con la empresa López Guiu, S.L., y condeno a la misma a abonarles una indemnización más los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta este auto, a razón de: a María del Rosario Jiménez Alfaro, 130.788 pesetas; a Alicia Carbajosa Carbajal, 62.134 pesetas, y a Eva María Herrera Bellido, 84.622 pesetas, en concepto de indemnización, y por salarios de tramitación: a María del Rosario Jiménez Alfaro, 631.104 pesetas; a Alicia Carbajosa Carbajal, 299.744 pesetas, y a Eva María Herrera Bellido, 335.312 pesetas.

Contra el presente auto puede interponerse recurso de reposición.

Así lo mandó y firma el ilustrísimo señor magistrado al principio indicado.»

Y para que conste y sirva de notificación a la ejecutada López Guiu, S.L., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el BOP.

Dado en Zaragoza a treinta de julio de mil novecientos noventa y seis. — El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 6

Núm. 47.890

Don Luis Lacambra Morera, magistrado titular del Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado bajo el núm. 651 de 1996, a instancia de Carmen Fauro Ronco, contra Exclusivas Orrios, S.L., en reclamación de cantidad, con fecha 29 de julio de 1996 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Providencia. — Dada cuenta; por recibida la anterior demanda en reclamación de cantidad, formulada a instancia de Carmen Fauro Ronco, contra Exclusivas Orrios, S.L., regístrense y fórmense autos. Se señala el día 3 de octubre próximo, a las 11.45 horas, para la celebración en única convocatoria de los actos de conciliación y juicio, en su caso. Cítese a las partes con las advertencias de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia de la parte demandada, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.»

Y encontrándose en ignorado paradero la parte demandada Exclusivas Orrios, S.L., con último domicilio en plaza Ciudadela, 14, de Zaragoza, se inserta el presente en el BOP para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos noventa y seis. El magistrado, Luis Lacambra Morera. — El secretario.

PARTE NO OFICIAL

COMUNIDAD DE REGANTES DE BULBUENTE

Núm. 49.077

Conforme dispone el Reglamento se convoca a todos los partícipes a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de octubre de 1996 (domingo), en los salones de la Comunidad (antiguas escuelas), a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Renovación de cargos de la Junta directiva.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Bulbunte, 7 de septiembre de 1996. — El presidente, Manuel Borja Lahueta.

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE IRUES DE GRISEL

Núm. 49.234

De acuerdo con lo dispuesto en las Ordenanzas y Reglamentos que rigen esta Comunidad de Regantes, se convoca a todos los partícipes a la Junta general ordinaria que se celebrará en los locales del Ayuntamiento de Grisel el día 29 de septiembre de 1996, a las 8.30 horas en primera convocatoria, y, de tener que precisarse en una segunda, ésta se celebrará una hora después (9.30 horas), con advertencia para este supuesto de la validez de los acuerdos que en ella pueden adoptarse cualquiera que sea el número de asistentes, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe del presidente de las actuaciones realizadas.
- 3.º Examen semestral de los ingresos y gastos del ejercicio de 1996.
- 4.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 1996.
- 5.º Renovación de cargos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Grisel, 11 de septiembre de 1996. — El presidente de la Comunidad de Regantes, José A. Peña Tejero.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Depósito legal: Z. número 1 (1958)
CIF: P-5.000.000-I

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas)
Plaza de España, número 2 - Teléfonos *28 88 00 - Directo 28 88 23
Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n - Teléfono 31 78 36



TARIFA DE PRECIOS VIGENTE

	Precio
Suscripción anual	15.340
Suscripción por meses	1.480
Suscripción anual especial Ayuntamientos (sólo una suscripción)	5.880
Ejemplar ordinario	68
Suplementos y números extraordinarios anteriores que se soliciten, según convenio con la entidad o persona interesada.	
Importe por línea impresa o fracción	231
Anuncios con carácter de urgencia.....	Tasa doble
Anuncios compuestos según formato del BOP en papel de fotocomposición para fotografía, por línea o fracción.....	125
Anuncios por reproducción fotográfica:	
Página entera	40.425
Media página	21.525

(Sobre estos importes se aplicará el IVA correspondiente)

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en las oficinas de la Administración del BOP.— Palacio Provincial